

Santa Cruz en paro general de 24 horas

Más de 6.000 casos de cólera con 174 muertes

abrir su cuenta corriente en el BANCO DE LA PAZ
Ud. obtiene:
 Su tarjeta ENLACE
 Giros y transferencias
 Amplia aceptación nacional
 Atención ágil y cordial

PRESENCIA del País, Página Uno

Página seis

PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952

AÑO XLII - N° 12.414 - LA PAZ, BOLIVIA, JUEVES 1 DE ABRIL DE 1993 - 50 PÁGINAS - PRECIO: DIAS ORDINARIOS LA PAZ Bs 1.50, EL PAÍS Bs 2.00; DOMINGOS Bs 2.00 Y 2.50

*esta
ición*



formas
 Presidente interino,
 Ossio promulgó
 la Ley de
 Constitucionalidad
 (ver pág. 1).

**UCS sigue
 en carrera**
 ante Nacional
 electoral decidir
 presidente el
 recurso paseado por
 CONDEPA contra UCS
 (ver pág. 5)

democracia
 Comité Cívico
 habrá
 los partidos
 de "socabar
 democracia"
 CACIA del País,
 (ver pág. 6)

**nos no
 fijados**



**calidad paceña no
 en qué gastó
 millones de
 los casi 42
 ejecutó en 1992**
 CACIA del País,
 (ver pág. 10)

Fraco
 Como país, estamos
 basando en ofrecer
 adecuado servicio
 salud, señala el
 director de UDAPSO
 (ver pág. 4)

Hoy se realizará último intento por lograr consenso

Reunión cívico-política intentará salvar Ley de Descentralización

Una reunión de jefes políticos y dirigentes cívicos intentará hoy salvar el proyecto de Ley de Descentralización que fue presentado ayer en la Cámara de Diputados y que motivó el inmediato rechazo de los comités y planteamientos del Acuerdo Patriótico y del MNR no descartaron la posibilidad de que el tema sea aplazado hasta la próxima legislatura.

El encuentro al alto nivel se realizará hoy a horas 11:00 en las instalaciones del Poder Legislativo y "esperamos que de esa reunión salga humo blanco", dijo anotar a los periodistas el Jefe del MNR, Gonzalo Sánchez de Lozada luego de una reunión de jefes políticos y dirigentes cívicos.

El jefe del MIR, Oscar Edel afirmó por su parte que se continuará buscando acuerdos para lograr la aprobación de la Ley de Descentralización consensuada entre las principales fuerzas con representación legislativa.

A la reunión de anochecer asistieron también dirigentes de ADN, CONDEPA y dirigentes cívicos de La Paz, Tarija y Santa Cruz.

El diputado de Acción Democrática Nacionalista, Tito Hoz de Vila señaló que si los legisladores los que tienen que tomar la definición: como políticos hemos hecho todos los esfuerzos posibles para impulsar la descentralización y lamentamos que no se haya apreciado ese esfuerzo", afirmó.

HASTA LA PRÓXIMA LEGISLATURA

La tenaz oposición regional, particularmente de Santa Cruz, al proyecto de descentralización del acuerdo MIR, ADN, MNRY y CONDEPA provocó que el tema sea debatido y aprobado recién la próxima legislatura.

"Sería mejor aplazar el tratamiento de una ley que en vez de unirnos, sea una convocatoria a la destrucción de los bolivianos", dijo preocupa el diputado beniano Guillermo Richter.

El presidente de la Cámara de Diputados, Gastón Encinas lamentó que "algunos dirigentes cívicos pelean por la centralización que acuerda a las autoridades para la administración. Como no es posible lograr consenso, hablemos de trasladar el tema hasta después del 6 de agosto".

El presidente de la Comisión de Desarrollo Regional, diputado Nelson Fleig afirmó "que los políticos hicieron todo lo posible" pero que la Ley hoy tiene tres opciones: "Dejarla como está con el proyecto sustitutivo, modificarla o trasladarla para su consideración después del 6 de agosto".

CÍVICOS QUEREN LEY DEL SENADO

En tanto, los dirigentes de los comités cívicos expresaron su decisión de no dar un pasapártir en sus planteamientos y demandaron la aprobación del proyecto de Ley de Descentralización aprobada previamente en el Senado, que da "luz verde" a la conformación de



Asambleas Departamentales elegidas por el voto directo.

El presidente del Comité Cívico Pro La Paz, Alfredo Franco, afirmó que no existe acuerdo con el documento sustitutivo planteado por las mayorías en el Congreso. "Sería conveniente trasladar el tema hasta la próxima legislatura", recomendó.

A su vez el representante de Tarija, Mario Cessio, cuestionó la conformación de Asambleas con parlamentarios elegidos en circunscripciones uninominales así como la modificación del Fondo de Compensación Regional.

(Mas información, página cinco)

Proyecto del acuerdo MIR-ADN, MNRY y CONDEPA corre el riesgo de ser aplazado hasta la próxima legislatura por presiones regionales. Anoche se reunieron dirigentes políticos y cívicos sin lograr resultados positivos

Víctima de la corrupción

Primer ministro italiano admite que su gobierno "se está acabando"

Roma, (De nuestras agencias).- Golpeado por la séptima represión en su gabinete en menos de dos meses, el primer ministro italiano Giuliano Amato admitió ayer, por primera vez, que su gobierno "se está acabando".

Formado hace tres meses, el gobierno de Amato perdió inconfundiblemente en medio de un escándalo gigante de corrupción, que lo llevó a los tribunales a próceres empresarios y los jefes de los cuatro partidos más importantes de Italia: Amato lo llamó "los más graves errores de la historia de la Presidencia por el Jefe del Estado".

Los socialdemócratas querían retroceder abiertamente que realizó rápidas gestiones con otros partidos para sustituir a su premier.

El ministro de Finanzas, Franco Reviglio, dimitió el martes después de conocer que los jueces de Milán que llevan la denominada operación "Mareas Limpias" le absolvieron en su mayoría por la corrupción.

"La situación ha cambiado mucho desde que obtuve la confianza del Parlamento. Han cambiado demasiadas cosas dentro del Gobierno, pero sobre todo fuera", dijo Amato.

"La mayoría que apoya al Gobierno (demócratas, socialistas, socialdemócratas y liberales) está en dificultades, debido a los casos que están afectando a la Administración y la política", destacó.

Las afirmaciones de Amato coincidieron con la restitución por parte del ex comunista Partido Demócratico de la lejana (PDS) de la responsabilidad de un ministro. Gennaro Saccoccia, ministro de Trabajo y de la Economía, que dejó el cargo, emergió directamente por el presidente de la República y cuyo primer ministro prefirió elegir a su gabinete sin tener en cuenta a los partidos políticos.

Seis de los ministros de Amato han dimisido en otras tantas semanas debido a los escándulos por corrupción que salieron a la luz.

El primer ministro, que a la cartera de Finanzas en lugar de designar a un nuevo miembro de un gabinete cuyos días están contados.

Tragedia en medio de la tragedia

Bosnia: Varios muertos en estampida de refugiados

Bosnia-Herzegovina, (De nuestras agencias).- Por lo menos seis personas murieron ayer aplastadas al correr desesperadamente para abordar camiones de las Naciones Unidas que les ayudaban a huir del sitiado enclave de Srebrenica, se informó oficialmente.

Lyndall Sach, vocero del Alto Comisionado de la ONU para Refugiados en Europa, indicó que los refugiados murieron bajo una estampida de refugiados y que otras cuatro personas perdieron la vida luego de un convoy que hallaba ya en movimiento.

"Aparentemente, el nivel de pánico en la población de Srebrenica y la desesperación por salir de allí llegó a su punto más alto anoche y

siguió matando", comentó Sacha tras referir que "hubo una carrera loca hacia los camiones, lo que causó infundadamente que se pierda a seis de nuestros hermanos".

Srebrenica, sitiada y encarnada durante hace meses por las milicias más asediadas por la guerra en que se trataban estos últimos con los más feroces y despiadados de la guerra civil de la ex república Yugoslavia.

Un envío ruso se dirigió ayer al cuartel general de los combatientes serbios para avisar de que aceptan un acuerdo firmado por las Naciones Unidas y musulmanas, y que, eventualmente, pondrán fin a la contienda desastrosa hace casi un año.

(Mas información, página diez)

Ministro de la Presidencia

Ley de Reforma Constitucional debe dar lugar a un amplio debate

Satisfecho por lo que considera una victoria de la concertación y el diálogo entre los partidos que conforman la Mesa de la Presidencia, Gustavo Fernández, afirmó ayer que la Ley de Reforma Constitucional "que fue aprobada por los tres tercios de los legisladores nacionales" y será promulgada la próxima semana- es la primera propuesta concreta que se pone a consideración del país, y por la tarde se presentó una iniciativa similar ante su consideración para el próximo congreso.

Fernández señaló que la reforma plantea "campos revolucionarios" que modifican la Constitución y cambian tanto el contenido de la ley como las alternativas que se le planteen dentro de los programas de los candidatos a la Presidencia y a la Asamblea. "Esto es una transformación profunda en el marco de su competencia", anotó. No obstante dejó traslucir su sorpresa por el hecho

natural que existan divergencias, pero lo importante es que se lograron fundamentalmente lo que se pidió: que el próximo congreso cuente con buenos elementos de juicio para aprobar o rechazar las reformas propuestas", opinó.

Al referirse a las críticas de la Corte Suprema sobre la creación del Tribunal Constitucional dijo que la llamada atención porque esa propuesta figura en el proyecto de reforma constitucional es que "no se respetó el sistema judicial en la que estuvo representada la Suprema. Por otro lado mostró que la ley propone tanto ese tribunal como el Comité de Asamblea. No hay nada que obste en cuanto al procedimiento que establece para reformar la Constitución, tanto en su contenido como en su forma, como se presentó en el marco de su competencia", anotó. No obstante dejó traslucir su sorpresa por el hecho

de que el Presidente de la Suprema proponiera que se convoque a una Constituyente.

Ante las observaciones de los per-

iodistas, Fernández admitió que el Gobierno no informó al país ni al Congreso sobre la creación de un sistema constitucional a tiempo de enviarlas a consideración del congreso. Dijo que se trataría de cumplir ese error en los próximos días.

Decisión de la Corte Suprema

Sentencia contra García Meza se conocerá el 21 de abril

Después que la Corte Suprema de Justicia anunció oficialmente la fecha de lectura de la sentencia contra el ex dictador Luis García Meza y sus colaboradores, los representantes del comité impulsor del Juicio de responsabilidades piden que el gobernante que proceda a su lectura.

El abogado de la parte civil, Juan del Granado y el presidente del comité impulsor, Iván Obregón, fueron los que se mostraron satisfechos con la decisión de la Suprema, que sentenciaría a García Meza el 21 de abril, pero advirtieron que esa determinación del Poder Judicial debe ser cumplida sin la intervención del presidente del Ejecutivo.

"El anuncio en el caso del juicio de responsabilidades devuelve la tranquilidad a la familia de las víctimas", declaró el abogado del arraigo nacional contra García Meza y sus 57 colaboradores que están siendo enjuiciados con él", dijo Del Granado.

"El Comité Impulsor del Juicio de Responsabilidades expresa su satisfacción por la decisión de la Corte Suprema que considera trascendental para la historia y el fortalecimiento democrático en el sentido de que las dictaduras no vuelvan a repetirse en el país", agregó Iván Obregón.

La Corte Suprema de Justicia, a través de su presidente, el doctor Edgar Obregón, anunció oficialmente ayer que la sentencia contra el ex dictador será leída el 21 de abril a las

Parte civil dice que decisión del máximo tribunal demuestra voluntad de castigar la impunidad.- Comité impulsor pide que el 21 de abril sea declarado como "Día de la Dignidad Boliviana".

15 horas y divulgó además la determinación de decretar arraigo nacional contra García Meza y sus 57 colaboradores.

Del Granado y Paz coincidieron en sostener que la captura del ex presidente de facto debe ser considerada hoy más que nunca como un triunfo de la justicia y de las autoridades del gobierno, al que exhortaron a extender recursos para impedir que escape de Bolivia.

"Esas determinaciones demuestran una voluntad positiva de la Corte Suprema que esa sentencia pueda ejecutarse materialmente sobre los acusados, pero tiene que estar acompañada de una mayor decisión en los demás órganos del Estado para que se pueda leer la sentencia de García Meza en los próximos días", dijo Del Granado.

"El anuncio de la Corte Suprema tiene que ser una llamada de atención al gobierno para que, a través de los órganos que tiene, se cumpla lo que García Meza y sus 57 arraigados escojan del país y para detenerlos a fin de que la sentencia sea cumplida", reiteró Paz.

Al mismo tiempo, el presidente del Comité Impulsor del Juicio de responsabilidades pidió que el gobierno deje de lado las diferencias y que el 21 de abril como "Día de la Dignidad Boliviana", para sentirse precedente histórico contra las dictaduras militares.

Campañas contra el uso de drogas: Palabras al viento

Por Luis Nardín Klinsky

La realidad económica boliviana está, desde hace varios años, ligada íntimamente con el narcotráfico. Independientemente de las declaraciones de portavoces gubernamentales, el comercio ilícito de la cocaína ha permitido sostener la frágil economía de este país que produce poco, tiene enormes gastos y, "sorprendentemente", se las arregla para igualarse con otras naciones mucho más poderosas, en la disponibilidad de ventas de sofisticados equipos electródromos, automóviles de lujo y otros tipos de accesorios; cosas que no reflejan de ninguna manera la situación actual del pueblo boliviano en general. La industria del narcotráfico ha conseguido establecer también entre la población nacional un mercado que va creciendo de manera significativa. El costo social para el futuro nacional se hace cada vez mayor.

Ante esta situación, han surgido organismos tanto privados como gubernamentales con el propósito de planificar e implementar un modelo de prevención y educación que permita controlar, dentro de lo posible, un incremento explosivo del consumo. Mucho se publicita en términos de "todo" lo que se está

haciendo en esa área. Sin embargo, los resultados, hasta ahora, han sido bastante desalentadores.

Una de las causas de los pobres logros obtenidos en el campo de la prevención tiene que ver con la optica obtusa de aquellas organizaciones asentadas en la ciudad de La Paz, encargadas de tareas preventivas para todo el país, quienes insisten en ver a Bolivia como un extenso altiplano, negando la existencia de regiones en el llano y el oriente. "Si miro con ojos de martillo, todo lo que vea a temer forma de clavo", dijo algún pensador. Y es que en el curso más elemental de sociología, psicología o marketing se aprende que deben tomarse en cuenta las diferencias culturales y lingüísticas de cada región si es que se pretende ejercer algún tipo de influencia sobre ellas. Por ejemplo, un spot publicitario producido por una de esas organizaciones, mostrado con frecuencia en Santa Cruz, enseña a un rocker melenudo rechazando cocaína. Pero, ¿cuántos rockeros melenudos hay realmente en Santa Cruz? Este mensaje educativo no toma en cuenta el proceso de aculturación que experimenta la persona del interior cuando se muda

al oriente. No explora la sobreidentificación que adquieren muchos de ellos, llegando en varios casos, a cambiar la forma de hablar y a negar su origen inicial. No toma en cuenta el lenguaje, ni los modismos del mismo, que difieren del occidental. Por consiguiente, está demasiado lejos que al habitante de la región oriental le va a costar mucho identificarse con esos mensajes educativos, y utilizarlos de manera constructiva.

Obligatoriamente, el tomar todos estos aspectos en consideración significa, para el encargado de la prevención, tener que evolucionar, de un estado egocentrista a una etapa de madurez psicológica que implica el reconocimiento de la existencia de otras personas, con sus respectivas individualidades y perspectivas. Todo parece indicar que a no ser que regionalizemos la prevención, dinero que si podría implementarse en un cambio de actitud hacia la droga continuará siendo mal utilizado en programas que conceptualizan al boliviano como una copia Xerox del anterior.

Luis Nardín Klinsky, es master en psicología. Santa Cruz.

La economía de la coca: Un enclave

Por Rosa Talavera Simoni

Despachos recientes provenientes del mundo desarrollado, han vuelto a poner en primer plano el tema de la dependencia de la economía boliviana respecto a los ingresos generados por la actividad del narcotráfico. Esta es, sin duda, una cuestión desagradable pues, como lo señala una amplia periodista nacional, la recurrente referencia a Bolivia como "un país que vive de la coca", no coincide con las apreciaciones internacionales sobre la materia, ya sean éstas provenientes de organismos internacionales, como el caso más reciente, o de apreciaciones más o menos ligeras de periodistas más o menos especializados en el tema.

Y, todavía quería que en nuestro país todavía estuviéramos dispuestos a dar más crédito a la información que, sobre nuestra propia realidad, viene de afuera que a la que emiten los organismos nacionales encargados de procesar la información económica, conviene puntualizar la manera como el Instituto Nacional de Estadística contabiliza la influencia de la economía de la coca en la economía nacional.

En la metodología de las Cuentas Nacionales, la producción de sulfato y clorhidratos de coca, se considera como una economía de enclave, es decir, separada del resto de la economía boliviana. Este esquema, permite valorar, por un lado, la producción que se genera en dicho enclave y, por otro, los ingresos que la economía obtiene de su relación con él.

Obligatoriamente, el valor de la producción del enclave es mayor que los ingresos que Bolivia obtiene de su comercio con él. Para 1988, año en que se hizo el estudio más detallado sobre este tema, en el marco del cambio de base de las Cuentas Nacionales, el valor de la producción de derivados ilícitos de coca, ascendió a 583 millones de dólares. Esta cifra, comparada con el valor del PIB boliviano en 1988, representa un 60% del valor de la producción del enclave, es decir, unos 3 millones de dólares.

En 1988, esta cifra representa un 28% del valor de las exportaciones legales, muy deprimidas durante ese año y un 7,5% PIB. En los años subsiguientes por diversos factores, el valor de producción del enclave ha mostrado una tendencia a disminuir, tanto que el PIB boliviano ha crecido en forma sostenida. Estas tendencias divergentes, permitieron marcar el peso de la economía boliviana disminuyendo en los últimos años hasta representar alrededor de 5% del valor del Producto Interno Bruto del país.

Rosa Talavera Simoni, es directora del Instituto Nacional de Estadística (INE).

La aventura espiritual

Por Anthony de Mello

Tres sabios decidieron emprender un viaje, porque a pesar de ser tenidos por sabios en su país, eran lo bastante humildes para pensar que un viaje les serviría para ensanchar sus mentes.

Apenas habían pasado al país vecino cuando divisaron un rascacielos a cierta distancia. "¿Qué podrá ser ese enorme objeto?", se preguntaron. La respuesta más obvia habría sido: "Id allá y averigüadle". Pero no: eso podía ser demasiado peligroso, porque *yo* si aquella cosa explotaba cuando uno se acercaba a ella? Era muchísimo más prudente decidir lo que era, antes de averiguarlo. Se expusieron y se examinaron diversas teorías; pero, basándose en sus respectivas experiencias pasadas, las rechazaron todas. Por fin y

basándose en las mismas experiencias -que eran muy abundantes, por cierto-, decidieron que el objeto en cuestión, fuera lo que fuera, solo podía haber sido puesto allí por gigantes.

Aquellos les llevó a la conclusión de que sería más seguro evitar absolutamente aquel país. De manera que regresaron a su casa, tras haber añadido una más a su cumulo de experiencias.

Las Suposiciones afectan a la Observación. La Observación engendra Convencimiento. El Convencimiento produce Experiencia. La Experiencia crea Comportamiento, el cual, a su vez, confirma las Suposiciones.

Democracia y realidad

Por Norah Fernández de Amatller

No es la intención de este análisis hacer amplias consideraciones de orden histórico, teórico o doctrinal con relación al tema de la democracia, sino más bien, una serie de reflexiones que a la luz de la realidad nos permitan clarificar sencillamente su marco teórico conceptual a la práctica que coadyuven a encuadrarse en función de las sentidas necesidades de los pueblos y sus anhelos de transformación, de dignidad y de justicia social.

La década de los 80 a los 90 América Latina ha sido marcada por hechos importantes: por un lado, ha sido considerada como "la década perdida" reñiendo especialmente al retroceso que se tuvo en el ámbito económico; los economistas toman como parámetro la inminente y gradual disminución del producto por habitante, aspecto que agudizó el problema histórico de la pobreza con todo lo que ella implica. Por otro lado, un hecho relevante de gran trascendencia para los pueblos de este lado del mundo, ha sido que justamente en esta etapa se dieron muchos procesos que impulsaron a la recuperación y, en otros a la consolidación de la democracia.

Democracia en crisis?

Sí, la democracia está en crisis, porque no está pudiendo responder a complejas realidades que le están planteando un vertiginoso siglo XX que ya existe, los procesos de democratización están atascando en momentos. J. Martínez en su obra "Cristianismo y Democracia" en 1961 ya advierte: "La tragedia de las democracias modernas consiste en que éllas mismas no han logrado realizar la democracia". La verdad es que las reglas de juego de hoy ya no son las mismas que las de hace 10 o 20 años; la década pasada le ha dejado un cúmulo de tensiones y conflictos que están poniendo en serio riesgo su propia soberanía en la pobreza es el punto más vulnerable. La deuda externa, los patrones de desarrollo en falso proceso de deterioro, modelos económicos deshumanizantes, una educación discriminadora, verticalista y autoritaria, etc. vienen generando sistemas de exclusión que tienden a profundizarse cada vez más, reflejándose en dramáticas realidades tipificadas por el desempleo, la desnutrición, la mortalidad infantil, el analfabetismo, etc.

Los terribles contradicciones y conflictos están produciendo pueblos postergados y descontentos, esto se nota más en la democracia porque como régimen abierto posibilita la expresión de justos clamores populares de mayor justicia social, por lo menos de servicios básicos. A ello se suma, la acentuada masificación ejercida por los medios de comunicación social que están generando la homogenización de las aspiraciones sociales a la altura de las de los países desarrollados, y que ante la insatisfacción se van creando "espacios de frustración". Es falso caldo de cultivo de la violencia.

Democracia del pueblo y para el pueblo?

El pueblo se pregunta ¿dónde está la concesión de todas esas esperanzas y ilusiones cifradas para alcanzar una mañana promisor la través de un sistema que signifique participación, bienestar, equidad social, y que su recuperación no duela en luchar y sacrificar? Lo cierto es que el pueblo no está disfrutando de los resultados de una democracia real, ésta se está manteniendo en el marco de la exclusión, del individualismo, del ausentismo con escasa participación popular; se limita a una democracia tan formalista que su verdadera esencia se va quedando en la noción de lo abstracto y lo retórico. La participación del pueblo se ejerce tan poco, que sólo la acción de sufragar no le asegura el derecho a sus reivindicaciones económico-sociales. Se distorsiona su verdadero alcance y se hace tal homenaje de fe a la

palabra, que se utiliza su prestigio como un cliché control social como si fuese un fin en sí mismo, deformación conceptual viene acompañada por una praxis lenta, pesada, rutinaria y conservadora que aleja cada día más de su auténtica realización práctica. La corrupción, la demagogia, la crisis económica generalizada, el escepticismo, etc. se están asfixiando, porque todo está sirviendo para beneficiar a fines particulares en desmedro de intereses colectivos profundizándose de este modo la brecha entre cuantos ricos y una mayoría pobre.

¿Qué es democracia?

La democracia, aún imperfecta, es considerada como el sistema más compatible con la dignidad de la persona humana. Es concebida como una realidad compleja y viviente. Es una forma de vida y por ende es una forma de convivencia. Es una forma de gobernanza que une a los individuos en la dignidad y pluralidad; es una forma de gobernanza que no es ser sino constituyente y apunta hacia el bienestar del hombre y el desarrollo pleno de la sociedad. Es un medio que subordina el fin a la consecución del bien común.

Es participativa porque no sólo implica modelos organizativos democráticos, sino más bien, una auténtica representación y participación del pueblo en forma activa, consciente y organizada.

Desafíos de la democracia

Los desafíos de la democracia deben inscribirse en un gran proyecto social integral que contribuya a impulsar una transformación económica que le permita una mejor adaptación internacional, un crecimiento y un desarrollo que sean el reflejo de posturas éticas y valores ligados estrechamente al bien común, a la solidaridad, la participación, la justicia, la libertad, la igualdad, la dignidad, la pluralidad; que sea la mejor razón de ser sin constituir pleno de la sociedad. Es un medio que subordina el fin a la consecución del bien común.

Es participativa porque no sólo implica modelos organizativos democráticos, sino más bien, una auténtica representación y participación del pueblo en forma activa, consciente y organizada.

Desafíos de la democracia

Los desafíos de la democracia deben inscribirse en un gran proyecto social integral que contribuya a impulsar una transformación económica que le permita una mejor adaptación internacional, un crecimiento y un desarrollo que sean el reflejo de posturas éticas y valores ligados estrechamente al bien común, a la solidaridad, la participación, la justicia, la libertad, la igualdad, la dignidad, la pluralidad; que sea la mejor razón de ser sin constituir pleno de la sociedad. Es un medio que subordina el fin a la consecución del bien común.

Es participativa porque no sólo implica modelos organizativos democráticos, sino más bien, una auténtica representación y participación del pueblo en forma activa, consciente y organizada.

Desafíos de la democracia

Los desafíos de la democracia deben inscribirse en un gran proyecto social integral que contribuya a impulsar una transformación económica que le permita una mejor adaptación internacional, un crecimiento y un desarrollo que sean el reflejo de posturas éticas y valores ligados estrechamente al bien común, a la solidaridad, la participación, la justicia, la libertad, la igualdad, la dignidad, la pluralidad; que sea la mejor razón de ser sin constituir pleno de la sociedad. Es un medio que subordina el fin a la consecución del bien común.

Es participativa porque no sólo implica modelos organizativos democráticos, sino más bien, una auténtica representación y participación del pueblo en forma activa, consciente y organizada.

Desafíos de la democracia

Los desafíos de la democracia deben inscribirse en un gran proyecto social integral que contribuya a impulsar una transformación económica que le permita una mejor adaptación internacional, un crecimiento y un desarrollo que sean el reflejo de posturas éticas y valores ligados estrechamente al bien común, a la solidaridad, la participación, la justicia, la libertad, la igualdad, la dignidad, la pluralidad; que sea la mejor razón de ser sin constituir pleno de la sociedad. Es un medio que subordina el fin a la consecución del bien común.

Es participativa porque no sólo implica modelos organizativos democráticos, sino más bien, una auténtica representación y participación del pueblo en forma activa, consciente y organizada.

Desafíos de la democracia

Los desafíos de la democracia deben inscribirse en un gran proyecto social integral que contribuya a impulsar una transformación económica que le permita una mejor adaptación internacional, un crecimiento y un desarrollo que sean el reflejo de posturas éticas y valores ligados estrechamente al bien común, a la solidaridad, la participación, la justicia, la libertad, la igualdad, la dignidad, la pluralidad; que sea la mejor razón de ser sin constituir pleno de la sociedad. Es un medio que subordina el fin a la consecución del bien común.

Es participativa porque no sólo implica modelos organizativos democráticos, sino más bien, una auténtica representación y participación del pueblo en forma activa, consciente y organizada.

Desafíos de la democracia

Los desafíos de la democracia deben inscribirse en un gran proyecto social integral que contribuya a impulsar una transformación económica que le permita una mejor adaptación internacional, un crecimiento y un desarrollo que sean el reflejo de posturas éticas y valores ligados estrechamente al bien común, a la solidaridad, la participación, la justicia, la libertad, la igualdad, la dignidad, la pluralidad; que sea la mejor razón de ser sin constituir pleno de la sociedad. Es un medio que subordina el fin a la consecución del bien común.

Es participativa porque no sólo implica modelos organizativos democráticos, sino más bien, una auténtica representación y participación del pueblo en forma activa, consciente y organizada.

Desafíos de la democracia

Los desafíos de la democracia deben inscribirse en un gran proyecto social integral que contribuya a impulsar una transformación económica que le permita una mejor adaptación internacional, un crecimiento y un desarrollo que sean el reflejo de posturas éticas y valores ligados estrechamente al bien común, a la solidaridad, la participación, la justicia, la libertad, la igualdad, la dignidad, la pluralidad; que sea la mejor razón de ser sin constituir pleno de la sociedad. Es un medio que subordina el fin a la consecución del bien común.

Es participativa porque no sólo implica modelos organizativos democráticos, sino más bien, una auténtica representación y participación del pueblo en forma activa, consciente y organizada.

Desafíos de la democracia

Los desafíos de la democracia deben inscribirse en un gran proyecto social integral que contribuya a impulsar una transformación económica que le permita una mejor adaptación internacional, un crecimiento y un desarrollo que sean el reflejo de posturas éticas y valores ligados estrechamente al bien común, a la solidaridad, la participación, la justicia, la libertad, la igualdad, la dignidad, la pluralidad; que sea la mejor razón de ser sin constituir pleno de la sociedad. Es un medio que subordina el fin a la consecución del bien común.

Es participativa porque no sólo implica modelos organizativos democráticos, sino más bien, una auténtica representación y participación del pueblo en forma activa, consciente y organizada.

Desafíos de la democracia

Los desafíos de la democracia deben inscribirse en un gran proyecto social integral que contribuya a impulsar una transformación económica que le permita una mejor adaptación internacional, un crecimiento y un desarrollo que sean el reflejo de posturas éticas y valores ligados estrechamente al bien común, a la solidaridad, la participación, la justicia, la libertad, la igualdad, la dignidad, la pluralidad; que sea la mejor razón de ser sin constituir pleno de la sociedad. Es un medio que subordina el fin a la consecución del bien común.

Es participativa porque no sólo implica modelos organizativos democráticos, sino más bien, una auténtica representación y participación del pueblo en forma activa, consciente y organizada.

Desafíos de la democracia

Los desafíos de la democracia deben inscribirse en un gran proyecto social integral que contribuya a impulsar una transformación económica que le permita una mejor adaptación internacional, un crecimiento y un desarrollo que sean el reflejo de posturas éticas y valores ligados estrechamente al bien común, a la solidaridad, la participación, la justicia, la libertad, la igualdad, la dignidad, la pluralidad; que sea la mejor razón de ser sin constituir pleno de la sociedad. Es un medio que subordina el fin a la consecución del bien común.

Es participativa porque no sólo implica modelos organizativos democráticos, sino más bien, una auténtica representación y participación del pueblo en forma activa, consciente y organizada.

Desafíos de la democracia

Los desafíos de la democracia deben inscribirse en un gran proyecto social integral que contribuya a impulsar una transformación económica que le permita una mejor adaptación internacional, un crecimiento y un desarrollo que sean el reflejo de posturas éticas y valores ligados estrechamente al bien común, a la solidaridad, la participación, la justicia, la libertad, la igualdad, la dignidad, la pluralidad; que sea la mejor razón de ser sin constituir pleno de la sociedad. Es un medio que subordina el fin a la consecución del bien común.

Es participativa porque no sólo implica modelos organizativos democráticos, sino más bien, una auténtica representación y participación del pueblo en forma activa, consciente y organizada.

Desafíos de la democracia

Los desafíos de la democracia deben inscribirse en un gran proyecto social integral que contribuya a impulsar una transformación económica que le permita una mejor adaptación internacional, un crecimiento y un desarrollo que sean el reflejo de posturas éticas y valores ligados estrechamente al bien común, a la solidaridad, la participación, la justicia, la libertad, la igualdad, la dignidad, la pluralidad; que sea la mejor razón de ser sin constituir pleno de la sociedad. Es un medio que subordina el fin a la consecución del bien común.

Es participativa porque no sólo implica modelos organizativos democráticos, sino más bien, una auténtica representación y participación del pueblo en forma activa, consciente y organizada.

Desafíos de la democracia

Los desafíos de la democracia deben inscribirse en un gran proyecto social integral que contribuya a impulsar una transformación económica que le permita una mejor adaptación internacional, un crecimiento y un desarrollo que sean el reflejo de posturas éticas y valores ligados estrechamente al bien común, a la solidaridad, la participación, la justicia, la libertad, la igualdad, la dignidad, la pluralidad; que sea la mejor razón de ser sin constituir pleno de la sociedad. Es un medio que subordina el fin a la consecución del bien común.

Es participativa porque no sólo implica modelos organizativos democráticos, sino más bien, una auténtica representación y participación del pueblo en forma activa, consciente y organizada.

Desafíos de la democracia

Los desafíos de la democracia deben inscribirse en un gran proyecto social integral que contribuya a impulsar una transformación económica que le permita una mejor adaptación internacional, un crecimiento y un desarrollo que sean el reflejo de posturas éticas y valores ligados estrechamente al bien común, a la solidaridad, la participación, la justicia, la libertad, la igualdad, la dignidad, la pluralidad; que sea la mejor razón de ser sin constituir pleno de la sociedad. Es un medio que subordina el fin a la consecución del bien común.

Es participativa porque no sólo implica modelos organizativos democráticos, sino más bien, una auténtica representación y participación del pueblo en forma activa, consciente y organizada.

Desafíos de la democracia

Los desafíos de la democracia deben inscribirse en un gran proyecto social integral que contribuya a impulsar una transformación económica que le permita una mejor adaptación internacional, un crecimiento y un desarrollo que sean el reflejo de posturas éticas y valores ligados estrechamente al bien común, a la solidaridad, la participación, la justicia, la libertad, la igualdad, la dignidad, la pluralidad; que sea la mejor razón de ser sin constituir pleno de la sociedad. Es un medio que subordina el fin a la consecución del bien común.

Es participativa porque no sólo implica modelos organizativos democráticos, sino más bien, una auténtica representación y participación del pueblo en forma activa, consciente y organizada.

Desafíos de la democracia

Los desafíos de la democracia deben inscribirse en un gran proyecto social integral que contribuya a impulsar una transformación económica que le permita una mejor adaptación internacional, un crecimiento y un desarrollo que sean el reflejo de posturas éticas y valores ligados estrechamente al bien común, a la solidaridad, la participación, la justicia, la libertad, la igualdad, la dignidad, la pluralidad; que sea la mejor razón de ser sin constituir pleno de la sociedad. Es un medio que subordina el fin a la consecución del bien común.

Es participativa porque no sólo implica modelos organizativos democráticos, sino más bien, una auténtica representación y participación del pueblo en forma activa, consciente y organizada.

Desafíos de la democracia

Los desafíos de la democracia deben inscribirse en un gran proyecto social integral que contribuya a impulsar una transformación económica que le permita una mejor adaptación internacional, un crecimiento y un desarrollo que sean el reflejo de posturas éticas y valores ligados estrechamente al bien común, a la solidaridad, la participación, la justicia, la libertad, la igualdad, la dignidad, la pluralidad; que sea la mejor razón de ser sin constituir pleno de la sociedad. Es un medio que subordina el fin a la consecución del bien común.

Es participativa porque no sólo implica modelos organizativos democráticos, sino más bien, una auténtica representación y participación del pueblo en forma activa, consciente y organizada.

Desafíos de la democracia

Los desafíos de la democracia deben inscribirse en un gran proyecto social integral que contribuya a impulsar una transformación económica que le permita una mejor adaptación internacional, un crecimiento y un desarrollo que sean el reflejo de posturas éticas y valores ligados estrechamente al bien común, a la solidaridad, la participación, la justicia, la libertad, la igualdad, la dignidad, la pluralidad; que sea la mejor razón de ser sin constituir pleno de la sociedad. Es un medio que subordina el fin a la consecución del bien común.

Es participativa porque no sólo implica modelos organizativos democráticos, sino más bien, una auténtica representación y participación del pueblo en forma activa, consciente y organizada.

Desafíos de la democracia

Los desafíos de la democracia deben inscribirse en un gran proyecto social integral que contribuya a impulsar una transformación económica que le permita una mejor adaptación internacional, un crecimiento y un desarrollo que sean el reflejo de posturas éticas y valores ligados estrechamente al bien común, a la solidaridad, la participación, la justicia, la libertad, la igualdad, la dignidad, la pluralidad; que sea la mejor razón de ser sin constituir pleno de la sociedad. Es un medio que subordina el fin a la consecución del bien común.

Es participativa porque no sólo implica modelos organizativos democráticos, sino más bien, una auténtica representación y participación del pueblo en forma activa, consciente y organizada.

Desafíos de la democracia

Los desafíos de la democracia deben inscribirse en un gran proyecto social integral que contribuya a impulsar una transformación económica que le permita una mejor adaptación internacional, un crecimiento y un desarrollo que sean el reflejo de posturas éticas y valores ligados estrechamente al bien común, a la solidaridad, la participación, la justicia, la libertad, la igualdad, la dignidad, la pluralidad; que sea la mejor razón de ser sin constituir pleno de la sociedad. Es un medio que subordina el fin a la consecución del bien común.

Es participativa porque no sólo implica modelos organizativos democráticos, sino más bien, una auténtica representación y participación del pueblo en forma activa, consciente y organizada.

Desafíos de la democracia

Los desafíos de la democracia deben inscribirse en un gran proyecto social integral que contribuya a impulsar una transformación económica que le permita una mejor adaptación internacional, un crecimiento y un desarrollo que sean el reflejo de posturas éticas y valores ligados estrechamente al bien común, a la solidaridad, la participación, la justicia, la libertad, la igualdad, la dignidad, la pluralidad; que sea la mejor razón de ser sin constituir pleno de la sociedad. Es un medio que subordina el fin a la consecución del bien común.

Es participativa porque no sólo implica modelos organizativos democráticos, sino más bien, una auténtica representación y participación del pueblo en forma activa, consciente y organizada.

Desafíos de la democracia

Los desafíos de la democracia deben inscribirse en un gran proyecto social integral que contribuya a impulsar una transformación económica que le permita una mejor adaptación internacional, un crecimiento y un desarrollo que sean el reflejo de posturas éticas y valores ligados estrechamente al bien común, a la solidaridad, la participación, la justicia, la libertad, la igualdad, la dignidad, la pluralidad; que sea la mejor razón de ser sin constituir pleno de la sociedad. Es un medio que subordina el fin a la consecución del bien común.

Es participativa porque no sólo implica modelos organizativos democráticos, sino más bien, una auténtica representación y participación del pueblo en forma activa, consciente y organizada.

Desafíos de la democracia

Los desafíos de la democracia deben inscribirse en un gran proyecto social integral que contribuya a impulsar una transformación económica que le permita una mejor adaptación internacional, un crecimiento y un desarrollo que sean el reflejo de posturas éticas y valores ligados estrechamente al bien común, a la solidaridad, la participación, la justicia, la libertad, la igualdad, la dignidad, la pluralidad; que sea la mejor razón de ser sin constituir pleno de la sociedad. Es un medio que subordina el fin a la consecución del bien común.

Es participativa porque no sólo implica modelos organizativos democráticos, sino más bien, una auténtica representación y participación del pueblo en forma activa, consciente y organizada.

Desafíos de la democracia

Los desafíos de la democracia deben inscribirse en un gran proyecto social integral que contribuya a impulsar una transformación económica que le permita una mejor adaptación internacional, un crecimiento y un desarrollo que sean el reflejo de posturas éticas y valores ligados estrechamente al bien común, a la solidaridad, la participación, la justicia, la libertad, la igualdad, la dignidad, la pluralidad; que sea la mejor razón de ser

A. Romeo de Campero
J. Víctor Ossio Amatller
Adjunto: Cristóbal Soroco Q.
Redactor: Pedro Glasovin V.

La Paz, Bolivia, jueves 1 de abril de 1993

Yeltsin entre el caos y la guerra civil

Por Alberto K. Bailey Gutiérrez

La lucha política en Rusia se plantea en términos simples: ¿el Presidente o el Congreso?

No es nueva la disyuntiva. La hemos visto repetida una y otra vez en distintas partes del mundo. Fujimori con el autogolpe, enfrentó el problema, quitando de en suelo Legislativo a los que hubieran querido hacer lo mismo sin percer. Colier de Mello, por ejemplo. Siempre parece más fácil gobernar por decreto, sin control alguno, al arbitrio personal del dictador. Y sin duda lo es, pero la división de poderes defiende la experiencia históricamente por autoritarios hace 2300 años, sigue siendo el menor imperfección de los sistemas de gobierno, porque en cierta manera, a veces muy limitada, da a los representantes o supuestos representantes de la ciudadanía, la potestad de legislar y a la vez controlar al Ejecutivo.

Yeltsin no alcanza

Se han conjuncionado muchos factores de diferente índole para que Rusia este ahora al borde del caos o la disolución casi total de sus instituciones. La trágica situación apresurada e improvisada hacia una economía de mercado como promesa de paraíso que está al alcance de las manos y a la vuelta de la esquina, ha resultado un dolor de cabeza agudo para las sustituciones y potencias económicas occidentales y sus capitalistas. Es la razón de la celerísimos para los rusos. Del capitalismo se logran algunos elementos y no precisamente los que serían beneficiosos para la economía general del país. Y con los males del socialismo irreal y autoritario que imperaba en la URSS, se ha logrado una transformación social que hasta ahora no se ha visto en la historia. Esta está desnuda y sin líder capaz de vestirla.

Sí

Gorbachov no logró un trámite y cuadro y coherente, Yeltsin con solo populismo no sólo no ha resuelto las incógnitas, sino que ha dejado los problemas y los lados y los autoritarismos como un zar, cínicamente encendido, tiene el rostro, las palabras y el tiempo de quien asume el desprecio a los otros como regla de sus actos. Populista saga se basta tocar las fibras de amplios grupos de ciudadanos. Como muy límite, las ventajas sociales de estatismo, evita el diálogo, la concertación, la negociación. Su palabra debe ser la única ley.

Incluso en su afán de realizar el plebiscito para arrebatarle el poder al Congreso, ha aparecido contradicciones y se ha visto que los problemas económicos de Rusia son de innegación. Su conformación política y ética plantea profundas contradicciones. Los militares -enigmáticos, fuertes y al acecho- podrían apoyar a Yeltsin y nadie sabe a qué otro podría apoyar. Las relaciones con otras ex-republicas de la URSS como Georgia, son de guerra. Los comunistas

mantienen áreas de poder y de presión. Las carencias y la desocupación, la inflación y los salarios inflan, el frío y la impaciencia, son factores que agravan la situación. Rusia necesita una fuerza política y un gobierno de mucha más talla que Yeltsin. Ninguno de esos dos elementos está a la vista en el panorama.

Los poderes en guerra

Yeltsin quiere tener sin el Congreso lo que se conoce a una buena tanda de reformas económicas. De hecho, es una pugna en la que el Congreso en sus sesiones quinta, sexta, séptima y octava, es decir de octubre de 1991 a marzo de 1993, ha aumentado su autoridad y sus tesis, aspira a hacer lo mismo, acrecentar su poder y disminuir el del Congreso. Ambos poderes quieren poner al otro bajo tutela propia. Y ninguno lo logra.

El Congreso denuncia que casi el 90 por ciento de los proyectos están cerca de la indigencia gracias a las resistencias y rechazos. Las conquistas sociales y culturales han desaparecido, afirma, y las alzas de precios son incontables, con inmensa corrupción y con el aumento de los especuladores protegidos por el apoyo del Ejército.

El presidente ve a Yeltsin como un "gobierno de ocupación", entregado a los designios de Wall Street; mientras el presidente califica al Congreso como "el organismo de obstrucción".

Mitterrand después del desastre electoral que instauró un ambiente de la crisis en la República Francesa en la que cayeron con menos del 20 por ciento de los votos, se propuso e intenta dos años de gobierno de "cababilización" que encarna un profundo sentido institucional y democrático. Negociación y diálogo, aun en esta situación de desastre, no sólo populismo no sólo no ha resuelto las incógnitas, sino que ha dejado los problemas y los lados y los autoritarismos como un zar, cínicamente encendido, tiene el rostro, las palabras y el tiempo de quien asume el desprecio a los otros como regla de sus actos. Populista saga se basta tocar las fibras de amplios grupos de ciudadanos. Como muy límite, las ventajas sociales de estatismo, evita el diálogo, la concertación, la negociación. Su palabra debe ser la única ley.

Incluso en su afán de realizar el plebiscito para arrebatarle el poder al Congreso, ha aparecido contradicciones y se ha visto que los problemas económicos de Rusia son de innegación. Su conformación política y ética plantea profundas contradicciones. Los militares -enigmáticos, fuertes y al acecho- podrían apoyar a Yeltsin y nadie sabe a qué otro podría apoyar. Las relaciones con otras ex-republicas de la URSS como Georgia, son de guerra. Los comunistas

mantienen áreas de poder y de presión. Las carencias y la desocupación, la inflación y los salarios inflan, el frío y la impaciencia, son factores que agravan la situación. Rusia necesita una fuerza política y un gobierno de mucha más talla que Yeltsin. Ninguno de esos dos elementos está a la vista en el panorama.

Las paradojas

Está situación en la que ninguna de las partes puede amparar a la otra, encierra una situación imposible: hace algo más de un año, una paradoja más en nuestro mundo: los comunistas invocan la democracia y los neoliberales "democráticos" borran la Constitución y quieren gobernar por decreto.

Y las potencias democráticas que impone castigo a los gobiernos autoritarios destruyendo los procesos democráticos ortodoxos, se apresuran a apoyar en forma decidida a Yeltsin en su pugna por la dictadura. ¿Por qué esta contradicción?

Horror al vacío

Yeltsin no es el ideal. No es para Rusia desde luego pero ni siquiera quería que las cosas lo alentaran y sostuvieran. Pero es el único líder con apoyo y cierto control de la situación. El caos actual, si se apuntala a Yeltsin puede salvarse. La guerra civil sería la otra posibilidad si los acontecimientos rebasan al presidente.

No son sólo los 81 mil millones de dólares que en dos años han ido a Rusia en forma de créditos y ayudas. Ni los 25 mil adicionales ofrecidos, pero todavía no crecieron, sino sobre todo el riesgo de un descomunal político y militar en una potencia nuclear cuya catástrofe arrancaría muy posiblemente nuevas confrontaciones y una reedición de la Guerra Fría. Yeltsin es el anticomunista y amigo elegido y protegido, hay que reforzar el apoyo político y económico de las potencias democráticas. La cumbre de este fin de semana Clinton-Yeltsin, en Canadá y las gestiones de Estados Unidos ante los países europeos, son parte de este esfuerzo. El vacío sería peor que cualquier otra cosa, considerar, que habrá de resultar. Se entiende así el pedido al Tratado de la Raza Interamericana para ablandar sus exigencias y firmar un convenio con la Rusia en quebrbra.

Pero aunque se amplíe el apoyo externo, el problema político de fondo seguirá sin resolver: la apariencia de la vieja "razón de Estado" de Maquiavelo al margen de las instituciones, Yeltsin y sus seguidores no lograrán sacar a Rusia de su caos. Así de profunda es la crisis política que está exigiendo un nuevo y más eficaz Tratado Federal.

Alberto K. Bailey Gutiérrez, es uno de los fundadores de PRESENCIA. Actualmente es director de la revista en donde dirige un programa de comunicación cultural y educativa para América Latina.

Ley de Exportaciones

Un hecho que un país que no dispone de las adecuadas para el tratamiento de las materias que competen a su desarrollo, tiene de consolidar su economía, principalmente porque no se puede asumir los desencuentros sin contar con los instrumentos que permiten operar sobre la realidad.

Lo que ocurre con la Ley de Exportaciones analista ha sido difundido por el Congreso Extraordinario hasta una próxima ocasión, bajo el efecto de que el pedido del Presidente de la no ha seguido los procedimientos pertinentes y por lo tanto las decisiones que tomarse al respecto podrían ser anuladas. Han propuesto maneras de remediar ese impedir que esta ley tenga que esperar la próxima legislatura para ser considerada.

Hay duda que desde el Ejecutivo se ha dada una dilación innecesaria al no incluir la Ley de Exportaciones en la agenda del Congreso Extraordinario una de tanta importancia. Cabe recordar particularmente el ministerio del ramo llamó atención sobre esta exclusión que no se justifica, al menos si se tiene en cuenta que más de los dos tercios de acuerdo en que el país debe, a la brevedad posible, con una ley de esta naturaleza.

Es el primer choque que se percibe entre los procedimientos y las necesidades del país.

Que hay suficientes razones para afirmar que en esta o cualesquier otras circunstancias que deba primar en el interés de la nación que esa suelta siempre habrá mecanismos que permitan subsanar errores y poner las en el sitio que les corresponde.

Los excesos que se produjeron por esta posterior, vienen la sospecha de que quienes se oponen al tratamiento de la Ley de Exportaciones en este Congreso Extraordinario, lo hacen

por razones electoralistas. Sería francamente lamentable que primen ese tipo de intereses a la hora de definir políticas que el Congreso ha dejado pendientes.

Todos conocen que en estos momentos existe un balance comercial negativo de aproximadamente 500 millones de dólares debido a que nuestras exportaciones han bajado notablemente en tanto que las importaciones están por los cielos. Es evidente que la economía nacional exhibe grietas peligrosas, que podrían ahondarse si el comercio exterior suma otras dificultades a las que ya enfrenta. Por otra parte, los expertos han señalado que es inminente un nuevo descenso de las exportaciones en los primeros meses del año en curso. De confirmarse estas conjeturas, la producción habrá entrado en un riesgo marino que nadie desea, pero ante el cual pocas parecen inmutarse.

Este panorama, es el que debería inducir a los parlamentarios a reflexionar sobre la urgencia de promulgar la Ley de Exportaciones. Los planes del gobierno en torno al fomento de las inversiones extranjeras han de sufrir graves demoras por la sencilla razón de que sin reglas claras y legalmente establecidas no se puede pretender la llegada de capitales. Esta indefinición afecta a la totalidad del país, aunque en apariencia sólo perjudique a un sector de la economía nacional.

Las exportaciones y las inversiones extranjeras son temas que han sido manejados persistentemente por los partidos políticos cuando se han referido la necesidad de reforzar al sector productivo. Sin embargo, a la hora de remover ese pesado aparato, paralizado por la ausencia de una ley específica, se rehuye la responsabilidad y se somete al país a un nuevo vacío. O lo que es peor: se hace de una cuestión fundamental un bando pretesto para reactivar pugnas que ciertamente carecen de trascendencia.

Desde la esquina

Por Carlos Ossio Amatller

a seguridad social en la mira

después del acuerdo firmado entre el presidente Fernando de la Mora y el ministro de la Central Obrera Boliviana, se manifestó que se dejó para el año siguiente el plan de reestructuración de la seguridad social para el año que viene.

Si embargo, eso no significa

que el acuerdo

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

y el ministro

de la Central

Obrera Boliviana

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

de Pensiones

que se firmó

entre el presidente

de la Caja

Complementación económica

Industriales optimistas en alcanzar entendimientos con Chile

Los industriales bolivianos confían en alcanzar equilibrios y entendimientos que permitan la firma del Acuerdo de Complementación Económica con Chile, en la próxima reunión que se realizará con autoridades de ese país hoy en la ciudad de Santa Cruz.

El optimismo se traduce en las declaraciones del presidente de la Cámara de Industriales después de 12 meses de negociaciones en los que hubo cinco reuniones, se logró impedir la exención de aranceles y se incorporó el 20% de algunos productos a las nóminas negociadas, así como partes importantes del texto del acuerdo.

Todo hace prever, dijo Gary Lacunza, que en la próxima negociación con Chile que se realizará en la ciudad de Santa Cruz, se podrán lograr entendimientos y equilibrios necesarios para definir la firma del acuerdo entre los cancilleres de los dos países.

Se cumplió un acuerdo en proceso de negociación obediente a parámetros de complementación económica mediante el cual, ambos países se otorgarán preferencias arancelarias reciprocas para los productos que sean de su interés.

BALANZO COMERCIAL ADVERSADA

Un objetivo central será la exportación de un mayor número de productos bolivianos al mercado chileno para disminuir el profundo déficit comercial que hoy confronta el balance comercial bilateral, que favorece ampliamente al vecino país.

Según cálculos realizados por la Cámara de Industrias de Bolivia, las exportaciones de Chile a nuestro país alcanzan a 120 millones de dólares, sin tomar en cuenta el contrabando que ha sido calculado en otros 300 millones de dólares.

En cambio, Bolivia exporta al vecino país solamente 17 millones de dólares, lo que muestra a las claras una�roblema que se busca superar, por lo menos en parte con la firma de este acuerdo.

TRES NOMINAS

Tres tipos de nóminas se vienen negociando en la actualidad con Chile: La primera, técnicamente denominada "Nómina a favor de Bolivia sin reciprocidad" o "Vanguardia exportadora", que permitirá a Bolivia la entrada al mercado chileno de productos por un valor de aproximadamente 30 millones de dólares. En ella se plantea la exportación al mercado chileno de aceites refinados de soya, tortas

de soya, hilados de algodón, aleaciones de estaño y otros productos que se encuentran en consulta con las autoridades chilenas.

La segunda nómina está constituida por productos de interés de ambos países, en la que se estima la inclusión de aproximadamente cien productos por cada país, muchos de ellos recuperados vale decir que podrán ser importados o exportados de acuerdo a su demanda.

Esta nómina que ha sido denominada "Toma y daca" en sentido de que se da una partida y se recibe otra, contempla a favor de Bolivia preferencias arancelarias para productos tales como mermeladas y jugos tropicales, manufaturas de cuero, confecciones, joyería y orfebrería, manufaturas y muebles de madera. A su vez, Bolivia ha concedido a Chile artículos que no afectan su producción agrícola e industrial.

En esta nómina aún se negocia la inclusión de varios productos.

La Tercera nómina negociada prácticamente consistió en homologar y recoger todas las preferencias arancelarias anteriormente negociadas en ALADI por los dos países para incorporarlas al nuevo acuerdo, con la diferencia de que para todas ellas se han establecido preferencias arancelarias de 100 por ciento y sin ningún tipo de restricción.

TRABAJOS ARANCELARIAS Y FITOSANITARIAS

Finalmente, se llegó a un acuerdo de retorno a la existencia de trabas arancelarias y a barreras fitosanitarias con las cuales Chile protege su producción.

En el primer de estos rubros existen preacuerdos que, en determinado momento podrían permitir a Bolivia gozar de una preferencia arancelaria total, así en lo referido a los controles fitosanitarios.

Al respecto, dijo que Bolivia necesitará de importantes recursos para el equipamiento y fortalecimiento técnico de las autoridades que se encargan de la sanidad animal y vegetal, razón por la cual el sector privado está realizando las gestiones para que las normas internacionales en materia de control fitosanitario, sean homologadas en Bolivia, para que el producto nacional pueda gozar no solo del mercado chileno, sino de todo el mundo.

LEY DE EXPORTACIONES

Reiteró que existe acuerdo con los mandatarios chilenos con la necesidad de aprobar la Ley de Exportaciones, aspecto que debe ser considerado por el gobierno como de urgente necesidad.

Minería chica se reunirá en congreso

Se agudiza situación de colapso en minas chicas de Potosí

Un congreso nacional extraordinario, convocado por la Cámara Nacional de Minería, tiene previsto analizar a partir del 22 de abril próximo, los problemas atinentes del mercado internacional de minerales y plantear sugerencias para solucionar la difícil situación que enfrentan 400 empresas del sector privado.

El presidente de la Cámara, Hugo Prado, al anunciar la convocatoria correspondiente, dijo que la crisis comenzó a agudizarse con mayor incidencia para los mineros chicas. Un número aproximado de 400 unidades productivas podría cerrarse a corto plazo, si el gobierno no encara con medidas políticas el problema, añadió.

Para dimensionar la gravedad del problema, se calculó que de 37 ingenieros para el tratamiento de minerales, instalados en el departamento de Potosí, 34 cerraron sus operaciones por falta de producción.

Se considera que hasta fines de marzo la producción minera de las pequeñas empresas cayó en un 50%, debido a las cotizaciones de 0,44 por

libra firma de zinc, amenazados además por la posibilidad de que en los próximos días ya no haya mercado para esa producción.

Prado informó que se ha solicitado que el gobierno realice gestiones en China continental, para que las volúmenosas partidas de venta en el mercado internacional, que son "subsidarias", sean suspendidas. El propósito es evitar una mayor depreciación de los precios, a través de los "dumping" que provocan con sus operaciones comerciales en el mundo.

El ministro de Minería y Metallurgia, Alvaro Rejas, prevé un pronto viaje a ese país asiático, para establecer las correspondencias con su gobierno sobre la temática de la crisis mundial de la minería y las medidas que deberían adoptarse para salvar los volúmenes exportables, antes de la conclusión del período recesivo de la economía mundial.

"Es muy difícil controlar el mercado internacional", dijo Prado al explicar que "no es solamente el zinc, sino el estaño, wolfram y antí-

monio que no tienen mercado", y que esas condiciones agravan la situación.

Además de las medidas "anti-dumping" planteadas por la minería chica, el sector consideró importante abrir un canal financiero de emergencia, para salvar las operaciones productivas y evitar un colapso que podría generar, con carácter inmediato, una nueva oleada de desocupación laboral.

La minería mediana se sumó a la preocupación expresada por los sectores chico y cooperativizado, al afirmar que el gobierno debería adoptar medidas políticas destinadas a bajar los costos de operación, a través de una baja de las tarifas en la prestación de servicios de transporte y energéticos.

El Consejo de Minería, conformado por los sectores público y privado, se mantiene en emergencia y consideró la necesidad de mantener reuniones de análisis que hagan posible realizar un seguimiento sistemático, para adoptar decisiones de urgencia en toda la minería boliviana.

Empresarios negocian salarios directamente con sus empleados

La negociación salarial en la empresa privada está siendo procesada de manera sectorial, "empresa por empresa". Como en anteriores años las conversaciones se realizan independientemente del acuerdo entre la COB y el gobierno.

La declaración hecha por el secretario ejecutivo de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, Johnny Nogales, aclaró que independientemente de las negociaciones entre el gobierno y la Central Obrera Boliviana, el sector privado negocia con los sectores laborales.

Esa forma, a su criterio, ha dado resultados convenientes para los trabajadores porque en muchos casos se les ha otorgado incluso hasta 100% de aumento, afirmó.

Los incrementos salariales establecidos por el gobierno después de prolongadas negociaciones con la COB, en un porcentaje de 9% a 20%.

Los empleados conocen la solvencia económica

de su institución, dijo el empresario a la prensa.

SALARIOS RECIENTE EN ABREO

Por su parte, en declaraciones a la agencia de noticias Fides el ministro del Trabajo y Desarrollo Laboral, Eusebio Gironda, informó que los incrementos para los empleados del Estado empezarán a cancelarse a partir de abril con retroactividad a enero.

La tardanza, explicó el ministro, se debe a los trámites burocráticos que se procesarán en el Tesoro de neral de la Nación.

En la empresa privada, recomendó el ministro, los incrementos deberán ser cancelados también con retroactividad a enero, una vez que concluyan las negociaciones obrero-patronales en cada empresa.

El gobierno emitió el decreto de incremento salarial que fija el 2 de abril como plazo para que los empleados registrén en el Ministerio de Trabajo los acuerdos salariales entre los empleadores y empleados.



Johnny Nogales

Ministro Campero:

Se mantiene vigente política de viajes de promoción al exterior

El ministro de Exportaciones y Comercio Exterior, Fernando Campero, decidió mantener vigente su política de relacionamiento directo y cumplir con una agenda de viajes hasta junio próximo, para impulsar un plan de promoción de exportaciones nacionales.

Campero salió al frente de las críticas difundidas en varios medios de comunicación, que observaron sus viajes en un período de transición gubernamental que comenzó a vivir el país. "Continuaré con la promoción que el país necesita afuera", dijo.

Justificó su posición al señalar que el país "necesita vender más para proyectar su desarrollo", en sus respuestas a PRESENCEA. "No se trata de viajes de promoción política".

Campero explicó que debido a los problemas que afectan a Bolivia en el mercado internacional, en 1992 se produjo un severo desequilibrio en su balanza comercial con relación a la América Latina, cuyo déficit subió a algo más de 400 millones de dólares.

El plan de promoción nacional en el exterior se lo realiza conjuntamente entre empresas privadas. Se trata de esbozar una nueva imagen sobre la realidad nacional, ofrecer las garantías existentes para la captación de capitales frescos y, asimismo, buscar una efectiva apertura de mercados para nuestras exportaciones.

Se agenda hasta junio próximo comprender visitas de promoción conjunta entre empresas privadas y el exterior. Los encuentros son organizados tanto en el extranjero como en el país, con la participación de los empresarios del país anfitrión y quienes desean escuchar la propuesta boliviana, deben pagar su derecho, además del alquiler que acompaña a la exposición.

En cada misión el ministro expone sobre los cambios profundos y las nuevas condiciones ventajosas para la inversión. Se presentan documentos y se muestran videos y transparencias sobre industria, aviación, turismo y agricultura.

Una vez que el representante del sector privado completa la información con exposiciones más puntuales y finalmente, cada empresario se reúne con sus similares para hablar de

"Vender la imagen del país se lo hace de manera arcaica", dijo. "No hay presupuesto para promocionar mediante consultoría externa".

mercados".

De acuerdo con propuestas formuladas por empresas de consultoría, un plan de promoción de exportaciones costaría al país la suma de 400.000 dólares y para su ejecución el país requeriría una inversión de 1.500.000 dólares.

Campero no descartó que un proyecto de esa naturaleza sería mejor proyectado en el extranjero, sin embargo, el Presupuesto General de la Nación no contempla partidas específicas para cumplir esas tareas. "El Estado debería invertir en esos planes", insistió.

Dijo que Bolivia realiza su promoción de "manera muy arcaica". El ministro viaja con pasajes y viáticos pagados por el Estado y las representaciones empresariales deben cubrir sus viajes con sus propios recursos.

En el extranjero los encuentros son organizados tanto en el extranjero como en el país anfitrión y quienes desean escuchar la propuesta boliviana, deben pagar su derecho, además del alquiler que acompaña a la exposición.

En cada misión el ministro expone sobre los cambios profundos y las nuevas condiciones ventajosas para la inversión. Se presentan documentos y se muestran videos y transparencias sobre industria, aviación, turismo y agricultura.

Una vez que el representante del sector privado completa la información con exposiciones más puntuales y finalmente, cada empresario se reúne con sus similares para hablar de



Fernando Campero

negocios.

PRESIDENTE DE CEPE Y PERSONAS ESPECIALES

El presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, Fernando Illanes, dijo: "Yo no sé por qué duclar de su criterio, el ministro cree que eso es bueno para el país".

"Me parece que ese trabajo promoción es una tarea a muy largo plazo, en el cual deberían interesar profesionales especialistas internacionales", añadió.

Para Illanes esa política "no implica necesariamente personal a tiempo que recomienda la contratación de empresas especializadas con base en cada uno de los países donde se pretende desarrollar la promoción respectiva".

Un punto de vista similar tiene el ministro Campero de realizar la reestructuración del exterior. Illanes manifestó: "no tiene importancia. Yo viajé una semana antes de dejar mi cargo para firmar un contrato con el Brasil, depende del tema", conchó.

Empresarios privados:

Fue inoportuna presencia de Paz Zamora en recompra de la deuda privada

La presencia del presidente Paz Zamora en Hamburgo, donde asistió como testigo de la renegociación de la deuda comercial que Bolivia tiene con 42 bancos privados internacionales, fue considerada "fuera de lugar" por el máximo ejecutivo de la empresa privada.

De esa forma respondió el presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, Fernando Illanes, cuando se le preguntó su criterio sobre la operación realizada en Hamburgo.

"Yo creo que el presidente de la República debe reservar su presencia para actos más importantes, porque lo de Hamburgo me pareció fuera de lugar", dijo Illanes al recordar que en 1988, a la renegociación de la deuda comercial iniciada por MNR, sólo asistieron el embajador de Bolivia en ese país y el presidente del Banco Central de Bolivia.

A pesar de la criticada asistencia de Paz Zamora a Hamburgo la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia consideró positiva la anulación o recompra de la deuda de 170 millones de dólares con la banca internacional.

"La recompra no sólo le favorece al país, sino a la empresa privada porque le permite acceder a nuevos créditos", declaró el empresario.

En contradicción con las declaraciones del consultor Ballón, quien opinó que Bolivia es tratada "caritativamente" por la banca internacional por su imposibilidad de pago, Illanes dijo que "los bancos nunca son caritativos porque protegen sus intereses".

PLANEAMIENTO

Por su parte el ministro interino de Planeamiento, Efraín Escobar, rechazó las opiniones de tres economistas que criticaron ayer la presencia de Paz Zamora en Hamburgo, advirtieron que la manera con la que Bolivia liquida su deuda comercial, puede ser un antecedente negativo para que se den nuevos préstamos de la banca privada internacional.

La aseveración de Escobar fue hecha en respuesta a publicaciones de la agencia española de noticias EFE, que consideró la medida tomada ayer en PRÉSENCEA.

Para el titular a.i. de Planeamiento, el acuerdo de Hamburgo que incluye la recompra de la deuda comercial significará que Bolivia abrirá las posibilidades para lograr nuevos financiamientos de ninguna manera privarle al país de mayores financiamientos.

Recordó que la recompra de la deuda externa es un punto que se lo realiza permanentemente después de la crisis.

ROL DE DISTRIBUCION DE GAS LICUADO DE PETROLEO (GLP) CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 1993

EN VISTA DE LA NORMALIDAD EXISTENTE CON LA DISTRIBUCION DE GAS LICUADO DE PETROLEO (GLP), EN EL ALTO COMO LA PAZ Y HABIENDOSE REGULARIZADO LA ENTREGA EN PROVINCIAS E INDUSTRIAS, HACEMOS CONOCER, QUE SERAN LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS LAS DIRECTAS RESPONSABLES DE LLEGAR CON EL SUMINISTRO A TODAS LAS ZONAS DE LA CIUDAD DE LA PAZ Y EL ALTO ACUERDO AL SIGUIENTE ROL:

NOTA: TODAS LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE G.L.P. TIENEN LA OBLIGACION DE REALIZAR EL PURGADO DE GAS RIFAS DIARIAMENTE, EN LA PLATAFORMA DESTINADA PARA ESTE TRABAJO, DE ACUERDO AL ROL ESTABLECIDO EN CADA EMPRESA. AL MISMO TIEMPO ESTAN AUTORIZADAS PARAVENDER SOLAMENTE EN ZONAS ASIGNADAS, SEGUN EL PRESENTE ROL, QUEDANDO TERMINAR TEMENTE PROHIBIDO ATENDER A ZONAS QUE NO LES CORRESPONDEN, NI A LAS PROVINCIAS. LOS INFRACTORES A ESTA DISPOSICION SERAN DRÁSTICAMENTE SANCIONADOS.

ZONA (1) Atenderán las empresas SOLO GAS - DISCO, toda la ciudad de El Alto, 16 de Julio, Alto Lima, Rio Seco, Los Andes, Huayna Potosí, Brasil, Complejo, Satélite, Villa Dolores, 12 de Octubre, Villa Adela, Abaroa, Santiago I y II, El Kenko, Oro Negro, Panoramica, Santa Rosa, Cosmos, Urbanización Jaime Paz Zamora, etc, etc.

ZONA (2) Atenderá la empresa GLORIA, Andrés de Santa Cruz, El Tejar, Chalapampa, Villa Victoria, Munayata, Pura Pura, Achachicala, Vino Tinto, etc, etc.

ZONA (3) Atenderán las empresas COGAS - PEMGAS, Miraflores, Villa Fátima, Villa El Carmen, Villa Copacabana, Pampahasi, Kupini, Villa San Antonio, Villa Armonia, etc, etc.

ZONA (4) Atenderán las empresas SIGMA-PROGAS, La Portada, El Tejar, Los Andes, Obispo Indaburu, Buenos Aires, Gran Poder, 14 de Septiembre, Villa Nuevo Potosí, San Sebastián, Rosario, San Pedro, Agua de la Vida, San Juan, Villa Pabón, Villa de la Cruz, Zona Norte etc, etc.

ZONA (5) Atenderán las empresas COOPERATIVA LA PAZ - ESMERALDA, Tembladeran, Jaimes Freyre, Sopocachi, San Jorge, Cuartel General, Kantutani, Obras, Obrajes, Seguñonco, Bella Vista, Calacoto, Ipaví, Bolonia, Achumani, Cota Cota, La Florida.

La Paz, abril 1993

TELEFONOS DE DISTRIBUIDORES DE G.L.P.

Coop. La Paz	810315
Pengas	810316
Disco	812152
Cogas	322961
Sigma	812270
Solo Gas	810754
Progas	812093
Esmeralda	810290
Gloria	811679

(FIRMA)

ORIGINAL FIRMANDO
C.CIV. Wilfredo Tejerina P.
JEFE OPERACIONES ALTO
C. Civ. Wilfredo Tejerina P.
JEFE OPERACIONES EL ALTO

(SELLO)
PLANTA GLP - SENKATA
La Paz - Bolivia

Gómez seguirá en carrera electoral CNE Nacional Electoral rechazó denuncia de CONDEPA contra UCS

declaró incompetente para tratar asuntos de la Ordinaria

CNE Nacional Electoral puso fin ayer a la controversia electoral entre la Unidad Cívica Solidaridad tras rechazar la denuncia de la personalidad jurídica de UCS por parte de CONDEPA. Así el jefe y candidato uceista, seguirá sin problemas en la carrera electoral.

La plena de la Corte Nacional Electoral declaró la incompetencia y improcedencia de la demanda presentada por diputados

de CONDEPA en contra de Max Fernández y que corresponden a la Justicia Ordinaria.

Alicia Espinoza señaló la resolución se declara la denuncia de los diputados de CONDEPA porque las mismas no son legítimamente válidas.

Asimismo, se declaró improcedente en parte, la denuncia presentada por Max Fernández el sentido de que la CNE por la Constitución y de la Ley Electoral tiene la competencia de tratar asuntos de la justicia ordinaria.

Espinoza explicó que la CNE se incompetente para el juicio de personas ajenas a su jurisdicción.

Ley INTERMEDACIÓN

La plena de la CNE sostiene que no está de acuerdo con la demanda ante la CNE para constituirse en denunciante ante público ni asumir la responsabilidad de velar los actos ilícitos que incumben a los demás, en este caso los diputados "condepe".

Asimismo, se declaró improcedente la denuncia presentada por Max Fernández el sentido de que la CNE por la Constitución y de la Ley Electoral tiene la competencia de tratar asuntos de la justicia ordinaria.

Espinoza explicó que la CNE se incompetente para el juicio de personas ajenas a su jurisdicción.

ALLEGRIA DE UCS

Por su parte el Secretario Ejecutivo de UCS, Michael Meyer, dijo que "consideramos que es una derrota clara para CONDEPA, por todo lo que implica, vale decir, es una derrota al carabinismo político que tiene que acabarse en nuestro país y es un triunfo no sólo de UCS sino de todo el pueblo boliviano".

Este muestra de su alegría por el fallo de la CNE indicó que, "hoy es la histórica primera vez que se tradujo en justicia, por primera vez en la historia de la nación, a través de una corte nacional popular idócea se siente justicia y se pide cumplir la Ley en su totalidad".

Con el fallo del organismo electoral, el industrial cervecero Max Fernández Rojas y su partido UCS están habilitados plenamente para competir en las elecciones presidenciales del seis de junio.

ZEGARRA Y OTRAS INSTANCIAS

Sobre todo, el dirigente de CONDEPA, Carlos Cordero reconoció que la CNE se la vio no es la CNE, "en este sentido no tiene competencia exclusiva".

Asimismo, mucho lo hecho por la CNE porque se aportaron datos que evidenciaban las acusaciones contra UCS. Creemos que actualmente es más bien política, porque los miembros de la Corte quieren quitar la personalidad jurídica a algún partido podría ser el proceso electoral".

Carlos aseguró que los cargos siguen pendientes y que CONDEPA está en su esclarecimiento.

De cara a las elecciones

MNR: "No somos neoliberales"

El subjefe del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), Guillermo Bedregal reveló el pasado jueves en la cámara de Diputados que su partido no es "neoliberal" afirma la oposición. Los que son neoliberales están en la actual administración. Pao Zamora que decidieron someterse a las demandas de los dictámenes de los organismos extranjeros, afirmó.

Asimismo, el subjefe del MNR regaló un libro escrito por él al diputado de la Izquierda Democrática, para que se informe "por qué el MNR no es neoliberal".

Bedregal no olvidó desde luego estampar su firma al pie de una cordial dedicatoria al diputado izquierdista.

Miristas ocupados en listas de candidatos

En las últimas sesiones del Congreso Extraordinario que duró casi tres meses, la Ley de Necesidad de Reformas a la Constitución Política, fue notoria la ausencia de los diputados miristas que según dijeron en círculos parlamentarios, estuvieron y aún están ocupados en llenar sus listas de candidatos para el legislativo.

Diputados del propio Accuerdo Patriótico

criticaron la actitud del MNR que por otra parte, como ellos mismos están desacreditando el tratamiento de los temas propuestos en Congreso Extraordinario.

"Primero debían terminar con numerosos asuntos de orden interno de temas electorales", afirmó un miembro de la directiva de la Cámara baja que lamentó la actitud de sus colegas.

Executive de la COB no será candidato

El secretario ejecutivo de la Central Obrera Boliviana, Oscar Soria, se acuerda que para ser candidato a diputado por Alternativa al Socialismo

Una información de la agencia de noticias ERBO, dice que Soria salió así al presidente del organismo que indicó que el secretario ejecutivo, conjuntamente el dirigente Carlos Camargo, sería postulado como diputado por ASD.

"Los políticos de la respuesta al poder que querían excluir a las fuerzas populares de toda representación política, por eso han comenzado con esa campaña", afirmó.



Carlos Palenque

Por presión cívica:

Ley de Descentralización se postergaría hasta la próxima legislatura

Proyecto sustitutivo planteado por jefes políticos fue rechazado por comités cívicos, que respaldaron la Ley en el Senado.

Representantes cívicos lograron imponerse sobre los políticos y el parlamento ayer, rechazando los términos del proyecto de la Ley de Descentralización concertado entre el AP, MNR y CONDEPA el fin de semana pasado. Tal descontento derivaría en el traslado del tema hasta la próxima legislatura, según dirigentes oficialistas.

El proyecto de la Ley de Descentralización fue rechazado por los representantes cívicos de La Paz, Cochabamba, Tarija y Oruro, que se reunieron con los parlamentarios para conocer el contenido del documento final de la Ley.

Los representantes cívicos criticaron particularmente la condición de que los departamentos permanezcan con parlamentarios elegidos por circunscripciones uninominales y la sustitución del 8% del total de recursos de la Renta y Aduana, por una bolsa común.

Al respecto, el presidente de la Cámara de Diputados, Gastón Encinas, indicó que la mayoría de los dirigentes cívicos piden la descentralización acordándola a sus intereses particulares, en la medida que saben que las Asambleas estarán compuestas por parlamentarios y ellos querrán un tanto desplazados. Ellos como nosotros queremos hacer cambios en la Constitución en la que se aprobaron los artículos 109 y 110, habrá que trasladar el tema hasta después del 6 de agosto y aguardar el pronunciamiento del nuevo congreso sobre las reformas a la Constitución.

Por su parte, el primer vicepresidente de la Cámara baja, Tito Hoz de Vila (ADN), Guillermo Bedregal (MNR) y Víctor Vásquez (MIR) y Luis Gómez (MMA) aprobaron rápidamente el proyecto y votaron a favor. No obstante, el acuerdo no era aceptable, siendo conveniente trasladar el tema hasta la próxima legislatura.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su opinión, el "primer vicerrey" de la Cámara baja, Tito Hoz de Vila (ADN), Guillermo Bedregal (MNR) y Víctor Vásquez (MIR) y Luis Gómez (MMA) aprobaron rápidamente el proyecto y votaron a favor. No obstante, el acuerdo no era aceptable, siendo conveniente trasladar el tema hasta la próxima legislatura.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más conveniente trasladar el tema de Tarija, Mario Cossío, que asistió a la reunión con Chiquisaca y Santa Cruz, rechazó el documento sustitutivo cuestionando la conformación de Asambleas con parlamentarios y la modificación del Fondo de Compensación Regional.

En su óptica, el proyecto viene a modificar la Ley de Descentralización del Senado resulta más

Expositoras del panel "mujer y cultura":

Las mujeres deben valorar las culturas que perviven en el país

Durante el Panel "Mujer y Cultura" que se efectuó ayer en horas de la tarde, varias expositoras coincidieron en que las mujeres deben luchar por revalorizar la identidad cultural que pervive en el país pese al paso de los años y la agresión de otras culturas.

En el Panel "Mujer y Cultura" que se llevó a cabo en la Casa Municipal de la Cultura, en el marco del "Encuentro tres días con la mujer" organizado por el Centro de Promoción de la Mujer "Gregoria Apaza", participaron las panelistas Silvia Rivera C. (THOA), Roxana Barragán, Clara Flores (Centro Gregoria Apaza), Teresa Mesa (Arquitecta), Ana María Condori (Sartawil) y María Eugenia Choque (THOA).

La sesión fue moderada por Sonia Montaño y el resumen de las participaciones estuvo a cargo de Maritza Jiménez.

Durante el debate se reconoció que en el país las culturas tanto andinas como amazónicas tienen sus propias formas de vida, la misma que ha sido alterada por un proceso de colonización muy fuerte.

Al respecto, Silvia Rivera manifestó que desde el inicio de la conquista se impuso una sociedad esclavista, introduciéndose también nuevas ideologías. Explicó que al considerarse a la mujer como un objeto se cayó en una visión más occidental. Porque la visión andina establece un equilibrio entre el hombre y la mujer, y esto se traduce inclusive simbólicamente en el tejido así como en el lenguaje. Por su parte, María Eugenia Choque se inclinó porque se inicie un proceso de descolonización en el que se plantea inclusiva la vigencia del derecho a la identidad cultural.

Dijo que en el proceso de descolonización, duro y

fuerte, la mujer de las diferentes culturas ha pasado por ser llamada mestiza y chola.

Teresa Gibert de Mesa, sostuvo que existen ideales de igualdad en las culturas nacionales y que además tienen sus propias formas de vida que son válidas para tomarlas en cuenta. Explicó que a veces debido a las diferencias físicas con los hombres, las mujeres son discriminadas incluso en los centros laborales.

En su larga intervención, Clara Flores dijo que lo más importante por lo que se debe luchar es "el respeto y la revalorización de las culturas 'originares', tal como bautizaron algunos intelectuales".

En la diversidad, las culturas que practica la mayoría de la población de Bolivia tienen una infinidad de riquezas que se deben tomar en cuenta, manifestó. "Estas culturas -dijo- son inclusivas por esencia ecológicas, es decir que tanto los hombres como las mujeres la practican, por tanto en nuestros tiempos se debe retomar esas prácticas".



El numeroso público femenino que asistió al panel "Mujer y Cultura".

Con apoyo del Canadá

Se garantiza instalación de telefonía rural en 120 poblaciones

Con la firma de un convenio entre ENTEL-Bolivia y S.R. Telecom, garantizado por el gobierno del Canadá, serán instalados equipos de telefonía de multiacceso en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Tarija.

En el acto participaron el ministro de Transportes y Comunicaciones, Ing. Carlos Aponte; el gerente general de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), Ing. Juan Carlos Torres; el gerente de ventas para América Latina y el Caribe de S.R. Telecom, Víctor Aviña, y el representante legal de dicha firma en el país, Jaime Borda. También asistieron el representante del gobierno canadiense, Jean Paul Carrier, y otras autoridades nacionales del sector.

Con la firma del contrato, dijo el gerente de ENTEL, se garantiza la instalación del servicio de telefonía rural en 120 poblaciones de los departamentos de La Paz, Cochabamba y Tarija, que resulta una ampliación de un anterior proyecto apoyado por la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI).

El proyecto en el departamento de La Paz beneficiará a 60 poblaciones rurales, en Cochabamba a 30 y en Tarija el mismo número.

El convenio consiste en un crédito no reembolsable, otorgado de gobierno a gobierno, y que consta de equipos de telecomunicaciones, los cuales serán adquiridos por ENTEL por un equivalente de 5,3 millones de dólares canadienses.

Torres explicó que se trata de una donación de equipos al gobierno boliviano, pero que serán adquiridos por ENTEL, previa cancelación al Fondo Social Central Bolivia-Canadá, para favorecer proyectos de desarrollo del Fondo Social de Inversión (FIS), Fondo Nacional del Medio Ambiente (FONAMA), Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Microempresa (PRODEM) y Fundación Alternativas Para el Desarrollo (FADES).

EQUIPOS

Los equipos consisten en sistemas de Multiacceso Rural SR 500 y SR 100, sistemas de energía solar y de respaldo, accesorios, repuestos y equipos de pruebas, manuales de instalación y equipos de supervisión y



Firma

El gerente de Ventas para América Latina de la empresa S.R. Telecom, Víctor Aviña; el representante legal de esa firma, Jaime Borda; el ministro de Transportes y Comunicaciones del país, Ing. Carlos Aponte, y el gerente general de ENTEL, Juan Carlos Torres, firmaron el convenio entre ENTEL-Bolivia y S.R. Telecom, para la fabricación y provisión de equipos de telefonía de multiacceso rural, destinados a 120 poblaciones de los departamentos de La Paz, Cochabamba y Tarija.

entrenamiento.

De acuerdo con el convenio, los equipos, luego de ser fabricados, serán embarcados desde el 31 de octubre del presente año hasta el 1º de abril del próximo. Se explicó que inmediatamente que los equipos sean desactualizados, los técnicos de ENTEL procederán a su instalación en las poblaciones seleccionadas.

MINISTRO DE TRANSPORTES

El ministro de Transportes, Ing. Carlos Aponte, destacó el trabajo de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones respecto la modernización de la telefonía rural, subrayando la importancia que tiene dentro de los procesos de integración nacional, al margen de otros servicios que han puesto a ENTEL entre las primeras empresas del continente.

Por su parte, el gerente de ENTEL dijo que a través de la monetización del crédito en equipos, mediante el Banco Central de Bolivia y su entrega a instituciones específicas, ENTEL coadyuva al desarrollo y progreso del país en otros campos de la actividad económica y social.

Alumnos denuncian irregularidades en INCOS

Los estudiantes del Instituto Comercial Superior de la Nación "Ité Armando de Palacios" denunciaron irregularidades y arbitrariedades cometidas por el rector Carmelo Mansilla Lizarazu.

En una asamblea convocada por el centro de estudiantes -informaron- se resolvió declarar estado de emergencia y huelga de brazos caídos "en defensa de la educación superior, hasta que el rector sea destituido de sus funciones".

En su resolución los estudiantes afirmaron que el rector Mansilla "realizó cobros indebidamente de 90 bolivianos por alumnos sin rendición de cuentas, cometió irregularidades administrativas al despedir a catedráticos meritorios, actúa con prepotencia y dispensa mal trato". Además dicen que revela ineptitud y desconfianza, "por tanto pone en juego el prestigio del instituto".

A juicio de los alumnos, Mansilla no cumple los requisitos para ser designado rector del INCOS, "sin embargo aseguran por pretensiones del Ministerio de Educación y Cultura apareció designado ante la sorpresa y alarma de los alumnos y los postulantes al cargo".

Carmelo Mansilla, según los antecedentes expuestos



Los estudiantes del INCOS no pueden ingresar a clases

Lamentablemente PRESENCIA no pudo conocer la opinión del rector Carmelo Mansilla, porque fueron cerradas las puertas de ese establecimiento de enseñanza superior, donde labores.

En UCB se inicia seminario sobre desarrollo de liderazgo

(ANF).- La Alianza Boliviana-UTAH y Compañeros de las Américas organizaron el Seminario sobre Desarrollo del Liderazgo que se realizará hoy, en el auditorio de la Universidad Católica Boliviana.

El objetivo es analizar las condiciones, factores y cualidades para la formación de líderes. El tema central, "Desarrollo del Liderazgo" estará a cargo de Víctor Hugo Cárdenas, candidato a la Vicepresidencia por el MNR.

Lo que se pretende es despertar el interés de líderes potenciales que puedan aportar a la sociedad su talento para dirigir, organizar y solucionar conflictos, según explicaron los organizadores.

El seminario tendrá carácter sociológico entendiendo que, desde este punto de vista, liderazgo es el proceso por el que una persona, con determinados atributos, se convierte en verdadero impulsor de la conducta social.

"Es por ello que los exponentes han sido elegidos por su calidad de líderes individuales (...) y por su experiencia en la formación de profesionales", dijo la Lic. Blanca Laguna Vera, presidenta de la Alianza Boliviana-UTAH (Compañeros de las Américas).

TEMARIO

Además de "El Desarrollo del Liderazgo", materia que será disertada por Cárdenas, se analizarán también los siguientes temas: "Importancia de la participación ciudadana en el proceso de la Democracia", por Jorge Quiroga Ramírez, "Formación académica e integración con la realidad nacional", Lic. Gonzalo Chavez, "Los profesionales del futuro y el rol que les corresponde en el Liderazgo", Juan Antonio Morales y la "Responsabilidad del Líder", por el padre José Gramunt.

La sesión será moderada por Lucía Sauma, presidenta del Círculo de Mujeres Periodistas y el Ing. Gastón Mejía.

Si las condiciones son adecuadas

El LAB podría comprar otro avión de cabina ensanchada

El presidente del Lloyd Aéreo Boliviano, Ing. Edgar Torres, dijo que se ha iniciado el proceso de estudio para la compra de un nuevo avión de cabina ensanchada, "siempre que las condiciones sean adecuadas".

Torres explicó que el directorio en reunión aprobó el estudio y análisis económico, financiero y técnico para la adquisición de un nuevo Airbus y, al mismo tiempo, que se elabora la respectiva licitación, de modo que para fines del mes de abril, "se tenga toda la información" para tomar la última decisión: Si se compra o no.

El estudio tiene como objetivo realizar los máximos esfuerzos para renovar la flota de aeronaves de la empresa, dijo. Añadió que la licitación internacional será tratada por la Crown Agents, agencia de compras estatales.

"Entiéndase bien, no hemos decidido ya la compra, sino que estamos iniciando el proceso que puede llevarnos a la compra, siempre que las condiciones sean adecuadas", reiteró el presidente de la empresa de bandera nacional.

Afirmó que existe el tiempo necesario para poder decidir la adquisición de una nueva aeronave, al explicar que si se decide su compra, ella podría comenzar a operar a principios de junio, que es cuando se inicia la temporada alta para la aviación comercial.

Por lo tanto, reiteró, es la temporada más adecuada para dicha compra, en razón de las óptimas condiciones imperantes en el mercado internacional y la posibilidad de que el LAB amplíe sus vuelos hacia Los Ángeles (EE. UU.), próxima sede del Campeonato Mundial de Fútbol.

RUTAS SECUNDARIAS

En cuanto a la situación de las rutas secundarias, Torres manifestó que la empresa contrató un equipo de técnicos de la fábrica holandesa de los aviones Fokker, quienes llegarán el 6 de abril para revisar las dos naves de ese tipo, con el fin de recibir la certificación correspondiente y la "autorización" para que puedan seguir volando unas 200 horas más, es decir, entre 30 y 40 días.

Señaló, finalmente, que durante ese tiempo el LAB estudiará una solución para la atención de las rutas secundarias, por ejemplo, el alquiler-compra de otras dos naves que puedan prestar ese servicio en condiciones rentables.

Colegio Médico rechazó nueva oferta salarial del gobierno

El consejo consultivo del Colegio Médico de Bolivia, por unanimidad, rechazó ayer la nueva propuesta salarial del gobierno y advirtió que asumirá nuevas medidas de hecho.

La institución colegiada, al anunciar que mantiene su estado de emergencia, planteó al gobierno que la oferta salarial suba por lo menos a un 15%, declaró el presidente de entidad, Oscar Sandoval. Sin embargo, explicó que la organización es dispuesta a continuar con las negociaciones, a fin de alcanzar una propuesta económica más favorable para el sector.

El último fin de semana, en arduas reuniones realizadas entre representantes del colegio y el gobierno, se elaboró un preacuerdo que determinaba un tope del 12% de incremento económico para los profesionales dependientes del Estado. El acuerdo también incorpora el mejoramiento de las categorías a partir de enero y, además, un incremento de dos puntos a una deuda pendiente del gobierno con médicos pertenecientes a las seguridad social.

La autoridad médica señaló que ese preacuerdo debía ser considerado por el consejo consultivo y los colegios regionales, los que rechazaron la propuesta por no cubrir las mínimas necesidades del sector.

Las autoridades gubernamentales lamentaron la decisión de los médicos, considerando que el gobierno no está en posibilidades de poder ofrecer una oferta salarial.

El Colegio Médico de Bolivia cumplió el último fin de semana una protesta de 72 horas de protesta, por la decisión del gobierno de no atender las demandas salariales.

"Al margen de las negociaciones que estamos dispuestos a seguir adelante, se está analizando un plan de medidas de presión que modificará la oferta salarial del gobierno", concluyó.

Médicos demandan incremento del 15%

En 1993

Más de 6.000 casos de cólera se registraron en el país

En las primeras 10 semanas del presente año, 6.295 personas contrajeron la enfermedad del cólera en todo el país. La cifra es superior a la que se registró en la gestión pasada durante el mismo período.

Según los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE), entre el 3 de enero hasta el 13 de marzo, que contemplaría 10 semanas de la gestión, se observa un aumento del número de casos de cólera con relación a la gestión de 1992.

En la pasada gestión y en ese mismo tiempo, un total de 4.211 casos de cólera se registró en el país, incrementando su incidencia entre febrero y marzo, meses en que semanalmente un promedio de 800 personas enferman.

En cambio, el comportamiento del cólera en el primer mes de 1993 es más preocupante, porque se presentó un brote con 800 a 900 casos semanales.

La incidencia de la enfermedad se mantuvo hasta febrero, mes en el cual se fue controlando la epidemia, que atacó fundamentalmente a poblaciones dispersas de Chuquisaca, Cochabamba y Santa Cruz.

En la semana epidemiológica comprendida entre el 7 al 13 de marzo, se observa un descenso considerable del número de casos, ya que sólo 184 personas fueron afectadas por la enfermedad, de las cuales fallecieron 18.

De los 6.295 enfermos, alrededor del 57% fue atendido en los servicios hospitalarios dependientes del Ministerio de Salud, destaca el informe elaborado por el INE.

Ratifica, además, que en esas 10 primeras semanas, 27,8% de los casos se presentó en la región de Chuquisaca, 20,1% en Cochabamba y 18,5% en Santa Cruz, siendo en definitiva los departamentos más afectados en relación al resto.

Respecto a los fallecimientos, el informe señala que los departamentos que registran el mayor número de decesos provocados por el cólera, en el presente año, son Cochabamba con un 33,3%, y Tarija y Chuquisaca con 18,4% y 17,2%, respectivamente.

El cólera ingresó al país en agosto de 1991 y desde entonces se registró más de 29.000 casos, habiendo atacado la enfermedad principalmente a los distritos urbanos y luego a las poblaciones dispersas.

COB califica de "altamente peligrosa" aprobación de reformas constitucionales

(ERBOL).- Como "altamente peligrosas" para el interés nacional fueron calificados hoy por la COB algunas de las reformas constitucionales aprobadas por el congreso nacional.

En maratónica sesión, la Cámara de Diputados aprobó, en la mañana de este miércoles, el proyecto de Ley de Necesidad de Reforma Constitucional, con pocas modificaciones a la propuesta del Poder Ejecutivo.

Al considerarse como uno de los pasos más peligrosos que se tiene relación con la reforma al artículo 230 de la carta magna.

Con la modificación introducida al referido artículo, la Constitución Política del Estado podrá ser reformada mediante procedimientos legítimos ordinarios, sin declarar previamente la Ley de Necesidad de Reforma.

"Con esta modificación, la Carta Magna se convierte en una simple que podrá ser reformada cada vez que así convenga a los intereses partidarios del gobierno", sostuvo Salas.

Otro de los puntos observados tiene que ver con la Constitución Tribunal Constitucional, que a juicio de Salas, además de originar crisis institucional, en la práctica crea un cuarto poder del Estado.

Según Salas, las reformas que se pretenden llevar adelante se realizan al margen de la opinión del pueblo, directo interesado en el tema.

Los señores diputados, senadores y autoridades del Poder Ejecutivo se han atribuido la totalidad de la representación de la sociedad, al adelante este proceso inconsultante, lo que no puede permitirse.

El dirigente sindical señaló que los parlamentarios no gozan de confianza ni del pueblo ni de las instituciones representativas, por lo que sus decisiones no tendrían la legitimidad ni la aprobación de la ciudadanía.

Consultado sobre si el camino que debía seguirse para llevar adelante este proceso es el de la convocatoria a una asamblea constituyente, que esa es una posibilidad que bien pudo no haber sido descartada.

Reconoció que hay algunos puntos de la Ley que satisfacen algunas aspiraciones del ciudadano, como el voto a los 18 años.

"Pero eso no da pie para que estos puntos puedan validarse, demás que son sumamente peligrosos", subrayó finalmente.

Nuevo itinerario del LAB por paro en Santa Cruz

El departamento de Relaciones Públicas del Lloyd Aéreo Boliviano hace conocer el itinerario correspondiente y los vuelos cancelados para hoy jueves 1º de abril, en razón al paro de 24 horas declarado el Departamento de Santa Cruz. Al pedir a los usuarios que tomen cuenta las advertencias de la empresa para evitar perjuicios, apela a su comprensión.

Los siguientes vuelos han sido cancelados:

LB-831 COCHABAMBA/SANTA CRUZ

LB-832 SANTA CRUZ/COCHABAMBA

LB-901 LA PAZ/SANTA CRUZ

LB-867 LA PAZ/SANTA CRUZ

LB-916 SANTA CRUZ/LIMA

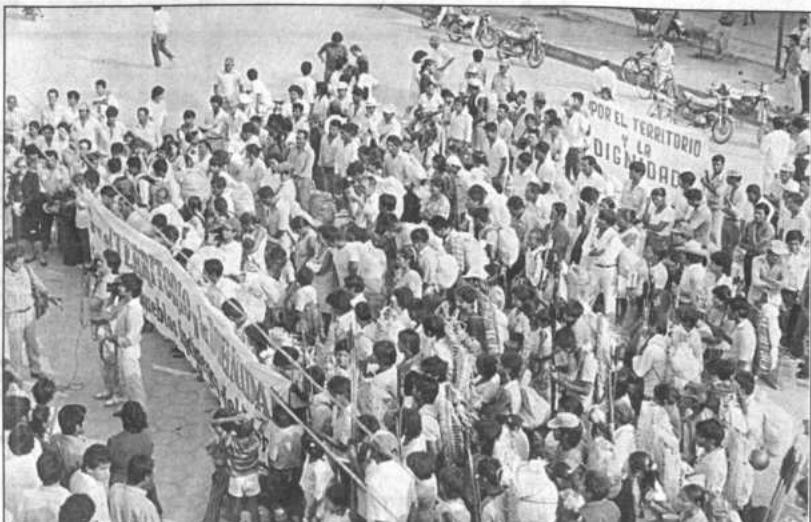
LB-915 LIMA/SANTA CRUZ

LB-834 SANTA CRUZ/COCHABAMBA

LB-967 SANTA CRUZ/LA PAZ

Los pasajeros de Cochabamba y La Paz con destino a LIMA, tienen protección del vuelo LH-531. Y los pasajeros de LIMA con destino a Cochabamba y Santa Cruz están protegidos en los vuelos LB-981 y 933, del día viernes 2 de abril.

Beni



Registro Civil ya está bajo la tutición de Corte Electoral

TRINIDAD, 31 (PRESENCIA). - El Registro Civil Departamental fue transferido efectivamente hoy a dependencia de la Corte Electoral del Beni y, de inmediato, se anunció el "cambio de imagen" de esa polémica oficina a la hora de elecciones.

El traspaso se concretó con la posesión del abogado Enrique Barroso, como nuevo director departamental de Registro Civil, en acto que estuvo a cargo del presidente de la Corte Electoral, Guillermo Caballero.

Barroso era fiscal adscrito a UMOPAR y sustituyó al profesor Carlos Camader, activo militante de ADN, que fue blanco de acusaciones por sospecha de haber violabilizado la falsificación de certificados de nacimiento y, por ende, la inscripción irregular en las notarías electorales en el distrito.

El presidente de la Corte Electoral relievó que el nuevo director fue seleccionado por concurso de méritos y, por la misma razón, anunció una evaluación inmediata de los actuales oficiales de Registro Civil para proceder a su calificación.

"Se quedarán sólo los que tengan capacidad", dijo al respecto el nuevo director regional, afirmando que las medidas tienen la finalidad de cambiar la imagen de dicha institución.

Reivindicación

Los indigenas del departamento Beni iniciarán hoy un balance de los resultados de su movimiento reivindicativo que iniciaron hace casi tres años atrás con su histórica "Marcha por la dignidad y el territorio". En una caminata de casi 600 kilómetros desde Trinidad a La Paz. Con seguridad que su mayor logro fue el hacer escuchar su protesta por la marginación y otras injusticias de que son objeto y haber dado la pauta para que actúen en similar forma los aborigenes de otros países del continente. Por lo demás, especialmente en cuanto a territorio se refiere, los logros van a "pase de peta" (tortuga), como ellos expresan. (Foto archivo PRESENCIA).

II encuentro de indígenas del Beni se iniciará hoy

- Cerca de 150 delegados evaluarán avance de su movimiento, después de casi tres años de su histórica "marcha por territorio y dignidad". - Se aplicarán medidas de presión para que se apruebe ley de pueblos nativos.

TRINIDAD, 31 (PRESENCIA). -

Con el fin de evaluar el avance de su movimiento, identificado internacionalmente por la "Marcha por el territorio y la dignidad" de hace dos años y medio, más de una docena de nacionalidades originarias que habitan en el Beni iniciarán mañana (hoy) su segundo congreso ordinario, en esta ciudad.

En la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB), hoy se informó que la mayoría de los 150 corregidores, caciques, capitanes grande y jefes y representantes nativos ya había llegado.

La excepción, sin embargo, se mantiene en la ausencia de los jefes del Consejo Tsiman (chimán) de San Borja, debido a las discrepancias entre ambas organizaciones.

El vicepresidente de la CPIB, José Gabriel Guasébe, indicó que el terreno del congreso indígena está marcado con una fuerte dependencia de los resultados obtenidos en septiembre de 1990, cuando el gobierno se vio obligado a atender las demandas que llevó la marcha "por el territorio y la dignidad" de Trinidad a La Paz, 540 kilómetros a pie y dictó varios decretos en favor de las comunidades. La marcha había sido consecuencia del desparpador de los indígenas, organizados recién desde 1986 en la ex-central de cabildos indígenas Mojeños (CCIM).

Guasébe dijo que todos los cabildos y subcabildos afiliados a la CPIB estaban enviando sus principales autoridades a la reunión que también debatirá la situación del trámite de la "Ley de pueblos Indígenas", presentada al Parlamento el año pasado.

"Es posible que aquí se adopten medidas para presionar a los diputados y senadores a fin de que se apruebe de una vez esa ley", anticipó el dirigente.

Otro de los temas importantes para este segundo congreso nativo es el de la consolidación de los territorios propios, que el gobierno reconoció también desde 1990 pero que, hasta hoy, todavía no han sido plenamente concretados por diferentes razones. Este es el ejemplo de la comunidad siriñón del "Ebiaito", a solo 65 kms. al este de esta capital, por la oposición de los empresarios ganaderos que ya adquirieron propiedad en los alrededores.

Según el temario anunciado, el congreso de la CPIB tomará también conocimiento sobre asuntos relacionados con la propia organización interna, salud, educación, desarrollo alternativo y proyectos de desarrollo regional. Pero no deja de llamar la atención el referido a la elección de los nuevos dirigentes de la Central de Pueblos Indígenas del Beni, presidida hace más de 3 años por Ernesto Noe Tambo y quien ha declarado no tener intenciones de continuar pero tampoco se negará al llamado de su clase.

La inauguración del congreso está prevista para las 09.00, en el propio cabildo trinitario, donde antes funcionaba la escuela básica de la comunidad nativa local. Se tiene anunciada también la presencia de dirigentes de CIDOB, CIRABO y otras organizaciones indígenas nacionales, así como autoridades del Instituto Indigenista y el Ministerio de Asuntos Campesinos (MACA).

Alcaldía pide informe a YPFB por escasez de gas licuado

TRINIDAD, 31 (PRESENCIA). - El alcalde Ciro Ojara Mester anunció que ha pedido informe circunstanciado a la oficina regional de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) para que expliquen sobre la escasez de gas licuado de uso doméstico que sufre la población trinitaria desde hace más de dos meses.

El alcalde tomó el asunto recién, aunque las filas de las amas de casa al frente de las trincheras de agencias distribuidoras son temáticas de años. El desabastecimiento de GLP habría comenzado a Ciro Ojara por la especulación, que causó perjuicios al público consumidor pues cada garrafa se vende indebidamente entre 14 y 18 bolívianos, según las denuncias.

La escasez se mantiene pese a las afirmaciones constantes de los responsables de YPFB de que "hay suficiente" para cubrir la demanda local. Ayer, normal, el director comercial de la empresa petroestatal aseguró que había más de 3.000 kilogramos de GLP en los próximos días arribarán al carambongo, por lo que "no hay preocupación" alguna.

LICENCIADO EN QUÍMICA, MAESTRIA EN ALIMENTOS

Recién llegado a Bolivia, con experiencia en control de calidad, elaboración de nuevos productos y evaluación nutricional. Informática, idiomas.

Ofrece sus servicios a empresas e industrias en expansión. Contáctalo con Lic. ABEL GONZALEZ GALAN al teléfono 7836977 horario de Hrs. 13:00 a 15:00.

SOCIEDAD BÍBLICA BOLIVIANA

Para su Planta Ejecutiva en Cochabamba requiere el siguiente personal:

UN ADMINISTRADOR GENERAL

Requisitos

- Título: Contador General (incorporado el Colegio de Contadores)
- Especialización: Administración y Control de Presupuesto e Inventario.
- Experiencia anterior: mínima 2 años
- Manejo de paquetes de computación: WORD PERFECT, HOJA ELECTRÓNICA (LOTUS, EXCEL, QUATRO)
- Capacidad para trabajar en equipo
- Conocimientos medios del idioma inglés
- Disponibilidad para viajes al interior o exterior
- Miembro activo con una iglesia Evangélica
- Recomendación escrita de la iglesia a la que pertenece
- Edad mínima: 30 años
- Trabajo a tiempo completo

Enviar currículum vitae adjuntando fotografía reciente y pretensiones salariales hasta el 10 de abril a: Sociedad Bíblica Boliviana, casilla 329 ó Fax 29902.

AVISO Atención Potosí

A las instituciones que figuran en el presente aviso se les insta a ponerse en contacto con nuestro departamento de contabilidad. Teléfonos: 372344 interno 26 ó al 315852 a la brevedad posible.

P.D.A.I.

CORDEPO

UNIVERSIDAD TOMAS FRIAS

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

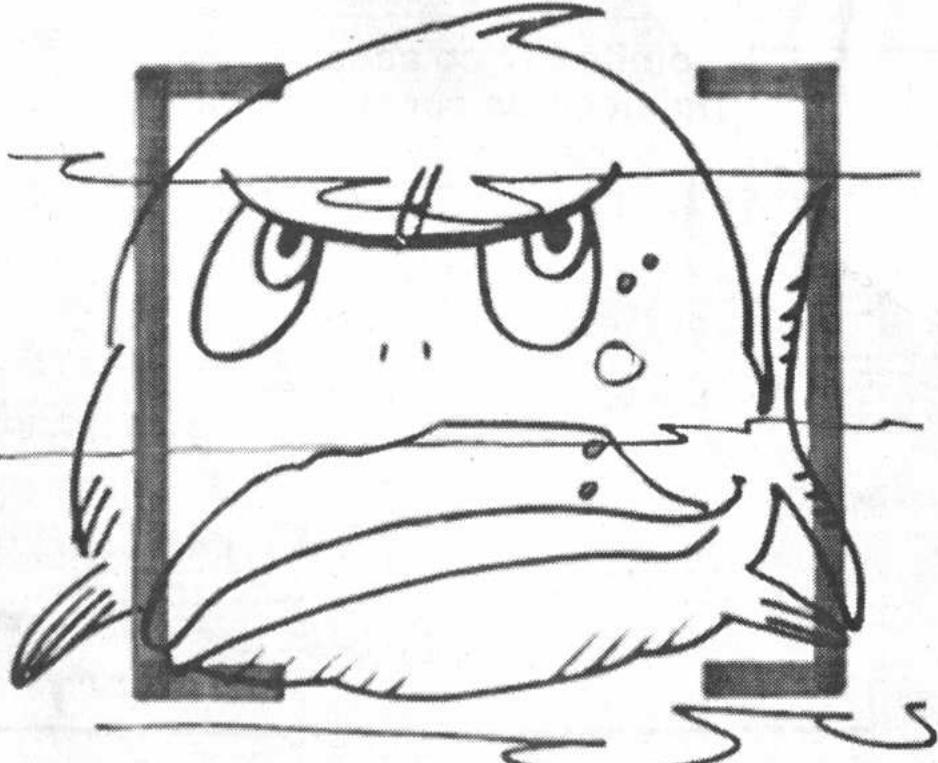
GRAN HOTEL

PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO

POLICIA DEPARTAMENTAL

CAMARA DEPARTAMENTAL INDUST. Y COMERCIO

H. ALCALDIA MUNICIPAL DE POTOSI



¡Podemos Comprobarlo!

quisaca

Comité cívico mantiene pie de huelga general en Chuquisaca

cia pronto recurso de nulidad contra la Ley de Necesidad de Reformas Constitución

RE, 31 (PRESENCIA). El Comité Cívico de Chuquisaca resolvió mantener en pie la huelga indefinida en el departamento, a partir del próximo lunes, y anunció que en próximos días presentará ante la Corte Suprema un recurso directo de nulidad en contra de la Ley de Necesidad de Reformas Constitución, por la agresión que realiza el Poder Judicial con la pretensión de conformar al Tribunal Constitucional, que en los "hechos" autoriza la creación de un cuarto Poder del Estado.

Información fue proporcionada a PRESENCIA por residente de CODEINCA, Fernando Rodríguez quien además señaló que será una asamblea constituyente convocada para el mismo día lunes para ratificar la medida de fuerza.

El dirigente cívico dijo, asimismo, que de momento se suspendió el inicio del ayuno voluntario

membres del directorio de CODEINCA, pero en embargo la posición general de todas las acciones chiquisqueras es de rechazo a la creación del Tribunal Constitucional, establecido en la Ley de Necesidad de Reformas a la Carta Magna del Estado, porque reduce las atribuciones de la Corte Suprema de Justicia.

Las primeras horas de la mañana de hoy, el lunes, a la presidencia de la República por el diputado Patriótico, Hugo Banzer Suárez, en un duro trabajo con la prensa local intentó persuadir a los chiquisqueros en sentido que la sede del Poder Judicial no será trasladada a otra capital de

departamento del país y que más bien Sucre, con el funcionamiento de la Corte Suprema, el Tribunal Constitucional y el Ministerio Público, mantendrá su nuevo título de capital de la justicia boliviana. La dirigencia cívica, dijo que las observaciones de CODEINCA a la ley de Necesidad de Reformas no están referidas al cambio de sede del Poder Judicial.

"Se está intentando confundir a la población chiquisquera con las afirmaciones de los políticos del oficialismo, en sentido de que Sucre continuará siendo la sede del Poder Judicial. CODEINCA no cuestiona solo ese problema sino el atropello que está sufriendo la Corte Suprema de Justicia y el Poder Judicial en su conjunto con el intento de consolidar por un acuerdo entre los partidos mayoritarios la conformación del Tribunal Constitucional, que en los hechos significa la creación de un cuarto Poder del Estado", subrayó Rodríguez.

Destacó también que en la demanda de nulidad

que planteará CODEINCA ante la Suprema, se impugnaría la Ley de Descentralización, que monopoliza el poder para los legisladores.

"Los comités cívicos exigimos que se consolide la aprobación en el Parlamento de la Ley descentralizadora,

que establece la conformación de las asambleas departamentales por voto directo y secreto de la población", afirmó.

Rodríguez finalizó indicando que a la movilización

cívica se sumará el Comité Pro Santa Cruz, con cuyos dirigentes se han mantenido ya conversaciones en ese sentido.

Comisión cameral no fue citada a juicio a magistrados

UCRE, SI (PRESENCIA). Los miembros de la Comisión de Constitución, Justicia y Política Judicial de la Cámara de Diputados no fueron aún convocados por el presidente de la misma, Luis Vázquez Villamor, para elaborar el informe de conclusiones sobre el juicio de responsabilidades por el presunto prevaricato instaurado en contra del ministro de la Corte Suprema, Hugo Dellián Barba y el ecuatoriano Justo Chamas.

La información fue proporcionada a PRESENCIA por el diputado adentista Fernando Iriarte, miembro de la Comisión, quien además ratificó que por disposición del pleno de la Cámara Baja el plazo para la presentación del informe en conclusiones a esa instancia legislativa vence hoy.

Uno de los enjuiciados, el ministro Dellián Barba, quien formuló "revelaciones importantes" sobre este caso, advirtió que el congreso extraordinario que formulará "revelaciones importantes"

dinario que se efectúa en La Paz no tiene competencia para analizar este juicio de responsabilidad, por cuanto fue convocado para tratar una agenda determinada, en la que no está incorporado este tema.

Dijo que en caso de que los parlamentarios incorporen el mismo de "cuña" este asunto en ese Congreso, "estarán viendo de nulidad sus actos".

El magistrado pidió, además, a la Comisión de Constitución que investiguen si la firma Desarrollo Mercantil, Industrial, Económico (DIME SRL), de la cual Chamas es su representante legal, a través de una demanda que planteó ante la Suprema pretendió exaccionar al país, aproximadamente 2 millones de dólares, el tráfico de influencias que se dió en este caso y sobre todo a los "padrinos" del demandante.

Iriarte señaló que será la comisión la que definirá si este juicio será tratado en el congreso extraordinario o si se lo pospone para la próxima legislatura que arranca el 6 de agosto de la presente gestión.

Apresúrese

PAGUE EL IMPUESTO
DE SU VEHICULO HASTA
EL 19 DE ABRIL

El 19 de Abril vence el plazo para el pago del impuesto a vehículos automotores. Apresúrese, no lo deje para último momento. Tan sólo acérquese a un banco de la red a nivel nacional, dé su número de placa y automáticamente su pago será procesado. No se olvide, 19 de Abril. Evite multas.



19
DE
ABRIL

NOTA: Si Usted cancela el monto total de su impuesto, se beneficiará con un 10% de descuento.



Pando

Resulta promisorio curso de educación a distancia

COBIJA, 31 (PRESENCIA). Desde la pasada gestación se realiza en este distrito por primera vez, el programa de educación a distancia dependiente del Instituto Superior de Educación Rural, ISER, consistente en la profesionalización de docentes internos, que después de cuatro semestres de estudio, pueden optar el título profesional de normalistas del ciclo básico.

Este programa, administrado por el Ministerio de Educación y Cultura, es financiado por el gobierno español y, según las encargadas del centro, se cuenta con 120 participantes que hoy se están presentando a las pruebas presenciales.

El Prof. Absalón Ramos, técnico del SEBAD (Servicio de Educación a Distancia) es el encargado de evaluar a los maestros que llevan adelante este curso.

Indicó que este sistema funciona con toda normalidad, ya que se han superado algunas barreras de

parte de los organismos sindicales, las confederaciones de maestros, que no comprendían los beneficios del programa que ha sido implementado en las universidades del extranjero.

Al referirse a otras dificultades, el Prof. Ramos informó que se busca garantizar el certificado de egreso de los participantes al nivel de un egresado de una normal regular debido a que se tiene el mismo currículum de estudios y solamente varía la técnica porque es a distancia, dijo.

Al mismo tiempo de recibir las últimas pruebas del semestre, también se cumple con el calendario de las pruebas de desquite para las tres promociones que tiene el Sebad-Pando.

En relación a este moderno sistema de optimización de los recursos humanos, a distancia, el magisterio es el primer sector donde se ha puesto en marcha esta técnica que mejorará las actividades de los docentes y repercutirá en la calidad de la educación.

Proyecto agrícola Puerto Rico tendría avance de 80 por ciento

COBIJA, 31 (PRESENCIA). - El Ing. Edil Flores, hasta hoy responsable del Proyecto agrícola y social denominado Puerto Rico, antes de dejar la dirección del mismo, hizo un breve repaso de todo el trabajo que realizó durante su permanencia en la dirección de este programa, destacando que el índice específico en cuestiones de avance responde a un 80% de la ejecución de las actividades en la pasada gestión.

Dicho plan ubicado en Puerto Rico, conocida población pandina como centro de confinamiento político, desarrolla programas en el sector agropecuario y en el manejo de los recursos naturales con el objetivo de dinamizar el crecimiento de la producción, ya que se trabaja en permanente participación de las comunidades.

Sin embargo, el Ing. Flores pudo establecer que

pese a no haberse llegado al final, que tiene que darse dentro de unos 5 a 8 años, y el no haberse completado la ejecución en toda el área de acción que comprende el proyecto, por razones de requerimiento de los pobladores, se ha ampliado el plan hacia la población de Blanca Flor, que contará con un plan piloto de auto-abastecimiento y mejoramiento de las condiciones de vida.

Flores dijo que desde la nueva posición que ocupará apoyará de cerca este proyecto que nació bajo su dirección.

En las próximas horas, el exdirector del proyecto Puerto Rico, Edil Flores, será promovido el cargo de gerente general de Cordepano, debido a que el anterior ejecutivo Alberto Pinto, está postulando a una beca de estudio de Post-grado en la carrera de Economía en una universidad española.

Guía Profesional

LABORATORIOS

Dr. Rubén Tejada Andrade

Laboratorios de análisis clínico "Roux". Análisis de sangre en general, bioquímica, orinas, heces, L.C.R. Juegos gástricos y duodenal, pruebas de embarazo parasitológicas y bacteriológicas.

DIRECCIÓN: Edif. Mariscal de Zepita Av. Mariscal Santa Cruz N° 861 est. Pasaje Peatonal Bloque "A" 2º piso Of. 201 entre Plazas San Francisco y Pérez Velasco Telf.: Lab. 324528 Tel. Dom. 321122 - Casilla 2665

UR

Dr. Guillermo Suárez Tejada

MEDICO UROLOGO

Enfermedades y cirugía de riñones, vejiga, próstata, etc. Venéreas. Problemas sexuales. Urología Infantil.

CONSULTORIO: Edif. Cine Monje campero, 1er. Piso

Tels.: 326703 - Domicilio Tel. 785617

CONSULTAS 18:00 a 20:00 HORAS

UNIVERSIDAD TECNICA DE ORURO DIVISION OBRAS DE INFRAESTRUCTURA INVITACION PUBLICA

La Universidad Técnica de Oruro, de acuerdo a Resolución del Comité de Contrataciones No. 17/93, invita a las empresas comerciales y/o personas interesadas en la provisión de:

1 Transformador de potencia de 300 KVA trifásico 50 HZ.
1 Transformador de potencia de 100 KVA trifásico 50 HZ.

Ambos transformadores deben reunir las características siguientes:

Instalación a la intemperie de 4.000 m.s.n.m. refrigerado por aire y aceite (tipo ONAN).

Cambiador de taps de +2 x 2.5%, operables sin carga.

Tensión secundaria 380/220 V. trifásico con neutro accesible.

Tensión primaria 6.9 KV.

Las ofertas deben ser presentadas en sobre cerrado hasta el día 7 de abril horas 18:00 en Secretaría del Departamento Legal de la Universidad Técnica de Oruro, ubicado en la calle 6 de Octubre esquina Cochabamba (Edificio Central), hasta horas 18:00.

Oruro, marzo de 1993

Lic. Alfredo Bellotti

RECTOR DE LA U.T.O.

Foster Ojeda C.

JEFE DIV. INFRAESTRUCTURA



INVITACION PUBLICA N° 17/93

La Corporación Regional de Desarrollo de Cochabamba "CORDECO", invita a las firmas constructoras, legalmente establecidas en el país, a presentar sus propuestas para la CONSTRUCCION DEL COLEGIO "MARTIN CARDENAS" en VINTO, provincia de Cochabamba.

El Alcance de Trabajo y los términos de referencia, podrán ser adquiridos en las oficinas de CORDECO Sección Caja ubicadas en la Av. Aroma N° 327, por el precio de Bs. 150.- (CIENTO CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS).

Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas de Asesoría Legal de CORDECO únicamente, hasta horas 17:00 del día miércoles 21 de abril de 1993, previa la presentación del recibo de la compra del pliego.

Cochabamba, 29 de marzo de 1993

RELACIONES PUBLICAS

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

Estados financieros al
31 de diciembre de 1992

CONTENIDO

Dictamen del auditor independiente
 Balance general
 Estado de ganancias y pérdidas
 Estado de cambios en el patrimonio neto
 Estado de cambios en la situación financiera
 Notas a los estados financieros

Bs = Boliviano
 US\$ = dólar estadounidense

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

26 de febrero de 1993

A los señores
 Presidente y Directores de
 Banco Nacional de Bolivia S.A.
 La Paz

Hemos examinado el balance general de Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 1992 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de cambios en la situación financiera por el ejercicio terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 1992, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio neto y los cambios en su situación financiera por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y normas legales o normas emitidas por el Banco Central de Bolivia y la Superintendencia de Bancos.

Como se describe en la Nota 1 a los estados financieros, el Banco ha determinado los resultados del ejercicio de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. Como resultado de este cambio se ha efectuado un cargo adicional a resultados por Bs731.415.

De acuerdo con lo requerido por la Circular N° 07/88 de la Superintendencia de Bancos, informamos que los estados financieros mencionados en el primer párrafo surgen de los registros contables del Banco llevados de conformidad con las disposiciones legales en vigencia.


 Francisco Mendoza
 C.P.C.E.B. Reg. N° 490
 RUC 01840694

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
 BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

	Nota	Bs
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	3	100.378.012
INVERSIONES TEMPORARIAS	4	1.296.513
CARTERA	5	646.460.071
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6	4.337.851
BIENES REALIZABLES	7	5.862.248
INVERSIONES PERMANENTES	8	12.413.012
BIENES DE USO	9	38.269.922
OTROS ACTIVOS	10	5.344.358
Total del activo		814.361.987
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	16	330.619.306
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO		
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	11	570.520.359
OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES DE FINANCIAMIENTO	12	40.311.158
OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	13	118.182.140
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	14	18.995.877
BONOS EN CIRCULACION	15	8.189.203
Total del pasivo		756.198.737
PATRIMONIO, según estado correspondiente		
CAPITAL SOCIAL	18	29.138.000
APORTES NO CAPITALIZADOS		11.063.216
AJUSTES AL PATRIMONIO		13.286.450
RESERVAS		3.003.250
RESULTADOS ACUMULADOS		1.672.334
Total del patrimonio		58.163.250

BALANCE DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

CAPITAL SOCIAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO				RESERVAS			
		Capital pagado	Primas de emisión de capital	Aportes para futuras emisiones	Ajustes por revaluación de bienes	Ajuste global del patrimonio	Capital por revaluación	Total Legal	Valores
Saldo al inicio del ejercicio	17.848.680	5.499	5.499	6.548.753	7.545.623	1.110.947	15.205.323	809.717	863.939 1.673.656 598.179 35.331.337
Apropiación de las utilidades dispuestas por la Junta General de Accionistas del 11 de marzo de 1992									59.818 530.361 598.179 (- 598.179) -
Ahorro de pérdidas diferencias acumuladas en ganancias y perdas por negociación de la deuda externa									(4.948.895) (4.948.895) (4.948.895)
Incremento de capital suscrito pendiente de cargo a favor del Banco Central de Bolivia									2.490.000
Incremento de capital dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 21 de abril de 1992									8.799.320 11.057.717 11.057.717 3.030.022 3.030.022 19.857.037
Ajuste por actualización de activos fijos									3.030.022 3.030.022 3.030.022
Constitución Reserva Voluntaria por actos Lícitos y Necesarios y fondo ad-referéndum de la próxima Junta General de Accionistas									731.415 731.415 731.415
Ganancia del ejercicio									1.672.334 1.672.334 1.672.334
Saldo al cierre del ejercicio	29.138.000	11.057.717	5.499	11.063.216	9.578.775	2.596.728	1.110.947	13.286.450	869.535 2.133.715 3.003.250 1.672.334 58.163.250
Las notas 1 a 25 que se acompañan forman parte integrante de este estado.									
									

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

NOTA 1 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

En 1988 la Superintendencia de Bancos estableció las normas de contabilidad para el sistema financiero. Dichas normas difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados dado que las mismas no contemplan el ajuste integral por inflación de los estados financieros. Sin embargo, la Superintendencia de Bancos ha autorizado al Banco Nacional de Bolivia S.A. efectuar un ajuste mediante el cual el resultado del ejercicio y el patrimonio neto son determinados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. Consecuentemente los presentes estados financieros han sido preparados en todo aspecto significativo de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Como resultado de esta política, el Banco ha registrado un cargo de Bs731.415 a la cuenta de resultados "Gastos extraordinarios", abandonando la cuenta "Reservas voluntarias" dentro del patrimonio neto.

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES

A continuación se describen los principios y normas más significativos aplicadas por el Banco.

2.1. Presentación de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 1992 consolidan los estados financieros de las Oficinas del Banco situadas en Sucre, La Paz, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba, Oruro, Potosí, Llallagua, Tarija y Bermejo. En el ejercicio, se procedió al cierre de la oficina de Trinidad con la autorización de la Superintendencia de Bancos según resolución SB 277/92 del 30 de diciembre de 1992.

2.2. Criterios de valuación

a) Moneda extranjera
 Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio.

b) Cartera

Los saldos de cartera se incluyen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente al cierre de cada período trimestral. Dicha evaluación se realiza de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y la Circular N° SB 150/91 emitida por la Superintendencia de Bancos y actualizada al 16 de septiembre de 1992.

La previsión para incobrables al 31 de diciembre de 1992 por Bs581.812, es suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de los créditos existentes.

c) Bienes realizables

- Bienes adjudicados en recuperación de créditos y bienes fuera de uso actualizados.

Además, se ha constituido la previsión por desvalorización sobre los bienes adjudicados en recuperación de créditos según lo establecido en la Circular SB 99/89. Las incorporaciones posteriores están valoradas al costo de adquisición o su valor de mercado, el menor.

d) Inversiones permanentes

Estas inversiones han sido valoradas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Nacional de Seguros y Reaseguros S.A.

A su valor de costo, el cual no supera su valor estimado de realización.

- Administradora de Tarjetas de Crédito S.A. y Bolsa Boliviana de Valores S.A.

A su valor de costo, el cual no supera su valor estimado de realización.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso del Banco están contabilizados a los valores resultantes de revaluos técnicos practicados por peritos independientes al 31 de diciembre de 1985, al 31 de diciembre de 1987 y al 30 de septiembre de 1990. Los valores de los activos fijos revalorizados técnicamente, han sido actualizados a la fecha de cierre del ejercicio en función de las variaciones en la cotización del dólar estadounidense. La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta en base a la vida útil determinada por el perito técnico que efectuó las revalorizaciones. Las incorporaciones posteriores están valoradas a su costo reexpresado a moneda de cierre. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los activos fijos considerado en su conjunto, no supera su valor estimado de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Las obras de arte, están valoradas a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado por peritos independientes al 25 de octubre y 12 de noviembre de 1991 respectivamente. Dicho revalúo ha sido aprobado de manera provisional por la Superintendencia de Bancos según organismo fiscalizador aprueba el reglamento de revalúo técnico y registro de firmas evaluadoras de obras de arte. Las incorporaciones posteriores están valoradas a su valor de compra.

f) Otros activos

Papelaria, útiles y material de servicio

La papelaria, útiles y material de servicio están valorados a su valor de costo.

Gastos de organización

Los gastos de organización se valúan a su costo y se amortizan aplicando la tasa del 25% anual.

g) Previsión para indemnizaciones al personal

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio.

h) Productos financieros y comisiones ganadas

En aplicación de lo establecido por la Circular N° S.B. 56/88 y principios de contabilidad generalmente aceptados, el Banco registra los productos financieros ganados en función del método de lo devengado, reconociéndose sobre toda la cartera vigente o vencida en el período trimestral corriente. Los productos financieros devengados sobre cartas de mora mayor a noventa días, no se reconocen sino hasta el momento de su percepción. Los ingresos por comisiones son contabilizados en los resultados del ejercicio en el que se origina la operación.

i) Cargos financieros pagados

Los cargos financieros que se pagan por captaciones de recursos para la financiación de colocaciones, son contabilizados por el sistema de lo devengado.

NOTA 3 - DISPONIBILIDADES

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 1992 es la siguiente:

	Bs.
Caja	4.864.661
Banco Central de Bolivia	87.489.779
Bancos y corresponsales del país	695
Bancos y corresponsales del exterior	7.911.142
Documentos para compensar	55.728
Productos financieros devengados por cobrar	56.007
	100.378.012

El saldo de la cuenta "Dólares Convenio" incluido dentro de la cuenta Bancos cobertura de Cartas de Crédito de Importación.

NOTA 4 - INVERSIONES TEMPORARIAS

El capítulo incluye al 31 de diciembre de 1992 inversiones temporarias por depósitos a plazo en Bancos del exterior por Bs. 296.513 que están destinados exclusivamente a la cobertura de Cartas de Crédito de Importación.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

(Vientre del frente)

NOTA 5 - CARTERA

Las colocaciones al 31 de diciembre de 1992 comprenden:

	Bs.
Cartera vigente	608.039.193
Cartera vencida	7.096.442
Cartera en ejecución	<u>17.827.077</u>
Productos financieros por cobrar	632.762.812
	<u>19.279.071</u>
MENOS: Previsión para cartera incobrable	652.041.883
	<u>5.581.812</u>
	<u>646.460.071</u>

NOTA 6 BIENES REALIZABLES

	Bs.
Propiedades adjudicados	4.987.744
Aebles, equipos y vehículos adjudicados	1.872.570
Mercaderías adjudicadas	148.078
Bienes fuera de uso	<u>9.916</u>
Revisión por desvalorización	7.018.308
	<u>(1.156.060)</u>
	<u>5.862.248</u>

NOTA 7 - INVERSIONES PERMANENTES

	Bs.
Depósitos a plazo fijo	8.968.541
Participación en instituciones financieras nacionales	124.493
Participación en otras instituciones nacionales	1.681.544
Otras inversiones	1.083.809
Valores garantía al Superintendente de Bancos	389.206
Productos devengados por cobrar	165.419
	<u>12.413.012</u>

NOTA 8 - BIENES DE USO

	Bs.	Depreciaciones acumuladas	Valores residuales
Bienes	Bs	Bs	Bs
Terrenos	3.135.495		3.135.495
Edificios	31.484.846	3.985.970	27.498.876
Mobiliario y enseres	3.337.046	1.501.913	1.835.133
Equipos e instalaciones	5.927.557	2.636.571	3.290.986
Equipos de computación	430.719	45.361	385.358
Vehículos	675.600	179.332	496.268
Otros de oficina	1.627.806		1.627.806
	<u>46.619.069</u>	<u>8.349.147</u>	<u>38.269.922</u>

NOTA 9 - OTROS ACTIVOS

	Bs.
Bienes diversos	
Papelaria, útiles y material de servicio	770.160
Cargos diferidos	
Gastos de organización	720.476
Remesas en tránsito	2.129.769
Otras partidas pendientes de imputación	<u>1.723.953</u>
	<u>5.344.358</u>

NOTA 10 - OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

	Bs.
A la vista	120.909.998
Por cuentas de ahorros	58.621.710
A plazo	384.116.618
Traspaso	563.648.326
Cargos financieros devengados por pagar	6.672.033
	<u>570.520.359</u>

NOTA 11 - OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES DE FINANCIAMIENTO

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 1992 es la siguiente:

	Bs.
Concepto	
Obligaciones con Bancos e instituciones de financiamiento a la vista	1.121.101
Obligaciones con Bancos e instituciones de financiamiento a plazo	
Con instituciones financieras del país	341.782
Otros financiamientos internos	20.229.688
Financiamientos externos a corto plazo	10.393.713
Correspondencias por cartas de crédito abiertas a corto plazo	<u>7.580.453</u>
Cargos financieros devengados por pagar	38.545.636
	<u>39.666.737</u>
	<u>644.421</u>
	<u>40.311.158</u>

NOTA 12 - OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 1992 es la siguiente:

	Bs.
Obligaciones con el Banco Central de Bolivia a plazo	

Por préstamos con recursos del Banco Central de Bolivia	78.047.813
Por préstamos refinanciados con recursos del Banco Central de Bolivia	6.974.245
Por cartas de crédito diferidas con recursos del Banco Central de Bolivia	31.046.309
	<u>116.068.367</u>
Cargos financieros devengados por pagar	<u>2.113.773</u>
	<u>118.182.140</u>

NOTA 13 - RESERVAS

a) Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 25% del capital pagado.

b) Voluntaria

Esta reserva corresponde a la apropiación de utilidades retenidas al 31 de diciembre de 1988, según lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de abril de 1989. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de marzo de 1992, resolvió incrementar esta reserva en Bs. 538.361 provenientes del 90% de las utilidades obtenidas en el ejercicio anterior. Por otra parte y según se menciona en la Nota 1 anterior, esta reserva ha sido incrementada en Bs. 731.415 por efecto de la actualización del patrimonio existente al cierre del ejercicio anterior.

NOTA 14 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 1992 el Banco tiene los siguientes activos de disponibilidad restringida:

- a) Según se menciona en la Nota 3, el saldo de la cuenta "Dólares convenio", que al 31 de diciembre de 1992 alcanza a Bs. 650.056, está destinado exclusivamente a la cobertura de Cartas de Crédito de Importación.
- b) Tal como se describe en la Nota 4, los depósitos a plazo en Bancos del exterior por un monto de Bs. 1.296.513 están destinados exclusivamente a la cobertura de Cartas de Crédito de Importación.
- c) Según se expone en la Nota 8, el Banco ha constituido un depósito a plazo fijo con mantenimiento de valor, que al 31 de diciembre de 1992 alcanza a Bs. 389.206, el mismo que ha sido endosado en favor de la Superintendencia de bancos como garantía de funcionamiento.

NOTA 21 - RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Los accionistas principales de banco han informado a la Superintendencia de Bancos la decisión adoptada de restringir la distribución de utilidades para las gestiones 1992 y 1993.

NOTA 22 - GASTOS EXTRAORDINARIOS

El Banco ha contabilizado, como gasto extraordinario, Bs. 731.415 emergente de la decisión de determinarse los resultados del ejercicio de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados (ver Nota 1).

NOTA 23 - OPERACIONES CON SOCIEDADES Y PERSONAS RELACIONADAS

Durante el ejercicio se han efectuado operaciones de crédito con empresas y personas relacionadas, las cuales mantienen saldos que al 31 de diciembre de 1992 alcanzan a Bs. 39.107.265 por créditos contabilizados en el rubro Cartera y a Bs. 5.107.538 por operaciones de crédito contingentes.

NOTA 24 - HECHOS POSTERIORES

No se han producido después del 31 de diciembre de 1992, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del ejercicio terminado en esa fecha.

NOTA 25 - ÁMBITO DE CONSOLIDACIÓN

No existen inversiones en otras empresas que representen una proporción sustancial del capital de la empresa emisora y por lo tanto no existen efectos provenientes de la consolidación.



Fernando Calvo U.
Vicepresidente del Directorio



Andrew J.E. Page
Banco



Eduardo Alvarez L.
Gerente General a.i.



José Pinto G.
Gerente Nacional de Operaciones

DIRECTORIO NACIONAL 1992

PRESIDENTE	Fernando Bedoya B.
PRIMER VICE PRESIDENTE	Fernando Calvo U.
SEGUNDO VICE PRESIDENTE	Carlos Gerke M.
SECRETARIO	Emilio Von Bergen A.

VOCALES	Ramiro Montes S. Alfredo Rojas O. Roberto Saavedra B.
---------	---

DIRECTORES SUPLENTES	Julio Zamora M. Mario Céspedes M. Hugo Arce A.
----------------------	--

SINDICO TITULAR	Andrew J. E. Page
SINDICO SUPLENTE	Gastón Solares A.

PERSONAL EJECUTIVO

GERENTE GENERAL a.i.	Eduardo Alvarez L.
ADJUNTO A GERENCIA GENERAL	Ara María Y. de Mejia
GERENTE REGIONAL DEL OCCIDENTE	Eduardo Alvarez L.
GERENTE REGIONAL DEL SUR	Javier Giménez D.
GERENTE REGIONAL DEL ORIENTE	Alfredo Otero M.

GERENTE SUCURSAL COCHABAMBA	Sergio Pascual A.
GERENTE SUCURSAL ORURO	Gonzalo Abastofor S.
GERENTE SUCURSAL POTOSI	Freddy Colodro L.
GERENTE SUCURSAL TARIJA	Fernando Paz B.
GERENTE SUCURSAL BERMEJO	César Mejia Q.

ASESOR LEGAL NACIONAL	Carlos de la Rocha C.
GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES	José Prieto G.
GERENTE NACIONAL DE FINANZAS	Antonio Valda C.
GERENTE NACIONAL DE COMPUTACION	Gonzalo Saldana T.
AUDITOR	Gonzalo Flores S.

Oruro

Al diputado Vásquez Villamor

Corte Superior exige acciones penales contra "jueces corruptos"

ORURO, 31 (PRESENCIA)- El presidente y vocales de la Corte Superior de Justicia emitieron hoy enérgico pronunciamiento exigiendo al diputado Luis Vásquez Villamor que inicie las acciones penales correspondientes para sancionar a los "jueces corruptos", en su condición de presidente de la Comisión de Constitución, Justicia y Policía Judicial de la Cámara Baja.

El pedido de los magistrados Fausto Morales, presidente; Demetrio Medrano, Facundo Ramírez, Rodolfo Fuentes, Celso Ríos y Ernesto Aranibar, fue unánime, calificando "como una ligereza" la declaración vertida por Vásquez Villamor, a quien le piden, si conoce la existencia de magistrados, vocales o jueces prevaricadores, inicie las acciones penales correspondientes para la sanción de los culpables.

Aclaran que generalizar la conducta de los miembros del Poder Judicial constituye un atentado a la alta investidura de los juzgadores, razón por la que rechazan estas aclaraciones que están fuera de lugar y constituyen un delito si se conoce y no se sanciona.

TRIBUNAL

Con relación a la conformación de un Tribunal Constitucional, afirmaron que dada la actual conformación del

Estado Boliviano, crear un nuevo ente vigilante del Poder Judicial, vulnera la estructura jurídica y el Estado de Derecho de la Nación.

Señalaron que si bien el gobierno, a través del Legislativo, busca la solución para la celeridad en la administración de justicia, ello no se ha de conseguir con la creación de un Tribunal Constitucional, sino que dado el aumento en el flujo de causas, más útil será la asignación de 2 ministros por distrito, como la forma más eficaz de velar por la celeridad en la resolución de causas.

Sin embargo, agregaron, en criterio de la Corte Superior es posible la conformación de una nueva Sala Constitucional, en el seno mismo de la Corte Suprema de Justicia, encargada de resolver asuntos inherentes a la constitucionalidad o inconstitucionalidad de las leyes, junto a otros recursos que por su naturaleza correspondan al ámbito del Derecho Constitucional.

Sugieren como la forma viable de encarar una verdadera modernización del Poder Judicial, señalar que será menester reformar la nueva Ley de Organización Judicial, aspecto que el Legislativo, al sugerir la creación del Tribunal Constitucional, olvidó encarar.

En Fundidora Nacional

Nivel de producción de estaño se mantiene y repuntó el antimonio

ORURO, 31 (PRESENCIA)- El nivel de la producción de estaño metálico en la Empresa Metalúrgica de Vinto-ENAF se mantiene sin variaciones en 1.340 toneladas métricas finas (TMF), habiendo registrado un repunte el antimonio, cuya producción llegó en marzo a 500 toneladas de trióxido de antimonio.

La información fue proporcionada hoy por el gerente general, Hilarion Portillo, explicando que realizan los ajustes necesarios en los hornos de fundición de estaño de alta ley, para incrementar la producción a partir de abril. Dijo que el horno reverbero II será puesto en funcionamiento en la primera quincena de abril y ello permitirá llegar a producir 1.500 TMF del tratamiento mensual de concentrados de estaño de alta y baja ley.

Señaló que la producción actual se cumple de acuerdo a lo programado y esperan superar el nivel de recuperación de subproductos, para lograr mayores ingresos que beneficien a la empresa y la región.

Recordó que se efectúa el tratamiento de concentrados de estaño traídos del Perú y que se exporta el mineral directamente con MINSUR y que similar situación sucede con el antimonio, porque se tiene suscrito otro contrato "toll" con la firma Laurel de Estados Unidos, para el tratamiento de regolitos de antimonio, para procesarlos y entregar trióxido de antimonio.

Mostró su optimismo por los logros alcanzados y aseveró que, con la puesta en funcionamiento del último horno reverbero, se conseguirá reabrir toda la fundición de estaño y mejorar los procesos de producción, introduciendo tecnología nacional.

Santa Cruz

Director de UDAPSO
"Como país, estamos fracasando en brindar servicios de salud"

SANTA CRUZ, 31 (PRESENZA)- "En salud, de lo que se trata es de brindar un servicio a la población, creo que, como país, estamos quedando en ello", sostuvo hoy en su conferencia de prensa el director ejecutivo de la Unidad de Análisis Políticas Sociales (UDAPSO), doctor Manuel Conteras, durante la reunión del Ministerio de Planeamiento y Coordinación.

El funcionario, que asiste a la Conferencia Andina sobre Salud en San Riegos, sostuvo que se invierten recursos considerables en los servicios sanitarios, pero que "uno de los peores resultados es las elevadas tasas de mortalidad materna e infantil". En su criterio, hay que preguntar por qué se "logran tan malos resultados".

Conteras explicó su presencia en la Conferencia Andina sobre Salud en San Riegos, en el hecho que los recursos humanos son ritarios en la política social boliviana y que, consiguientemente, la nación representa una inversión en seres humanos. No obstante, a jato inversión se halla aún en en desarrollo de que el país registra defunciones maternas y que hayan más nacidos vivos.

Conteras negó que se esté dejando el presupuesto de salud, aseguró que más bien se ha invertido cada vez más, pero que el problema es cómo se asignan esos recursos. Cuestionó, por ejemplo, que médicos por una enfermedad del país y que hayan más enfermeras en las ciudades que en el campo.

Reconoció, sin embargo, que el presupuesto para gastos en salud es menor que el de los años pasados, pero puso en duda que con menos recursos se pueda brindar mejor los servicios sanitarios.

Conteras admitió asimismo el asunto salud y los malos resultados tienen que ver con la planificación del desarrollo nacional. "Hay varios cuellos de botella en los ministerios", dijo Conteras para afirmar que en el sector salud lo sobresale es el fracaso.

Consultado sobre el criterio sentido de que en salud el país viene la limosna internacional, Conteras dijo que eso es una verdad a medias ya que actualmente usa dos créditos uno de 38.5 millones de dólares y otro de 50 millones, del Banco Mundial y del BID respectivamente, en proyectos de salud. "Eso son los que los vamos a pagar yo, usaremos nuestros hijos y no limosna internacional", sostuvo.

Según alcalde crucero Cooperativas de servicios se oponen a la fiscalización

SANTA CRUZ, 31 (PRESENZA)- El alcalde de Santa Cruz, Fernando Fernández, sostuvo aquí que las cooperativas de servicios públicos centralistas y sus directivos se oponen a la fiscalización, a tiempo de reiterar que están contraviniendo la ley.

Para Fernández, las cooperativas de Electrificación (CRE), de Tránsitos (COTAS) y de Agua y Alcantarillado (SAGUAPC) rechazan cualquier fiscalización municipal "en su intento de evitar cualquier control sobre sus intereses particulares".

El Alcalde señaló que estas cooperativas, son parte de las instituciones controladas por grupos de flogas en Santa Cruz, donde la principal función de los directivos es proteger sus intereses particulares. Le tienen miedo al control y la fiscalización que por ley debe hacer. El Gobierno Municipal dijo al alcalde que "pero estas personas centralistas actúan en nuestra sociedad, dicen que no actúan y, de boca para afuera, están de descentralización" porque arguyen que sólo están obligados a rendir cuentas de sus actividades dependencias del Gobierno Central.

MBL demostrará que ex-ministro de Educación violó la ley

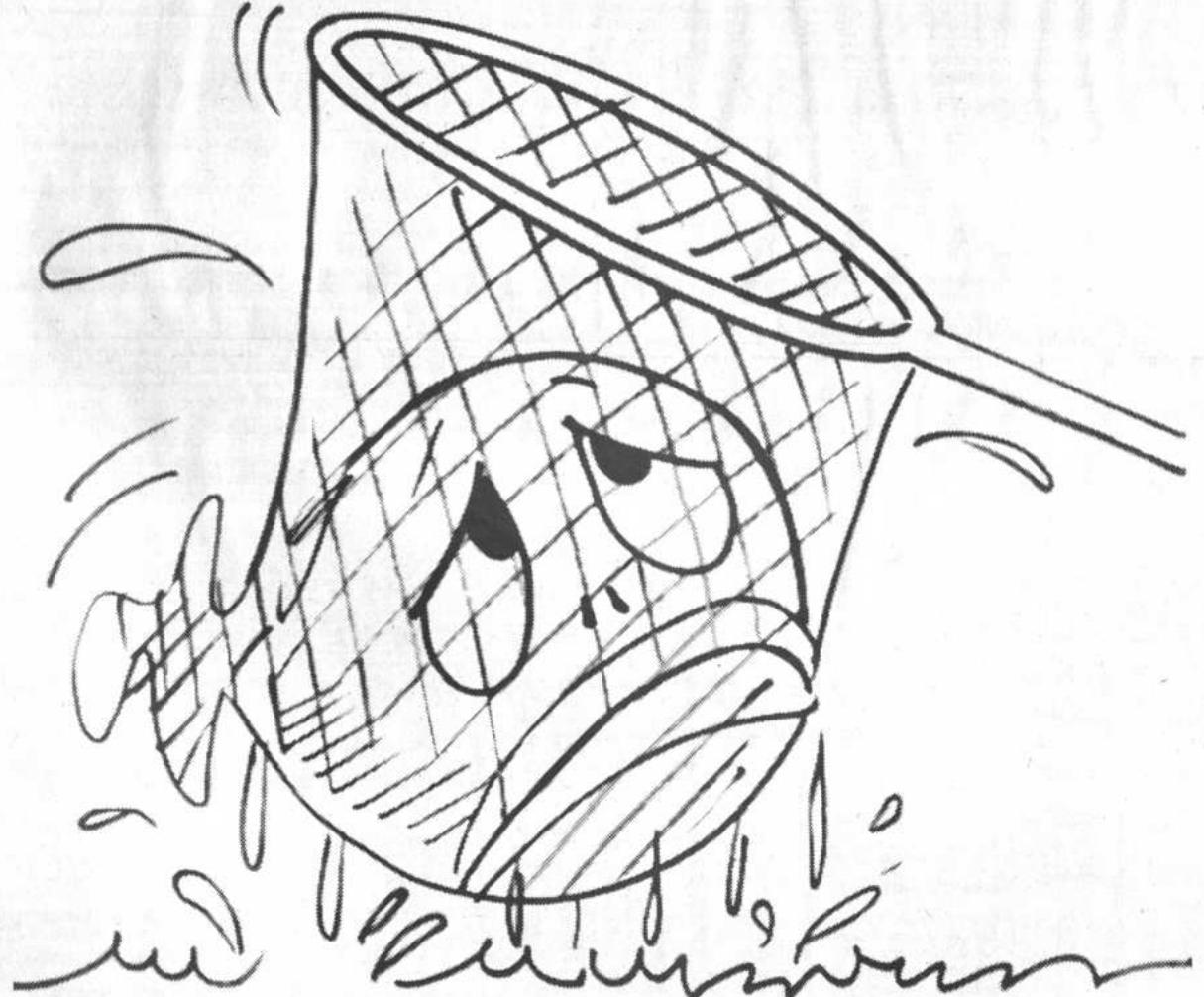
SANTA CRUZ, 31 (PRESENZA)- Erwin Saucedo, jefe departamental candidato a diputado por el Movimiento Boliviano Libre (MBL) dijo que asume su definición ante la querella interpuesta por el ex Ministro de Salud, Césedes, tras el escándalo de BOLIBRAS.

Césedes que también representa al Partido ADN, presentó ante el Juzgado Séptimo de Instrucción en esta capital un juicio en su contra, a quien acusa de corrupción y desacato.

Según el dirigente del MBL, los argumentos del ex ministro Césedes pesó porque violó la Constitución Política del Estado, art. 10 que señala específicamente que ningún parlamentario podrá adquirir en arrendamiento bienes ni hacerse cargo de contratos ni hacerse cargo de empresas ni otros.

El MBL denunció que el ex ministro Césedes había solicitado la Reforma Agraria casi 100,000 hectáreas de tierras para la construcción de BOLIBRAS.

Saucedo declaró hoy que Césedes que también representa al Partido ADN, presentó ante el Juzgado Séptimo de Instrucción en esta capital un juicio en su contra, a quien acusa de corrupción y desacato.

...No nos Obligue!**La evasión está penada por ley.**

Ahora, mediante la confrontación entre compras y ventas declaradas (COA) tenemos identificados a los evasores; por eso no se arriesgue, evadir impuestos no es un juego.

En la D.G.I.I. podemos comprobarlo.

Rectifique su error a tiempo, contribuya como todos y viva tranquilo.

Importante: Rectificar voluntariamente le significará una reducción en las sanciones según el artículo 90º del nuevo Código Tributario.
Evite ser sancionado, la Defraudación Fiscal está penada con una multa del 100% del monto omitido (actualizado), según Art. 101 del Código Tributario, más privación de libertad de 1 mes a 5 años.



puerta Abierta

La Paz, Bolivia, jueves 1 de abril de 1993

PRESENCIA

Entró en circulación estampilla de la WFA con obra de arte de Graciela Rodo Boulanger



Lanzamiento de la estampilla que lleva una obra de arte de Graciela Rodo Boulanger. De izquierda a derecha, Bárbara Canedo Patiño, Oscar Sárate Cuellar (embajador de Bolivia ante la ONU), Graciela Rodo Boulanger y Anabelle Wiener (Naciones Unidas).

Pianista israelí se presentará en La Paz el 19

El próximo 19 del mes que se inicia, se presentará en nuestra ciudad el destacado pianista israelí Rami Bar-Niv que ofrecerá un recital en el auditorio del Banco Central de Bolivia.

La Embajada de Israel, que auspició la presentación del pianista, aprobó un programa para su estadía en Bolivia. El lunes 19 a las 12 y 30 se cumplirá un almuerzo de bienvenida. A las 8 horas, Bar-Niv se presentará en el auditorio del Banco Central de Bolivia en un recital sujeto al siguiente programa:

Sonata en Fa Mayor K 332 de Wolfgang Amadeus Mozart. Plegaria y danza de Rami Bar-Niv, del mismo autor. Melodía sefardita (Paul Ben Haim) Toccata. Nocturno en do sostenido menor de Opus Postumus de Frederic Chopin y del mismo autor Polenesa en la menor Op 53. En la segunda parte se escucharán Tres preludios de Gershwin: Medley, Summer Time, Swancee, I got rhytm y Rapsodia en Azul.

El viernes 23 habrá un almuerzo con una conferencia de prensa en la Residencia del embajador israelí. El lunes 26 será celebrado el Día de la Independencia de Israel con una recepción que se cumplirá en la residencia del embajador Daniel Gaitz.

Ramiro Bar-Niv nació en Tel Aviv. Se graduó con honores en la Academia de Música de Rubin. Ganó la competencia de la Fundación Cultural Américo-Israel y se le entregó una beca para continuar sus estudios en los Estados Unidos.



ESPECIES MENACEES D'EXTINCTION
FIRST DAY OF ISSUE - WFUNA CACHET
WORLD FEDERATION OF
UNITED NATIONS ASSOCIATIONS

Sello postal en favor de las especies en peligro de extinción. Graciela Rodo es autora de la pintura que figura en la estampilla.

Un boliviano en el desarrollo de computadoras en EE.UU.

Emilio Manuel Salgueiro Ergüeta es un boliviano que radica en los Estados Unidos, trabajando en una de las grandes empresas dedicadas al campo de la computación. Desde 1987 a la fecha, presta sus servicios en Unisys Corporation, en Tredyffrin Pennsylvania, en el grupo de productos de sistemas. Entre sus funciones está el desarrollo de computadoras de gran escala (mainframes), y participó en el equipo de diseño de procesadores, desarrollando la interfaz software-hardware en los sistemas A16 y A19, este último conocido como el computador más veloz RPM-Medida de procesamiento relativo.

El compatriota, único boliviano en el equipo de diseño de



Emilio M. Salgueiro

la referida empresa, trabaja actualmente en el desarrollo y ejecución de benchmarks (medición de la capacidad de cómputo y velocidad del sistema).

Salgueiro tiene masterizado en Ingeniería Electrónica con especialidad en Diseño de Computadoras, de la Universidad del Estado de Pennsylvania. En la Universidad Nacional Autónoma de México obtuvo el título de Ingeniero Mecánico electricista, con especialidad en Sistemas Eléctricos y Electrónicos.

Posteriormente, Luca de Tena explica que se refería al hecho de que Alberti había formado parte del tribunal que dictaba sentencias y que "incitó a las penas", a pesar de lo cual el representante de Alberti anuncia hace dos semanas que interpondrán una querella.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Luca de Tena afirma en su obra "Franco sí, pero...", memorias de la posguerra con las que ganó la última edición del premio Espejo de España, que "el dulce poeta gaditano Rafael Alberti dictaba sentencias de muerte" en la 'cheka' (centro de detención) del Círculo de Bellas Artes".

Esta empresa estadounidense tiene entre sus clientes a instituciones de prestigio internacional, como el Banco Mundial y varios bancos en América Latina y otras regiones del mundo entero.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M. Auza, también boliviana y tiene 3 hijos Paola, Verónica y Emilio Javier.

Emilio Manuel Salgueiro está casado con Ruth M.



Arte y Cultura

VIDEO EN EL GOETHE. "Tres fotógrafos de escena" es el título del video documental que se exhibirá en el Instituto Goethe (Av 6 de Agosto 2118), hasta el día de hoy, a partir de las 18:30.

TRES DIAS CON LA MUJER. Un encuentro organizado por el Centro de Promoción de la Mujer "Gregoria Apaza", se llevará a cabo en la Casa de la Cultura, hasta el 6 de abril, de 14:00 a 19:00 horas.

VIDEOS. Tres videos producidos por el Centro de Promoción de la Mujer "Gregoria Apaza", se exhibirán hoy, a las 17:00, en el Strobo de la Casa de la Cultura.

MATILDE CASAZOLA. "Poesía y naturaleza" es el nombre del libro de esta autora, que será presentado hoy, a horas 19:30, en el Instituto Goethe (Av 6 de Agosto 2118).

TATIANA FERNANDEZ Y MARCO ANTONIO FERREIRA. Artistas brasilienses, inauguran una exposición de sus obras hoy a las 19:00, en Arte Único (Av Arce esq. Clavijón 2895). La muestra permanecerá abierta hasta el 14 de abril.

DESARROLLO DEL LIDERAZGO. Este es el tema del seminario que se llevará a cabo mañana, en la Universidad Católica Boliviana (Av 14 de Septiembre y C. 2, Obrasjes), hoy a partir de las 9:00 de la mañana.

VIDEO "WUT WALANTI: LO IRREPARABLE". Este documental de Silvia Rivera, se presentará hoy en el Salón de Honor de la UMSA, el jueves a las 19:00 horas.

LA MUJER EN NUESTRA HISTORIA. Un ciclo de charlas sobre este tema, se desarrollará el 18 de marzo al 20 de mayo, en el Archivo de La Paz (Av 6 de Agosto 2060), a las 18:30 horas. Para el 1 de abril está programada la Charla de Clara López sobre "Las mujeres de Charcas: Entre familia y trabajo".

"FOTOSÍ Y SU GENTE EN 90 FOTOS". Esta exposición con fotografías de Yves Van Damme, se abre hoy en la Alianza Francesa (Av 20 de Octubre, esq. Guachalla), a las 19:00.

YOGA. Se inicia hoy un curso, a horas 19:00, en Hastinapura (Edificio 2001 esquina Juan José Pérez).

CONFERENCIA. Sobre el tema "La escritura incaica y el sistema del quipucamayo", dictará Percy Aitken Soux, el viernes a horas 18:30, en el Museo Nacional de Arte (Comercio esq Plaza Murillo).

PRESENTACION. "Resultados finales del Censo Nacional de Población y Vivienda '92", serán entregados el viernes a horas 11:30, en el salón de actos de la Prefectura (Plaza Murillo).

"NUESTROS LIMITES CON CHILE". Este es el título de la conferencia que a cargo de Milán Lerida Aguirre, se desarrollará el sábado, a las 18:30, en Cafetería Juvenil (Almirante Grau 443, San Pedro). Estará en la parte musical, Leonor Scarlet.

COCINA VEGETARIANA. Se inicia este sábado en el local de la Gran Fraternidad Universal (c. México 1790, 1er piso tel 360928), a horas 15:00. El curso durará 4 sábados.

TIWANAKU. Obras de un nuevo museo se entregarán el sábado a horas 11:30, en esa localidad.

"KOLLAMARKA". Se presenta el sábado a las 20:00, en Café Caracol (Batalón Sucre N° 500 esq. Héroes del Aire).

TEATRO "LA MUECA". Inicia el 5 de abril sus cursos de formación actual y desarrollo de la personalidad, para niños y adultos, los mismos que estarán a cargo de Zenobia Azogue. Se desarrollarán en Auditorio (C. Fernando Guachalla N° 359. Tel. 784677-329653).

ALIANZA FRANCESA. Inicia nuevos cursos de francés a partir del 5 de abril, para todos los niveles.

FOTOGRAFIAS Y ACRILICOS. De Sabino Pinto y Jorge Valdivia respectivamente, serán objeto de una muestra que se inaugurarán el martes 6 de abril, a horas 19:00, en la galería Enresa, (Av 16 de Julio 1607).

AGNES. "Cromo y tierra" es el título de la exposición de óleos que se inaugurarán el 19 de abril, en Espacio Portales, el 19 de abril. Permanecerá hasta el 30 de abril.

CURSO DE PINTURA Y DIBUJO. Las Asociaciones de Damas Argentinas, organizan, con fines benéficos, este curso, el mismo que se inicia el 19 de abril. Las clases serán los lunes de 18:30 a 20:00, en la Casa Argentina (Av 6 de Agosto 2335). Mayores informes en los teléfonos 796802 y 324970.

"Hermano perro" y "Muñecas, muñecas" este fin de semana en Pequeño Teatro

Continuando con una muestra que rescata lo mejor del Primer Encuentro de Teatro Breve, para el sábado y domingo, en "Pequeño Teatro" están proyectados dos monólogos, cada uno de 30 minutos de duración, obras interpretadas por Jorge Ortiz y Diego Massi; "Hermano perro" y "Muñecas, muñecas".

La primera - "Hermano perro" - es una propuesta novedosa, basada en un texto de Man Césped. Ortiz nos lleva, a través de la poesía, a un mundo surrealista que busca expresar, con su mirada particular y difícil, lo que es en el centro. Este cercano y lejante actor y dramaturgo, combina su afición por la poesía con la labor actoral, dando como resultado una singular manera de ofrecer al público

la oportunidad de interpretar y crear, entender y reflexionar.

Massi, autor del texto de "Muñecas, muñecas", introduce al público en el drama del aborto. Desgarrado, un hombre comienza a hablar de su niñez; se refiere a su nacimiento en un hospital y relaciona a este con la muerte. El personaje - hombre, madre, padre, médico en uno sólo - representa a su vez sobre si la decisión de haber truncado una vida, en este caso, la de Lucia, "el ser que nunca fui", protagonista de sus pesadillas, que se materializa en una muñeca.

Ambas propuestas serán puestas en el escenario los días sábado y domingo, a partir de las 19:30 horas, en la calle Murillo 826.



ORTIZ Y MASSI presentan el sábado y domingo dos interesantes propuestas teatrales que vale la pena seguir.

"Drango Blues Band" en Eqquinoccio

Resulta llamativo que un músico nacido en Croacia - sí, al mismo, en el medio del peor conflicto bélico de la Europa de postguerra - se encuentre en La Paz desde hace muchos meses, empeñado en un propósito no menos curioso: poner en vigencia un antiguo estilo de hacer jazz junto a una banda formada por músicos bolivianos.

Quizás así pueda resumirse, de forma muy simplificada, la historia de "DRAGO BLUES BAND", el grupo liderizado por el croata Drago Dogan que ha hecho del "blues" una definativa para plasmar una de las bandas electrónicas mejor estructuradas del país en lo que va de la década.

Sin alejarse de la línea rockera tanto clásica como innovadora que absorbe a su vez parte de los músicos bolivianos contemporáneos, Dogan y su banda logran diferenciarse notadamente con la ejecución de un viejo ritmo, más vivo incluso que el propio rock, pero tan o más fuerte que este último.

El "blues" de la "DRAGO BLUES BAND" está organizado alrededor de una dulce ejecución del "harp" y la guitarra eléctrica que realiza Dogan de suave, pero incisive, contorno en el saxo de Gustavo Valera, la batería de José Antonio "Vichi" Oliveira y el excelente bajo de Miguel Ross.

Este "blues" es el género que acompañaría a los visitantes de "EQUINOCCIO Expo-Café-Bar" (Cañada Strongest 1868, a un paso de la Plaza del Estudiante) este fin de semana, en tres conciertos nocturnos, el jueves, viernes y sábado.

El tribunal aceptó los argumentos de Delsy Porto Viuda de Vargas sobre la violación de los derechos de sus hijos por la actual programación de la televisión.

Un vocero del ministerio de Comunicaciones informó que hoy se iniciaron los estudios para dar cumplimiento a la orden del juez que acusa al Instituto Estatal de Radio y Televisión (INRAVISION) y al Consejo Nacional de Televisión de haber omitido las acciones necesarias para restringir o eliminar las escenas de sexo y violencia no aptas para menores".

Las telenovelas, para las que se solicitó la suspensión, son:

Vargas, radicada en Barranquilla, en el norte de Colombia, sostuvo que la conducta de sus hijos de nueve, 11 y 14 años, fue modificada sustancialmente después de las pasadas vacaciones en las que permanecían la mayor parte del día ante el televisor.

El juez coincidió con la mujer al decir en su sentencia que cuando se transmiten programas de



CUADERNOS DE GOYI.

En ceremonia efectuada el pasado martes, en el Salón de actos de la Asociación de Periodistas de La Paz, Jaime Sanjines Vidal, periodista y profesor, presentó sus cuadernos Goyi, simpática iniciativa que tiene como fin el proveer al estudiante boliviano de material didáctico y entretenido para hacer más grata la tarea de aprender. En la testera estuvieron Julio de la Vega y Lupe Cajías, presidenta de la Asociación de Periodistas.



Ejemplo para seguir

Ama de casa colombiana hace cambiar programación de TV

Por Alberto Morales

BOGOTÁ. (ANSA).- Una modesta madre de tres hijos menores de edad obligó al gobierno colombiano a modificar la columna vertebral de la programación de las tres cadenas nacionales de televisión, en las que la violencia y el sexo predominan en los llamas-doros horarios familiares, según el veredicto de un juez.

Por lo menos una docena de telenovelas colombianas continúan reñidas nítidamente con la ejecución de un viejo ritmo, más vivo incluso que el propio rock, pero tan o más fuerte que este último.

El "blues" de la "DRAGO BLUES BAND" está organizado alrededor de una dulce ejecución del "harp" y la guitarra eléctrica que realiza Dogan de suave, pero incisive, contorno en el saxo de Gustavo Valera, la batería de José Antonio "Vichi" Oliveira y el excelente bajo de Miguel Ross.

Este "blues" es el género que acompañaría a los visitantes de "EQUINOCCIO Expo-Café-Bar" (Cañada Strongest 1868, a un paso de la Plaza del Estudiante) este fin de semana, en tres conciertos nocturnos, el jueves, viernes y sábado.

El tribunal aceptó los argumentos de Delsy Porto Viuda de Vargas sobre la violación de los derechos de sus hijos por la actual programación de la televisión.

Un vocero del ministerio de Comunicaciones informó que hoy se iniciaron los estudios para dar cumplimiento a la orden del juez que acusa al Instituto Estatal de Radio y Televisión (INRAVISION) y al Consejo Nacional de Televisión de haber omitido las acciones necesarias para restringir o eliminar las escenas de sexo y violencia no aptas para menores".

Las telenovelas, para las que

entre otras "Pasionaria", "Luciferito", "Pasión de Vivir", "Poder Diabla", "Trípicos", "La mujer del puerto", "Rubí" y "Cara Sucia".

También aparecen en la lista "El Despicio", "Corazones de Fuego", "Los Ricos también lloran", "La Extraña Dama", "McGiver" y todas aquellas que se consideran contra las que atentan contra los derechos consagrados en la Constitución colombiana.

La señora Porto viuda de



Vargas, radicada en Barranquilla, en el norte de Colombia, sostuvo que la conducta de sus hijos de nueve, 11 y 14 años, fue modificada sustancialmente después de las pasadas vacaciones en las que permanecían la mayor parte del día ante el televisor.

El juez coincidió con la mujer al decir en su sentencia que cuando se transmiten programas de

TELEPRONTE

Da gusto ver cómo para la transmisión de la Copa Libertadores de América, los responsables de Canal 4 tomaron en cuenta varios aspectos, entre ellos un control adecuado de la publicidad, que interrumpe las imágenes, pero tampoco dejan de cumplir con los anunciantes, que al final, son los que pagan la transmisión del partido. Esta, que en un medio televisivo si es un virtual, lastimosamente no se pudo constatar en Canal 9. La emisión del Oscar fue poco más de una hora y media, además de largos interrupciones, algunas de las cuales interrumpieron gran parte de la transmisión de la entrega de premios, se sumó la mala traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la situación, gracias a su conocimiento del séptimo arte y María René Duchén, con su experiencia periodística, que obliga a los medios a respetar la traducción. Sabemos que lo de "simultaneidad" se realizó en medida a que la traducción sea impecable, cuando el traductor tiene deficiencias. El público no requería nada textual, pero si los nombres que los traductores tengan una leve idea del evento y de los nombres de los personajes que protagonizarán éste. Fernanda Aguilar logró salvar a instancias la

el detalle que faltaba



justo y franco



evaristo



fallutelli

CRUCIGRAMA
DE HOY

Por Luis Campos

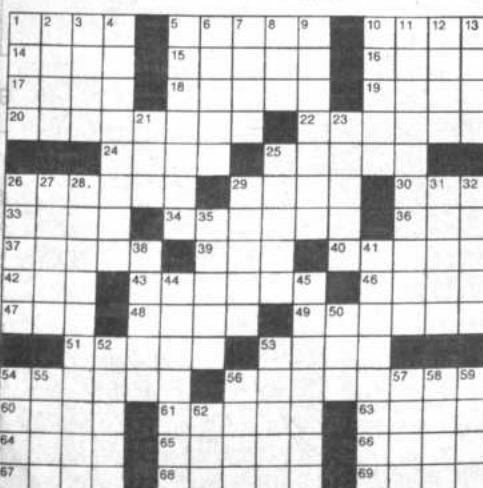
HORIZONTAL

- 1 Punto agudo de enfermedad
- 5 Pronuncia la S o C
- 10 Cantante de ópera
- 14 "Buy ..." (Victor Hugo)
- 15 El que esta allí
- 16 Unidos, en Francia
- 17 Hombre: inglés
- 18 Enfermera
- 19 Aquellas
- 20 Ajenjo; planta
- 22 Trasquillo a Sanson
- 24 Exponentes
- 25 Varas del billar
- 26 Ataque; patatas
- 29 Ajusta la cintura
- 30 Brea, en Táron Spins
- 33 Chaperona; ingles
- 34 Hacerse rala una cosa
- 35 Igual; pref.
- 37 Obra; labo
- 39 Actor
- 40 Pendiente
- 42 Actriz
- Hagen
- 43 Camitas
- 46 Cineasta
- Juan —
- 47 Apuntar; inglés

VERTICAL

- 1 Bahía
- 2 Sociedad; centro
- 3 Misa, en Massapequa
- 4 Pueblo
- 5 Que canta
- 6 Fin de clima
- 7 Curto pieles
- 8 Dos en siete
- 9 Lindante; vecina
- 10 Desafío al monarca
- 11 Perseverar;
- 12 De la vita: esp.
- 13 Ampolleta; ing.
- 14 Monte de
- 15 Venga a — el tu remo
- 20 Verdura
- 25 Poeta
- 26 Participa en filmación
- 27 Mamífero carnívoro
- 28 Lances del billar
- 29 Pequeñear tejidos
- 31 Actriz Mary —
- 32 Disco de oro en bruto
- 35 — ego
- 38 Termina
- 41 Campo que se roza
- 44 Jugar en Montecarlo
- 45 Liquidara la cuenta
- 50 Estudie
- 52 Abanico
- 53 Fumar en Sanger, EU UU
- 55 Inter, para arrear
- 56 En presencia de
- 57 Dios escandinavo
- 58 Moneda española
- 59 Actor — García
- 60 Jugo de umbelliferas

SOLUCIÓN ANTERIOR

El tiempo
(boletín meteorológico)Día jueves 1 de abril
de 1993

TEMPERATURAS PRONOSTICADAS

	MAX	MIN
Cobija	32.0	21.0
Riberalta	31.0	22.0
Rurrenabaque	32.0	20.0
Trinidad	28.0	22.0
S.I. de Velasco	30.0	21.0
Santa Cruz	31.0	22.0
Cochabamba	25.0	12.0
Sucre	19.0	8.0
Camiri	29.0	20.0
Potosí	-	0.0
Charaña	18.0	-3.0
Oruro	17.0	4.0
Puerto Suárez	32.0	23.0
Tarija	25.0	13.0
Yacuiba	26.0	18.0
La Paz		
Zona Central	19.0	6.0
El Alto	14.0	3.0

PRONÓSTICO PARA HOY

CIUDAD DE LA PAZ. - Presentará cielo nuboso con bancos de niebla matinales, mejorando gradualmente hacia el mediodía, temperaturas en leve ascenso y vientos de intensidad débil de dirección variable.

BENI, PANDO Y NORTE DE LA PAZ. - Presentarán cielo poco nuboso con tormentas eléctricas aisladas después del mediodía, temperaturas en leve ascenso y vientos del NOESTE moderados.

LLANOS ORIENTALES Y SUR DEL PAÍS. - Presentarán cielo nuboso con chubascos aislados, después del mediodía, temperaturas en ligero ascenso y vientos débiles a moderados del NORTE.

TEMPERATURAS PRONOSTICADAS

CIUDAD	MINIMA	6.0 °C
	MÁXIMA	19.0 °C
ALTO	MINIMA	3.0 °C
	MÁXIMA	14.0 °C

MUND
Institucion

REUNIÓN DE LINEAS AÉREAS DE TINOAMERICA. Lloyd Aeropuerto no fue el único llevó a cabo el pasado, la VI reunión del Comité Técnico de la Asociación Interamericana de Transporte Aéreo Americano la misma que voló a cabo en Portales de Cochabamba. Aparecen en la gráfica, el gerente general del LAA, Eduardo Serrano, junto a Hugo López Gallego, presidente de Varig, y otros pasajeros.

CURSILLO A TRIPULANTES DE CABINA DEL LAB

Patricia Muñoz aparece en la foto, dando una explicación sobre "Prestige Duty Free Enterprises", en un cursillo sobre los servicios que presta esta empresa, desarrollado en mes pasado por el LAB y en el que participaron tanto asistentes de vuelo como azafatas. A partir de este mes, pasajeros de esta línea aérea que realicen vuelos internacionales, podrán adquirir diversos productos de reconocidas marcas, en la comodidad de sus asientos, a precios convenientes y exentos de impuestos.



DONACIONES PARA DAMNIFICADOS DE LÍPI

Lucio Backovic, gerente del Banco de La Paz, entidad depositaria de donaciones para los damnificados por los desastres naturales en Lípi, entregó 10.740 Bs a Paz Sánchez, presidente del Consejo de Vigilancia organizado por los pobladores de esa zona.



servicios

Teléfonos de urgencia

PRENSA, Tel. 372340-44;
DIRECCIÓN NAL. DE INVESTIGACION, Tel. 356124;
ESTACIÓN CENTRAL, Tel. 373068-69;
BUSCAMOVIL, Central Maestra Tel. 320644;
INSTITUTO NACIONAL DE FARMACO-DEPENDENCIA (INIF), Tel. 356484 Atención las 24 horas del día.
H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, Tel. 371233;
TELÉFONO DEL RETEN, Tel. 371233;
RETIEN DE EMERGENCIA, Tel. 375266 y 371236;
ASAÑA, Tel. 133 Informaciones Tel. 104;
SEÑORITA HORA, Tel. 117 y **LARGA DISTANCIA EXTERIOR**, Tel. 356700. Interior Tel. 101;
INFORMES, Tel. 350211;
HOSPITAL DE CLÍNICAS, Maternidad Tel. 376472;

TRANITO, Tel. 371224 y 371220;
ASISTENCIA PÚBLICA, Tel. 118-371233;
MATERNIDAD, Tel. 314414;
NEUROLOGÍA, Tel. 328232;
PENSIONADO, Tel. 328233;
RECLAMOS, Tel. 354357;
BOMBEROS, Tel. 378468-378469-119;
HOSPITAL DE CLÍNICAS CENTRAL, Tel. 376472;
ATENCIÓN DE PARTO DOMICILIARIO, Tel. 360700;
RADIO PATRULLA, Tel. 110;
AASANA, (Aeropuerto Informaciones) Línea Piloto, Tel. 371222;
SAMAPA, Tel. 311222;
A. T. I. Asistencia Telefónica Inmediata, Tel. 390021.

Farmacias de turno (Tel. 370087)

ZONA CENTRAL.
COLON c. Mercado 1328 Edif. Ballivián LIZ c. Indaburo esq. Yanacocha TAVER BARRO Ferriolero calle 1 N° 1 Pura Pura 374117
ZONA SOPOCAJI Y SAN PEDRO UYUNI Av. 6 de Agosto esq. F. Guachalla TRINI Jaimes Freyre 1932 Fte. Stadium 352589 MONSERRAT c. Héroes del Acre 1676 362446
ZONA MIRAFLORES. 20 DE OCTUBRE Plaza del Stadium 1688 343752 MEDIFAR c. Iturreal 1127 363713 EL SUR Av. de las Américas 373 ZONA VILLA COPACABANA Y SAN ANTONIO

INCAHUASI Gral. Campero 1730 - V. San Antonio 332200
ZONA CEMENTERIO-BUENOS AIRES Y TUMUSLA SAN ROQUE Av. Buenos Aires 1592 CENTRAL Tumusla 779 393007 ACUARO c. Sagarnaga 432 368006
ZONA OBRAJES Y ALTO OBRAJES OBRAJES Edif. Reina Esther JUAN XIII Av. del Maestro 972 782081 Alto Obrajes ZONA CALACOTO, ACHUMANI E IRPAVI COLONIAL Av. Montenegro 1295 - San Miguel GLORIA Av. Gral. García Lanza esq. 16 - Achumani 793620
796717

Viajes



SALIDAS

VLO. 801 COCHABAMBA Hrs. 07:15
VLO. 801 SUCRE Hrs. 07:15
VLO. 801 TARIFA Hrs. 07:15
VLO. 967 ARICA Hrs. 10:00
VLO. 967 SANTIAGO Hrs. 10:00
VLO. 966 COCHABAMBA Hrs. 20:00
VLO. 902 SANTA CRUZ Hrs. 20:30
VLO. 902 MANACOS Hrs. 20:30
VLO. 902 CARACAS Hrs. 20:30
VLO. 902 MIAMI Hrs. 20:30

LLEGADAS

VLO. 901 MIAMI Hrs. 06:00
VLO. 901 PANAMA Hrs. 06:00
VLO. 800 COCHABAMBA Hrs. 09:15
VLO. 966 SANTIAGO Hrs. 19:05
VLO. 966 ARICA Hrs. 19:40
VLO. 816 TARIFA Hrs. 19:40
VLO. 816 SUCRE Hrs. 19:05
VLO. 816 COCHABAMBA Hrs. 19:40
VUELOS A LA CIUDAD DE SANTA CRUZ
CANCELADOS POR PARO CIVICO
VLO. 901 LPB VVI 867/ LPB VVI 915 LIM
LPB 967/ VVI LPB

Transporte Korilazo Tel. 323810
Transporte Aroma Tel. 375449
Pujol Concordia Tel. 361427
Pullman Aviario Tel. 327096
Transporte Copacabana Tel. 3404-328888
Urus Imperial Tel. 355984
Flota El Dorado Tel. 350793
Flota San Francisco Tel. 359153
Flota Bustillos Tel. 378084
Flota Concordia Tel. 371119
Flota Panamericana Tel. 353214
Flota Ukuhipa Tel. 328911
Transporte San Lorenzo Tel. 361321
Transportes Cierre Tel. 378443
Transportes La Paz Tel. 378443
A Oruro: todos los días, a Hs. 5:30-6:30; 8:30-9:00; 9:30-10:30; 11:30-12:30; 13:00-14:00; 15:30-17:00; 20:30-21:00.
A Cochabamba: todos los días, a Hs. 8:30-9:00; 10:00-11:00; 12:00-13:00; 14:00-15:00; 16:00-17:00; 18:00-19:00; 20:30-21:00.
A Santa Cruz: todos los días, a Hs. 8:30-9:00; 10:00-20:00; 20:15-20:30; 21:00-21:30.
A Sucre: todos los días, a Hs. 8:30-9:00; 10:00-20:00; 20:30-21:00.
A Potosí: todos los días, a Hs. 8:00-9:00; 10:00-11:00; 12:00-13:00; 14:00-15:00; 16:00-17:00; 18:00-19:00; 20:00-21:00.
A Montero: todos los días, a Hs. 8:00-9:00; 10:00-11:00; 12:00-13:00; 14:00-15:00; 16:00-17:00; 18:00-19:00; 20:00-21:00.
A Trinidad: todos los días, a Hs. 8:00-9:00; 10:00-11:00; 12:00-13:00; 14:00-15:00; 16:00-17:00; 18:00-19:00; 20:00-21:00.
A Tacna: martes y jueves a Hs. 8:30-9:00; 10:00-11:00; 12:00-13:00; 14:00-15:00; 16:00-17:00; 18:00-19:00; 20:00-21:00.
A Llallagua: todos los días, a Hs. 8:30-9:00; 10:00-11:00; 12:00-13:00; 14:00-15:00; 16:00-17:00; 18:00-19:00; 20:00-21:00.
A Villazón: todos los días, a Hs. 8:30-9:00; 10:00-11:00; 12:00-13:00; 14:00-15:00; 16:00-17:00; 18:00-19:00; 20:00-21:00.
A Tarapacá: martes, jueves y sábado a Hs. 8:30-9:00; 10:00-11:00; 12:00-13:00; 14:00-15:00; 16:00-17:00; 18:00-19:00; 20:00-21:00.

SALIDAS

LLOYD AEREO BOLIVIANO S.A.M.
La Paz, jueves 1 de abril
INFORMES ADICIONALES A LOS TELEFONOS 367711-12-13

LLOYD AEREO BOLIVIANO S.A.M.
TUS PROPIAS ALAS

Informaciones
Tel. 367275 - 367276

Empresas de Transporte
interdepartamental e
internacional de pasajeros

A Oruro: todos los días, a Hs. 5:30-6:30; 8:00-8:30; 9:00-9:30; 10:30-11:30; 13:00-13:30; 14:00-15:00; 15:30-17:00; 18:00-18:30; 19:00-19:30; 20:00-20:30; 21:00-21:30.
A Cochabamba: todos los días, a Hs. 8:30-9:00; 10:00-11:00; 12:00-13:00; 14:00-15:00; 16:00-17:00; 18:00-19:00; 20:00-21:00.
A Santa Cruz: todos los días, a Hs. 8:30-9:00; 10:00-20:00; 20:15-20:30; 21:00-21:30.
A Sucre: todos los días, a Hs. 8:30-9:00; 10:00-20:00; 20:15-20:30; 21:00-21:30.
A Potosí: todos los días, a Hs. 8:00-9:00; 10:00-11:00; 12:00-13:00; 14:00-15:00; 16:00-17:00; 18:00-19:00; 20:00-21:00.
A Montero: todos los días, a Hs. 8:00-9:00; 10:00-11:00; 12:00-13:00; 14:00-15:00; 16:00-17:00; 18:00-19:00; 20:00-21:00.
A Trinidad: todos los días, a Hs. 8:00-9:00; 10:00-11:00; 12:00-13:00; 14:00-15:00; 16:00-17:00; 18:00-19:00; 20:00-21:00.
A Tacna: martes y jueves a Hs. 8:30-9:00; 10:00-11:00; 12:00-13:00; 14:00-15:00; 16:00-17:00; 18:00-19:00; 20:00-21:00.
A Llallagua: todos los días, a Hs. 8:30-9:00; 10:00-11:00; 12:00-13:00; 14:00-15:00; 16:00-17:00; 18:00-19:00; 20:00-21:00.
A Villazón: todos los días, a Hs. 8:30-9:00; 10:00-11:00; 12:00-13:00; 14:00-15:00; 16:00-17:00; 18:00-19:00; 20:00-21:00.
A Tarapacá: martes, jueves y sábado a Hs. 8:30-9:00; 10:00-11:00; 12:00-13:00; 14:00-15:00; 16:00-17:00; 18:00-19:00; 20:00-21:00.

Comité Cívico sospecha dolo construcción de gaviones

CODETAR inmediatos esclarecimientos

31 (PRESENCIA). - Cortez, presidente del Comité Cívico, sospecha dolo construcción de gaviones

CODETAR inmediatos esclarecimientos

ejecución de los proyectos que demuestran un importante avance. Por otra parte, el dirigente cívico relata que existen denuncias sobre violación de normas legales, procedimiento seguido para la contratación de los trabajos e inexistencia de proyectos para cada obra que pudiera garantizar el resultado técnico.

También se plantea, dentro de la investigación que debe realizarse, el estudio de los valores, ante un posible sobreprecio que hubiera sido establecido en forma dolosa.

Frente a la situación presentada, el presidente del Comité Cívico plantea que se ordene la inmediata paralización de los trabajos y, al mismo tiempo, se suspendan todos los pagos hasta que se presente al directorio un informe amplio que demuestre que con estos trabajos no se ha incurrido en violación de leyes de la nación y de disposiciones propias de la Corporación Regional de Desarrollo.

Lamentó que, haciendo caso a la resolución del

se hubiera dado paso a la

Advertió ante los periodistas lo-

Espera crédito de FONPLATA para obra vial

31 (PRESENCIA). - Aquí se espera con impaciencia que el gobierno formalice el contrato respectivo para el desembolso del crédito que ha brindado el Fondo Financiero de la Cuenca del Plata (FONPLATA), para la ejecución del diseño final y actualización de la factibilidad económica del tramo La Mamora - tramo de la ruta Tarija-Padcaya que forma parte de la Ruta Panamericana.

Este tramo, que tiene una longitud de 40 Kms., cuenta con un estudio de factibilidad económica que ha sido observado por dar indicios de rentabilidad bastante baja, por lo que el organismo internacional recomendó la revisión y final con el objetivo de reducir costos de construcción.

Servicio Nacional de Caminos, a través del Ministerio de Planeamiento, a solicitud de crédito a FONPLATA que permita contar con los recursos necesarios para encarar el trabajo recomendado dentro de los estudios existentes para dar esta manera la ejecución del proyecto.

El requerimiento formulado, el 9 de marzo del año pasado, FONPLATA respondió el 29 de junio, presimismo OCT/BC - BOI 2 /92 por \$us 203.700. A este monto deberá sumarse el aporte local de \$us 73.400, haciendo un total de \$us 277.100.00 que es lo que alcanzarán los estudios.

Costo del proyecto vial, considerando construcción, supervisión y otros se había previsto \$us 39.950.000.00.

Finalmente se han cumplido todos los pasos referidos, aquí las instituciones esperan que el trámite se encrucijen los estudios para posteriormente solicitar las autorizaciones que son esperadas desde 1941, año en que se firmaron los tratados bilaterales de concertación con la República Argentina.

Concordado con la Embajada de la República Argentina.



EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA
SECCION CONSULAR

FIN DE EJERCER EFICAZMENTE SU MISION DE PROTECCION ASISTENCIA A SUS NACIONALES, LA SECCION CONSULAR DE LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA TIENE EL GRADO DE INVITAR A LOS CIUDADANOS ARGENTINOS RESIDENTES EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA PAZ Y ORURO, A INCONTRAR A DICHA SECCION CONSULAR EN EL HORARIO 08:30 A 16:00 HORAS (CALLE SANCHEZ LIMA ESQUINA PLAZA, TELEFONOS 35-3233, 35-3234 Y 35-4404) A EFECTOS REGISTRAR SU DOMICILIO.

CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE TARIJA
(CODETAR)



INDUSTRIAS AGRICOLAS DE BERMEJO (IAB)

INVITACION PUBLICA - VENTA DE AZUCAR

INDUSTRIAS AGRICOLAS DE BERMEJO, empresa de CODETAR, invita públicamente a las personas interesadas a presentar propuestas para la compra de azúcar puesta en La Paz, de acuerdo a las siguientes condiciones:

CUANTIDAD Y CALIDAD:	CLASE	ENVASE	ESTADO	CAPACIDAD ENVASE (Kg.)	PESO EN KG.
A	EXTRA FINA	ALGODON	CONSUMO DIRECTO	46	5.375 -
B	"	"	"	46	6.227 -
C	"	"	"	11,5	1.311,75
					12.913,75
E-D	EXTRA FINA	ALGODON	USO INDUSTRIAL	46	1.200 -
	DIFERENTE	"	"	46	704 -
	ALGODON	"	"	46	140 -
					2.044 -
					2.044 -
	MORENA	POPIPROP.	USO INDUSTRIAL	67	1.937,17
	L CRUDO	"	"	67	226,05
					2.163,22
RESUMEN					
	12.913,75	99 Estibas	A.B.C	precio minimo p/	99. 59.12 Bs.
	2.044	"	E.F.H	"	51.73 "
	2.163,22	"	D.L	"	43,57 "
	17.120,97	qq. azúcar			

NOTA: Se considerarán sólo las propuestas que contemplen la compra de la totalidad de azúcar

4- Entrega inmediata en la ciudad de El Alto - La Paz

5- FORMA DE PAGO: Pago al contado contra entrega

6- GARANTIA DE SERIEDAD: Los proponentes deben ofrecer una boleta bancaria de seriedad de acuerdo al 1% del monto total de su oferta, con vigencia de 30 días.

PRESENTACION DE OFERTAS: sobre cerrado en la Unidad de Asuntos Jurídicos de CODETAR situada en Avda. Las Américas, esquina española de la ciudad de Tarija.

En la oficina regional de CODETAR en la ciudad de La Paz, sita en el 70, Piso Edificio San

AZUCAR, hasta horas 18:00 del día 16 de abril de 1993.

7- INSPECCION: Los interesados podrán verificar la cantidad y calidad de la azúcar ofertada, a cargo del representante de CODETAR en La Paz, en el depósito ubicado en calle Jorge Abarca N° 451, zona Villa Tejida, ciudad de EL ALTO.

8- ADJUDICACION: Dentro del marco legal permitido, CODETAR - IAB, se reservan el derecho de adjudicar o declarar desierto la presente invitación, tomando en cuenta la conveniencia e inconveniente de sus intereses.

9- PRESTACIONES: Se considerará como precio base el precio mínimo estipulado en el primer punto.

10- FORMA DE PAGO: Pago al contado contra entrega

11- GARANTIA DE SERIEDAD: Los proponentes deben ofrecer una boleta bancaria de seriedad de acuerdo al 1% del monto total de su oferta, con vigencia de 30 días.

12- PRESENTACION DE OFERTAS: sobre cerrado en la Unidad de Asuntos Jurídicos de CODETAR situada en Avda. Las Américas, esquina española de la ciudad de Tarija.

13- En la oficina regional de CODETAR en la ciudad de La Paz, sita en el 70, Piso Edificio San

14- AZUCAR, hasta horas 18:00 del día 16 de abril de 1993.

15- INSPECCION: Los interesados podrán verificar la cantidad y calidad de la azúcar ofertada, a cargo del representante de CODETAR en La Paz, en el depósito ubicado en calle Jorge Abarca N° 451, zona Villa Tejida, ciudad de EL ALTO.

16- ADJUDICACION: Dentro del marco legal permitido, CODETAR - IAB, se reservan el derecho de adjudicar o declarar desierto la presente invitación, tomando en cuenta la conveniencia e inconveniente de sus intereses.

17- PRESTACIONES: Se considerará como precio base el precio mínimo estipulado en el primer punto.

18- FORMA DE PAGO: Pago al contado contra entrega

19- GARANTIA DE SERIEDAD: Los proponentes deben ofrecer una boleta bancaria de seriedad de acuerdo al 1% del monto total de su oferta, con vigencia de 30 días.

20- PRESENTACION DE OFERTAS: sobre cerrado en la Unidad de Asuntos Jurídicos de CODETAR situada en Avda. Las Américas, esquina española de la ciudad de Tarija.

21- En la oficina regional de CODETAR en la ciudad de La Paz, sita en el 70, Piso Edificio San

22- AZUCAR, hasta horas 18:00 del día 16 de abril de 1993.

23- INSPECCION: Los interesados podrán verificar la cantidad y calidad de la azúcar ofertada, a cargo del representante de CODETAR en La Paz, en el depósito ubicado en calle Jorge Abarca N° 451, zona Villa Tejida, ciudad de EL ALTO.

24- ADJUDICACION: Dentro del marco legal permitido, CODETAR - IAB, se reservan el derecho de adjudicar o declarar desierto la presente invitación, tomando en cuenta la conveniencia e inconveniente de sus intereses.

25- PRESTACIONES: Se considerará como precio base el precio mínimo estipulado en el primer punto.

26- FORMA DE PAGO: Pago al contado contra entrega

27- GARANTIA DE SERIEDAD: Los proponentes deben ofrecer una boleta bancaria de seriedad de acuerdo al 1% del monto total de su oferta, con vigencia de 30 días.

28- PRESENTACION DE OFERTAS: sobre cerrado en la Unidad de Asuntos Jurídicos de CODETAR situada en Avda. Las Américas, esquina española de la ciudad de Tarija.

29- En la oficina regional de CODETAR en la ciudad de La Paz, sita en el 70, Piso Edificio San

30- AZUCAR, hasta horas 18:00 del día 16 de abril de 1993.

31- INSPECCION: Los interesados podrán verificar la cantidad y calidad de la azúcar ofertada, a cargo del representante de CODETAR en La Paz, en el depósito ubicado en calle Jorge Abarca N° 451, zona Villa Tejida, ciudad de EL ALTO.

32- ADJUDICACION: Dentro del marco legal permitido, CODETAR - IAB, se reservan el derecho de adjudicar o declarar desierto la presente invitación, tomando en cuenta la conveniencia e inconveniente de sus intereses.

33- PRESTACIONES: Se considerará como precio base el precio mínimo estipulado en el primer punto.

34- FORMA DE PAGO: Pago al contado contra entrega

35- GARANTIA DE SERIEDAD: Los proponentes deben ofrecer una boleta bancaria de seriedad de acuerdo al 1% del monto total de su oferta, con vigencia de 30 días.

36- PRESENTACION DE OFERTAS: sobre cerrado en la Unidad de Asuntos Jurídicos de CODETAR situada en Avda. Las Américas, esquina española de la ciudad de Tarija.

37- En la oficina regional de CODETAR en la ciudad de La Paz, sita en el 70, Piso Edificio San

38- AZUCAR, hasta horas 18:00 del día 16 de abril de 1993.

39- INSPECCION: Los interesados podrán verificar la cantidad y calidad de la azúcar ofertada, a cargo del representante de CODETAR en La Paz, en el depósito ubicado en calle Jorge Abarca N° 451, zona Villa Tejida, ciudad de EL ALTO.

40- ADJUDICACION: Dentro del marco legal permitido, CODETAR - IAB, se reservan el derecho de adjudicar o declarar desierto la presente invitación, tomando en cuenta la conveniencia e inconveniente de sus intereses.

41- PRESTACIONES: Se considerará como precio base el precio mínimo estipulado en el primer punto.

42- FORMA DE PAGO: Pago al contado contra entrega

43- GARANTIA DE SERIEDAD: Los proponentes deben ofrecer una boleta bancaria de seriedad de acuerdo al 1% del monto total de su oferta, con vigencia de 30 días.

44- PRESENTACION DE OFERTAS: sobre cerrado en la Unidad de Asuntos Jurídicos de CODETAR situada en Avda. Las Américas, esquina española de la ciudad de Tarija.

45- En la oficina regional de CODETAR en la ciudad de La Paz, sita en el 70, Piso Edificio San

46- AZUCAR, hasta horas 18:00 del día 16 de abril de 1993.

47- INSPECCION: Los interesados podrán verificar la cantidad y calidad de la azúcar ofertada, a cargo del representante de CODETAR en La Paz, en el depósito ubicado en calle Jorge Abarca N° 451, zona Villa Tejida, ciudad de EL ALTO.

48- ADJUDICACION: Dentro del marco legal permitido, CODETAR - IAB, se reservan el derecho de adjudicar o declarar desierto la presente invitación, tomando en cuenta la conveniencia e inconveniente de sus intereses.

49- PRESTACIONES: Se considerará como precio base el precio mínimo estipulado en el primer punto.

50- FORMA DE PAGO: Pago al contado contra entrega

51- GARANTIA DE SERIEDAD: Los proponentes deben ofrecer una boleta bancaria de seriedad de acuerdo al 1% del monto total de su oferta, con vigencia de 30 días.

52- PRESENTACION DE OFERTAS: sobre cerrado en la Unidad de Asuntos Jurídicos de CODETAR situada en Avda. Las Américas, esquina española de la ciudad de Tarija.

53- En la oficina regional de CODETAR en la ciudad de La Paz, sita en el 70, Piso Edificio San

54- AZUCAR, hasta horas 18:00 del día 16 de abril de 1993.

55- INSPECCION: Los interesados podrán verificar la cantidad y calidad de la azúcar ofertada, a cargo del representante de CODETAR en La Paz, en el depósito ubicado en calle Jorge Abarca N° 451, zona Villa Tejida, ciudad de EL ALTO.

56- ADJUDICACION: Dentro del marco legal permitido, CODETAR - IAB, se reservan el derecho de adjudicar o declarar desierto la presente invitación, tomando en cuenta la conveniencia e inconveniente de sus intereses.

57- PRESTACIONES: Se considerará como precio base el precio mínimo estipulado en el primer punto.

58- FORMA DE PAGO: Pago al contado contra entrega

59- GARANTIA DE SERIEDAD: Los proponentes deben ofrecer una boleta bancaria de seriedad de acuerdo al 1% del monto total de su oferta, con vigencia de 30 días.

60- PRESENTACION DE OFERTAS: sobre cerrado en la Unidad de Asuntos Jurídicos de CODETAR situada en Avda. Las Américas, esquina española de la ciudad de Tarija.

61- En la oficina regional de CODETAR en la ciudad de La Paz, sita en el 70, Piso Edificio San

62- AZUCAR, hasta horas 18:00 del día 16 de abril de 1993.

63- INSPECCION: Los interesados podrán verificar la cantidad y calidad de la azúcar ofertada, a cargo del representante de CODETAR en La Paz, en el depósito ubicado en calle Jorge Abarca N° 451, zona Villa Tejida, ciudad de EL ALTO.

64- ADJUDICACION: Dentro del marco legal permitido, CODETAR - IAB, se reservan el derecho de adjudicar o declarar desierto la presente invitación, tomando en cuenta la conveniencia e inconveniente de sus intereses.

65- PRESTACIONES: Se considerará como precio base el precio mínimo estipulado en el primer punto.

66- FORMA DE PAGO: Pago al contado contra entrega

67- GARANTIA DE SERIEDAD: Los proponentes deben ofrecer una boleta bancaria de seriedad de acuerdo al 1% del monto total de su oferta, con vigencia de 30 días.

68- PRESENTACION DE OFERTAS: sobre cerrado en la Unidad de Asuntos Jurídicos de CODETAR situada en Avda. Las Américas, esquina española de la ciudad de Tarija.

69- En la oficina regional de CODETAR en la ciudad de La Paz, sita en el 70, Piso Edificio San

70- AZUCAR, hasta horas 18:00 del día 16 de abril de 1993.

71- INSPECCION: Los interesados podrán verificar la cantidad y calidad de la azúcar ofertada, a cargo del representante de CODETAR en La Paz, en el depósito ubicado en calle Jorge Abarca N° 451, zona Villa Tejida, ciudad de EL ALTO.

72- ADJUDICACION: Dentro del marco legal permitido, CODETAR - IAB, se reservan el derecho de adjudicar o declarar desierto la presente invitación, tomando en cuenta la conveniencia e inconveniente de sus intereses.

73- PRESTACIONES: Se considerará como precio base el precio mínimo estipulado en el primer punto.

74- FORMA DE PAGO: Pago al contado contra entrega

75- GARANTIA DE SERIEDAD: Los proponentes deben ofrecer una boleta bancaria de seriedad de acuerdo al 1% del monto total de su oferta, con vigencia de 30 días.

76- PRESENTACION DE OFERTAS: sobre cerrado en la Unidad de Asuntos Jurídicos de CODETAR situada en Avda. Las Américas, esquina española de la ciudad de Tarija.

77- En la oficina regional de CODETAR en la ciudad de La Paz, sita en el 70, Piso Edificio San

78- AZUCAR, hasta horas 18:00 del día 16 de abril de 1993.

79- INSPECCION: Los interesados podrán verificar la cantidad y calidad de la azúcar ofertada, a cargo del representante de CODETAR en La Paz, en el depósito ubicado en calle Jorge Abarca N° 451, zona Villa Tejida, ciudad de EL ALTO.

80- ADJUDICACION: Dentro del marco legal permitido, CODETAR - IAB, se reservan el derecho de adjudicar o declarar desierto la presente invitación, tomando en cuenta la conveniencia e inconveniente de sus intereses.

81- PRESTACIONES: Se considerará como precio base el precio mínimo estipulado en el primer punto.

82- FORMA DE PAGO: Pago al contado contra entrega

83- GARANTIA DE SERIEDAD: Los proponentes deben ofrecer una boleta bancaria de seriedad de acuerdo al 1% del monto total de su oferta, con vigencia de 30 días.

84- PRESENTACION DE OFERTAS: sobre cerrado en la Unidad de Asuntos Jurídicos de CODETAR situada en Avda. Las Américas, esquina española de la ciudad de Tarija.

85- En la oficina regional de CODETAR en la ciudad de La Paz, sita en el 70, Piso Edificio San

86- AZUCAR, hasta horas 18:00 del día 16 de abril de 1993.

87- INSPECCION: Los interesados podrán verificar la cantidad y calidad de la azúcar ofertada, a cargo del representante de CODETAR en La Paz, en el depósito ubicado en calle Jorge Abarca N° 451, zona Villa Tejida, ciudad de EL ALTO.

88- ADJUDICACION: Dentro del marco legal permitido, CODETAR - IAB, se reservan el derecho de adjudicar o declarar desierto la presente invitación, tomando en cuenta la conveniencia e inconveniente de sus intereses.

89- PRESTACIONES: Se considerará como precio base el precio mínimo estipulado en el primer punto.

90- FORMA DE PAGO: Pago al contado contra entrega

91- GARANTIA DE SERIEDAD: Los proponentes deben ofrecer una boleta bancaria de seriedad de acuerdo al 1% del monto total de su oferta, con vigencia de 30 días.

92- PRESENTACION DE OFERTAS: sobre cerrado en la Unidad de Asuntos Jurídicos de CODETAR situada en Avda. Las Américas, esquina española de la ciudad de Tarija.

93- En la oficina regional de CODETAR en la ciudad de La Paz, sita en el 70, Piso Edificio San

94- AZUCAR, hasta horas 18:00 del día 16 de abril de 1993.

95- INSPECCION: Los interesados podrán verificar la cantidad y calidad de la azúcar ofertada, a cargo del representante de CODETAR en La Paz, en

Potosí

Sorpresa cambio de presidente de CORDEPO

POTOSÍ, 31 (PRESENCIA). - Sopresivamente David Montecinos Hidalgo fue posesionado como nuevo presidente de la Corporación de Desarrollo de Potosí, CORDEPO, en reemplazo de Carlos Subeta Zuleta.

El acto se cumplió en el salón principal de la Prefectura del Departamento, con asistencia de las principales autoridades locales, ejecutivos y trabajadores de la entidad de desarrollo así como dirigentes del Acuerdo Patriótico.

El encargado de tomar el juramento de rigor fue el prefecto, Daniel Oropeza Echeverría, quién exhortó a la nueva autoridad a trabajar con dedicación y empeño en el poco tiempo que aún queda de gestión al gobierno del Acuerdo Patriótico.

David Montesinos, militante del Movimiento de la Izquierda Revolucionaria, MIR, hasta el pasado año se desempeñó como subsecretario del Ministerio de Asuntos Campesinos y anteriormente fue concejal por su partido en esta ciudad.

El nuevo presidente de CORDEPO, a tiempo de asumir funciones, dijo que dará prioridad a los proyectos virtualmente consolidados como el caso de la construcción de la segunda fase del aeropuerto "Capitán Rojas".

Como es costumbre en los nuevos funcionarios, el de ahora prometió mayor eficiencia y dinamicidad en base a esfuerzo y dedicación compartida de ejecutivos, técnicos y funcionarios de la entidad ahora a su cargo.

Tres dirigentes cívicos iniciaron huelga de hambre

-COMCIPOL exige cambio de tres autoridades sindicadas de represión violenta al pueblo

POTOSÍ, 31 (PRESENCIA). - El presidente del Comité Cívico Potosinista, Carlos Aranibar Escarcha, y los codirigentes Alfonso Barrios, Marvin Herbas y Edgar Arraya iniciaron una huelga de hambre exigiendo el cambio inmediato del prefecto del departamento, Daniel Oropeza, y el del comandante del regimiento Pérez, Ten. Milton Puerta Suárez y el de la policía departamental, Cnl. Rodolfo Aguilar Quiróga.

Esa demanda fue acordada en la última reunión de consejo consultivo del Comité Cívico Potosinista, por considerar que tanto el prefecto como esos dos comandantes "son los principales responsables de los hechos luctuosos de hace más de una semana".

Los citados dirigentes cívicos, a tiempo de someterse al ayuno voluntario, hicieron notar que cumplieron una espera prudencial para que el gobierno atienda el pedido que se le hizo en ese sentido, al igual que a las autoridades militares y policiales.

Subrayaron que, en vista de no haberse dado una respuesta favorable al pedido del pueblo potosino, los dirigentes del Comité Cívico se declararon en huelga de hambre, según se había anunciado con antelación.

MALESTAR

De otro lado, aquí se reactivó el malestar y la tensión social debido a las recientes declaraciones del comandante de la unidad operativa de tránsito, Cnl. Mario Escobar, en sentido de que durante los recientes enfrentamientos entre policías y manifestantes, "se podía haber matado por los menos a unas mil personas, en caso de que los efectivos policiales hubiesen disparado contra el pueblo..."

Diversos sectores de opinión consideran esas declaraciones como contraproducentes para lograr la pacificación de la población potosina y sus instituciones.

Por otra parte, el Comité Cívico Potosinista ha denunciado que la Policía departamental realiza allanamientos de domicilios de los estudiantes universitarios, en procura de encontrar "culpables o responsables" de la quema del edificio de Tránsito y otros disturbios.

Por éstos y otros antecedentes, se impone la necesidad imperiosa de un cambio de los comandantes del regimiento y de la Policía, así como del prefecto de Potosí para contribuir de una vez a la pacificación definitiva de nuestro pueblo", sostuvo el citado presidente del Comité Cívico Potosinista.



Ciudad de Potosí conmemora hoy 448 años de existencia

POTOSÍ, 31 (PRESENCIA). - Con motivo del 448 aniversario de fundación de la ciudad de Potosí, que se conmemora este lunes, de abril, se realizó un desfile escolar en esta ciudad, debido a que el magisterio se negó a concursar a dicho acto cívico.

Las autoridades educativas, imparten los instructivos para la asistencia de maestros y estudiantes (últimos cursos de los ciclos básico, intermedio y medio) al desfile escolar previsto para

hoy en la mañana.

Por su parte, la Federación de Maestros Urbanos instruyó a sus afiliados para que desacaten esa orden de las autoridades educativas, aduciendo que aún mantiene el estado de emergencia en su sector.

El resultado de todo ello fue que hubo confusión e incertidumbre entre el magisterio y los propios escolares, hasta que finalmente se realizó el desfile con el resultado antes referido.

Aniversario

La ciudad de Potosí, la otra capital imperial en tiempos de la colonia, cumple hoy, en medio de una larga lacera, el 448 aniversario de su fundación, con apenas atisbos de que sus más premios problemas se ciñeron en base, generalmente, a la compensación del extranjero, en caso de su hospital, "Daniel Brause", que obrió las puertas en 1750, a los "más y una noche" de producir a base a la muerte de millones de su única herencia de todo ello es en Potosí se habrá entregado todo el mundo. En la fotografía, el friso de la Moneda. (Foto PRESENCIA)

INVITACION PUBLICA N° 18/93

LA CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE COCHABAMBA "CORDECO"

Invita a las firmas legalmente establecidas en el país, a presentar sus propuestas para el **SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTACION** (Unidad Central, Scanner y Plotter), los términos de referencia y las especificaciones técnicas, podrán ser adquiridos de la Sección Caja de CORDECO, ubicada en la Av. Aroma N° 327, por el costo de Bs. 150.- (CIENTO CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS) a partir del día viernes 2 de abril.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado, en las oficinas de Asesoría Legal de CORDECO únicamente, previa presentación del recibo de la compra del pliego, hasta el día viernes 23 de abril de 1993, hasta horas 17:00 p.m.

Cochabamba, 31 de marzo de 1993

RELACIONES PUBLICAS



RELACION DE VUELOS CANCELADOS POR MOTIVO DE PARO CIVICO DECRETADO POR 24 HORAS EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ

ITINERARIO CORRESPONDIENTE JUEVES 1. 4. 93

LLOYD AEREO BOLIVIANO S.A.M. COMUNICA A SUS DISTINGUIDOS USUARIOS QUE POR LA RAZONES EXPUESTAS EN EL TITULO SE VE EN LA NECESIDAD DE CANCELAR LOS VUELOS QUE SE DETALLAN:

LB831	COCHABAMBA/SANTA CRUZ
LB832	SANTA CRUZ/COCHABAMBA
LB901	LA PAZ/SANTA CRUZ
LB867	LA PAZ/SANTA CRUZ
LB916	SANTA CRUZ/LIMA
LB834	SANTA CRUZ/COCHABAMBA
LB967	SANTA CRUZ/LA PAZ
LB915	LIMA/SANTA CRUZ

NOTA: LOS PASAJEROS DE COCHABAMBA Y LA PAZ CON DESTINO LIMA ESTAN PROTEGIDOS EN EL VUELO LH531.

LOS PASAJEROS DE LIMA CON DESTINO COCHABAMBA Y SANTA CRUZ ESTAN PROTEGIDOS EN LOS VUELOS LB981/02ABR Y LB933/02ABR. PASAJEROS LIMA ARIBAN LH530.

APELAMOS SU COMPRENSION,

RELACIONES PUBLICAS
LLOYD AEREO BOLIVIANO S.A.M.

UNIV. JUAN MISAE SARACHO

CONVOCATORIA

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA

Carrera de Ingeniería Química - Sistema Anual

La Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho" CONVOCA a los profesionales nacionales y extranjeros con residencia legal en el País a postular al concurso de Méritos y Exámenes de Competencia u oposición, para la provisión de Docentes Ordinarios en las cátedras que se detallan a continuación.

I) MATERIAS CONVOCADAS

SIGLA-COD ASIGNATURA H.T. H.P. Hrs. Sem. DOC. DEDICACION REQUISITO PROF.MIN.

Area: Matemáticas

MAT - 011	Algebra Lineal y Teoría Matricial (A)	4	3	7	1	T.H.	Ing. Químico u otra rama Ing., Lic. en Mat.
MAT - 012	Análisis Matemático I (A)	4	3	7	1	T.H.	Ing. Químico u otra rama Ing., Lic. en Mat.
MAT - 021	Análisis Matemático II (A)	4	3	7	1	T.H.	Ing. Químico u otra rama Ing., Lic. en Mat.
MAT - 022	Informática Aplicada (A)	3	3	6	1	T.H.	Ing. Químico, Industrial con conocimientos en BASIC y FORTRAN77, Lic. en Informática

Area: Física

FIS - 021	Física II (A)	4	3	7	1	T.H.	Ing. Químico u otra rama Ing. Lic. en Física
-----------	---------------	---	---	---	---	------	--

Area: Química

QMC - 031	Química Cuantitativa e Instrumental (A)	5	3	8	1	T.H.	Ing. Químico, Lic. Química
-----------	---	---	---	---	---	------	----------------------------

Area: Fundamentos de Ingeniería Química

PRO - 031	Termodinámica (A)	4	2	6	1	T.H.	Ing. Químico, Ing. Industrial
PRO - 032	Fenómenos de Transporte (A)	5	3	8	1	T.H.	Ing. Químico

Area: Ingeniería de Procesos

PRO - 051	Ing. de las Op. Físicas II (S)	5	3	8	1	T.H.	Ing. Químico, Ing. Industrial
PRO - 052	Optimización de Proc. (A)	3	2	5	1	T.H.	Ing. Químico
PRO - 054	Medición y Control de Proc. (T/S)	4	3	7	1	T.H.	Ing. Químico
PRO - 055	Proyecto de Instalaciones Ind. (A)	4	3	7	1	T.H.	Ing. Químico
PRO - 056	Medición de Alimentos (I/S)	6	3	9	1	T.H.	Ing. Químico, con formación o especialidad en Área de Alimentos, Ing. en Alimentos
PRO - 045	Ing. de Alimentos (I/S)	6	3	9	1	T.H.	Ing. Químico, con formación o especialidad en Área de Alimentos, Ing. en Alimentos
PRO - 046	Ing. de Alimentos II (I/S)	6	3	9	1	T.H.	Ing. Químico, con formación o especialidad en Área de Alimentos, Ing. en Alimentos
PRO - 053	Ing. de Alimentos III (I/S)	6	3	9	1	T.H.	Ing. Químico, con formación o especialidad en Área de Alimentos, Ing. en Alimentos

Area: Ingeniería General

PRO - 044	Máquinas Técnicas (I/S)	4	2	6	1	T.H.	Ing. Químico, Ing. Mecánico, Ing. Industrial
-----------	-------------------------	---	---	---	---	------	--

Area: Complementos de Ingeniería Química

ING - 021	Inglés Técnico	3	2	5	1	T.H.	Lic. en Inglés, Ing. Químico o Industrial con conocimientos de Inglés.
-----------	----------------	---	---	---	---	------	--

PRQ - 047

PRQ - 047	Economía y Organización Industrial (A)	3	2	5	1	T.H.	Ing. Industrial o Ing. Químico
-----------	--	---	---	---	---	------	--------------------------------

PRQ - 048

PRQ - 048	Diseño de Experimentos (II/S)	2	2	4	1	T.H.	Ing. Químico, Lic. en Química
-----------	-------------------------------	---	---	---	---	------	-------------------------------

PRQ - 056

PRQ - 056	Pronóstico Técnico y Económico en Ing. Química (A)	4	3	7	1	T.H.	Ing. Químico, Ing. Industrial
-----------	--	---	---	---	---	------	-------------------------------

IND - 051

IND - 051	Higiene y Seguridad Industrial (I/S)	2	2	4	1	T.H.	Ing. Químico, Ing. Industrial
-----------	--------------------------------------	---	---	---	---	------	-------------------------------

A: Anual I/S: 1er. Semestre

II/S: 2do. Semestre

II) REQUISITOS

Los postulantes deberán presentar memorial dirigido al señor Decano de la Facultad de Ciencias y Tecnología, con toda la documentación exigida hasta el día 19 de abril de 1993 a hrs. 18:00. Mayores informaciones serán proporcionadas en la carrera de Ing. Química, Teléf. 44946, FAX 066-43403, Casilla de correo 51 Tarja.

II) REQUISITOS

Los postulantes deberán presentar memorial dirigido al señor Decano de la Facultad de Ciencias y Tecnología, indicando la(s) materia(s) a la(s) que postula y el tiempo de dedicación. Mayores informaciones Tel. 43115, Zona el Tejar-Tarija.

CONVOCATORIA

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA

Carrera de Ingeniería Alimentos - Sistema Anual



La Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho" CONVOCA a los profesionales nacionales y extranjeros con residencia legal en el País a postular al concurso de Méritos y Exámenes de Competencia u oposición, para la provisión de Docentes Ordinarios en las cátedras del 1er. y 2do. Año de Carrera que se detallan con sujeción a los siguientes requisitos.

I) MATERIAS CONVOCADAS

SIGLA-COD ASIGNATURA H.T. H.P. Hrs. Sem. DOC. DEDICACION REQUISITO PROF.MIN.

Area: Matemáticas

MAT-110	Cálculo (A)	4	3	7	1	T.H.	Lic en Matemáticas o en la rama de Ing.
MAT-111	Algebra (A)	3	2	5	1	T.H.	Lic en Matemáticas o en la rama de Ing.
MAT-210	Ecuaciones diferenciales (A)	2	2	4	1	T.H.	Lic en Matemáticas o en la rama de Ing.
MAT-255	Informática (A)	2	2	4	1	T.H.	Lic en Matemáticas o en la rama de Ing.

TUTEL y EMA, casos candentes en la alcaldía

La no inclusión del proyecto de Transporte por Teleférico (TUTEL), que tiene 18.1 millones de dólares asegurados de financiamiento y una subvención de un millón de bolivianos a la Empresa Municipal del Asco (EMA), fueron dos de los temas "candentes" discutidos ayer en la sesión del Concejo, cuya sesión terminó sin aprobarlos.

Los concejales postergaron además la aprobación del presupuesto municipal para 1993, en medio de una dura confrontación entre representantes oficialistas y opositores por los problemas al teleférico y la empresa de basura urbana.

Tal como estaba anunciado, la comisión económica del Consejo presentó ayer ante la sala plena, el informe correspondiente al presupuesto municipal 1993, luego del mismo se tenía pensado aprobarlo, pero la presentación de un documento adicional de observaciones por parte de la bancada del Acuerdo Patriótico, dilató el debate y al final postergó la aprobación.

Según el concejal Jaime Larrazábal, el financiamiento del TUTEL está prácticamente asegurado, tal como consta en los documentos referidos a los protocolos suscritos por el gobierno de Bolivia con los de España y Francia, y debe ser incluido en el presupuesto.

Explicó que los créditos del gobierno de España por \$us 16.600.000, provenientes del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), y los montos de contravalor del Fondo de Ayuda al Equipoamiento (FAE) por \$us 2.600.000 del gobierno de Francia, que suman un total de \$us 18.1 millones, "están asegurados".

Más adelante, explicó también que no corresponde una transferencia de Bs 4.200.000 a EMA, porque si bien con la creación de esta empresa a través de la ordenanza N° 50/89 de 10 de julio de 1989, se autorizó el desembolso de Bs 3.000.000 por parte de la alcaldía como capital de arranque, esta transacción estaba sujeta a que el acuerdo de limpieza urbana estuviera aprobado por EMA.

Sin embargo, el servicio no lo realiza EMA, y fue adjudicado durante la administración Mantilla a la empresa chilena Starco, por tanto los desembolsos que figuraron en el presupuesto no se justifican, dijo.

Asimismo, señaló que no se incluye en el presupuesto, obras importantes para la ciudad que fueron aprobadas por el concejo municipal mediante resoluciones; obras como la adquisición de la biblioteca Costa Arduz y la construcción de una biblioteca en la calle México.

LAS CIFRAS DEL 93

De acuerdo al informe presentado por el concejal Guido Meruvia, el presupuesto municipal para 1993, tendrá tres fuentes de ingresos, corrientes: Bs 190.463.000, 75 %; donaciones: Bs 31.559.900, 13 %; préstamos: Bs 30.354.500, 12 %.

En cuanto a los egresos, las partidas están repartidas en las siguientes maneras: partida a grupo de servicios personales Bs 66.320.030, 26 %; grupo 200, servicios no personales: Bs 12.624.620, 5 %; grupo 300, materiales y suministros, Bs 10.350.000, 4 %; partida 400, activos reales, Bs 12.351.280, 48 %; grupo 600, deuda pública Bs 18.227.650, 8 %; grupo 700, transferencias, 14.473.820, 6 %; partida 900 otros gastos de entidades descentralizadas Bs 8.000.000, 3 %. Total Bs 252.377.400.

Con el objetivo de materializar la ejecución del presupuesto en sus dos grandes capítulos de ingresos y egresos, la comisión económica recomienda un ajuste de los mecanismos administrativos de seguimiento, control y evaluación de la ejecución presupuestaria, cuyos resultados mensuales deben ser informados a la comisión económica.

DISCUSIONES

Los concejales de la bancada de oposición señalaron antes de la presentación del documento del presupuesto, que el "pequeño rodillo" formado por el MNR, Condepa y el MBL, aprobaría "pese a todo" el presupuesto municipal.

Sin embargo, ocurrió así y las observaciones realizadas por Larrazábal provocaron un fuerte enfrentamiento verbal entre concejales, y prolongaron las discusiones hasta cumplir el tiempo límite de las sesiones.

Entonces el presidente, Guido Capra, anunció que solicitaría la votación para ampliar la sesión por una hora. Pero no lo hizo así y en cambio explicó que tanto el tema de EMA como de TUTEL eran importantes para La Paz y debían ser discutidos con seriedad por el concejo.

Este provocó una enérgica intervención del concejal Antonio Bilbao, quien no solo le dijo a Capra que estaba equivocado, sino que solicitó la inmediata aprobación del presupuesto. Luego de esto, intempestivamente, Capra declaró finalizada la sesión.

TUTEL para 2 años

El oficial mayor Administrativo del municipio, Rubén Centellas, confirmó ayer que los créditos provenientes de los gobiernos español y francés pór un monto de \$us 18.1 millones, destinados a la construcción del proyecto de Transporte Urbano por Teleférico (TUTEL), están asegurados y que el detalle será entregado al Concejo Municipal en un presupuesto adicional.

Contrariamente a lo ocurrido cuando el ejecutivo técnico elaboraba el presupuesto municipal, Centellas aseveró ayer que los créditos para la construcción del TUTEL ahora sí están asegurados.

El alcalde Julio Mantilla dijo hace una semana que "una mano negra" femenina intentaba desviar esos recursos a obras sociales. En medios políticos se dijo que esa persona era una alta colaboradora del presidente Jaime Paz, con bastantes vínculos ante el gobierno español.

Centellas agregó, ayer que la administración municipal ya presentó al Concejo el proyecto de transporte aéreo urbano, el cual en este momento se encuentra en manos de la Comisión Técnica. "El Concejo tiene que aprobar el proyecto TUTEL y entonces nosotros presentaremos el financiamiento en un presupuesto adicional", manifestó.

Explicó que el proyecto no será desarrollado en una sola gestión municipal y que abarcaría por lo menos dos, y lo que la municipalidad presupuestaria ahora será sólo una parte del total del financiamiento.

Por su parte, Antonio Bilbao, concejal de CONDEPA de cuyo informe depende la aprobación del proyecto en el Concejo, señaló que el TUTEL no será muy útil en la ciudad, pero que si se obtuvieron los créditos correspondientes es necesario construir la obra.

Piden auditoría de todas las obras realizadas

Alcaldía no explica dónde están o en qué gastó Bs 33 millones



Alcalde Mantilla, concejal Larrazábal

Ante un Concejo presto a aprobar presuntamente a "fardo cerrado" el presupuesto municipal 1993, el concejal Jaime Larrazábal estremeció ayer la reunión de la alcaldía local al denunciar la no explicada "desaparición" de 33 millones de bolivianos, equivalentes a casi ocho millones de dólares, en las finanzas comunales.

La explicación exigida por Larrazábal al alcalde Julio Mantilla sobre esa "notoria diferencia" no aclarada aún, retrazó imprevisiblemente la aprobación del presupuesto '93 del municipio, cuya sanción era considerada "inminente".

Si bien embargo se temía que al igual que sucedió a fines del año pasado, cuando se tornó en incertidumbre el uso de 15 millones de bolivianos, finalmente aprobado por el Concejo, la mayoría del cuerpo deliberante, integrada por Condepa-MNR-MBL, dijeron verde al mencionado presupuesto '93.

Al presentar serias observaciones al proyecto del presupuesto enviado al Concejo por Mantilla, Larrazábal se refirió a la partida de inversiones en obras municipales y aseguró que pese a que este rubro fue presupuestado en 130 millones, sólo se gastaron 48 que representan un 37 % inferior a lo planificado. Todo ello significa asimismo que casi Bs 82 millones no fueron ejecutados, no obstante que se los presupuestó.

Las cifras confirmaron la impresión que la administración del alcalde Julio Mantilla no recaudó lo que anunció en su presupuesto, ni gastó todo lo que pidió para 1992, como se estimó en el Concejo al finalizar el año pasado y empezar este.

En el capítulo de las transferencias, Larrazábal sostuvo que, curiosamente, éstas resultaron mayores a las previstas, es decir que se erogó 1.5 millón cuando lo presupuestado era de sólo 1.3 millón, lo que representa un sobregasto del 38%.

FUERON INVERTIDOS

En parte destacada de su exposición, Larrazábal se refirió a la partida de inversiones en obras municipales y aseguró que pese a que este rubro fue presupuestado en 130 millones, sólo se gastaron 48 que representan un 37 % inferior a lo planificado. Todo ello significa asimismo que casi Bs 82 millones no fueron ejecutados, no obstante que se los presupuestó.

Reiteró que los sobregastos por los desfases en el pago de salarios representan 6.6 millones con respecto al presupuesto inicial y de 1.4 millón con respecto a la reformulación de octubre.

82 MILLONES QUE NO

LO QUE NO SE CUMPLÉ

Larrazábal, que representa a ADN, recordó que en mayo de 1992 se aprobó un presupuesto inicial de Bs 238 millones, el mismo que cinco meses después, en octubre, fue "infestado" a 244 millones, aunque sólo se logró ejecutar 176 millones, "lo que se traduce en un desfase de 67 millones, un 27% por debajo del presupuesto reformulado".

En un legajo de observaciones que entregó a la prensa y a sus colegas, el concejal admitió dio también cuenta de los desfases y falencias de esa programación presupuestaria durante la administración Mantilla.

Esas falencias se refieren a ingresos municipales no recaudados como se planificó y fondos no obtenidos, como se tenía previsto, por coparticipación tributaria además de la deuda por coparticipación IVA-IT, donaciones y crédito externo.

"En resumen, la ejecución de ingresos en 1992 fue un 72 %, lo que denota que el presupuesto '92 fue artificialmente inflado, o sea sobredimensionado -dijo-, y que su único objetivo era cubrir la partida desfasada de servicios personales".

En cuanto a los egresos, Larrazábal señaló que estaba programada la ejecución de 238 millones, pero que sólo se gastaron 136 millones, lo que significa que no se ejecutó 102 millones, es decir el 42 % del monto presupuestado.

NUEVOS CONTRATADOS, UN PESADO BÚLTO

El concejal recordó también que a octubre, con la reformulación presupuestaria aprobada por el pleno del cuerpo deliberante para aumentar la deficitaria partida de sueldos y salarios del municipio, se autorizó un incremento de 5 millones.

“Pero el desfase provocado en la partida de servicios personales fue de tal magnitud que ni se logró cubrir lo inicialmente programado”, aseguró al demostrar que en este rubro se calculó en mayo 56 millones, en octubre se sumó a 61 millones y se terminó pagando 63 millones.

En opinión de Larrazábal, los incrementos señalados no fueron suficientes para que la administración Mantilla cubra los gastos en salarios, pese a que la condición del aumento era la “racionalización” del personal

y del empleo de la fuerza laboral, con el fin de optimizar la ejecución, con mucho retraso

Teleférico (nada se hizo); Avenida Costanera (nada se hizo); Avenida Naciones Unidas (en ejecución, con mucho retraso); Túnel Instituto Americano (nada se hizo); Mejoramiento Av. Bues. Nos. Aires (en ejecución, retrasado); Canalizaciones Rio Choqueyapu (en ejecución, retrasado); Rio Orkojahuira (en ejecución); San Pedro (en ejecución, con mucho retraso); Programa de semaforización (en ejecución); Catastro y Cartografía (nada se hizo); Computación (se licitó y ahí se quedó); Fortalecimiento Administrativo-Financiero (con mucho retraso); Teatro al Aire Libre (parcialmente acabada, obra fraccionada *); Plaza de Los Héroes (acabada); Zoológico de Mallasa (totalmente retrasada, obra fraccionada); Saneamiento Urbano (totalmente atrasada); Estación de transferencia y relleno sanitario (nada se hizo).

“Se observó que la obra fue fijada en 200 mil pero terminó pagándose Bs. 1.2 millón, tras haberse fraccionado en 32 entregas.

“FISCALIZACIÓN?”

La mayoría del Concejo Municipal, compuesta por los siete miembros de Condepa, el MNR y el MBL, está en condiciones de aprobar legalmente el Presupuesto Municipal 1993, pese a la eventual oposición de los municipios declarados “independientes”, como Liselotte de Barragán y Juan Ayoroa y de los pro gubernamentales Jaime Larrazábal, Gonzalo Arias y David Marquez, del AP.

La versión conocida ayer en el cuerpo deliberante tras una reunión semi reservada de algunos de sus miembros, una vez terminadas las observaciones de Larrazábal.

Se supo que el presidente del Concejo, Guido Capra no está dispuesto a aprobar el cálculo de Mantilla si antes no se establece el destino que tuvieron los 33 millones observados por Larrazábal.

Sin embargo se conoció también que el concejal condeista Antonio Bilbao sostuvo la posición de aprobar inmediatamente el presupuesto '93, tal como está planteado, porque es un instrumento que necesita el alcalde para realizar su trabajo.

Otras fuentes pudieron en duda la capacidad de fiscalización del cuerpo deliberante, puesto que las eventuales mayorías que se puedan formar en él podrían impedir el control de los gastos.

Se recordó que reclamos sobre una anteriormente no explicada situación de 15 millones de bolivianos, fueron neutralizados por la mayoría, que finalmente aprobó las confusas explicaciones de los altos funcionarios administrativos.

El oficial mayor Administrativo del municipio, Rubén Centellas, confirmó ayer que los créditos provenientes de los gobiernos español y francés pór un monto de \$us 18.1 millones, destinados a la construcción del proyecto de Transporte Urbano por Teleférico (TUTEL), están asegurados y que el detalle será entregado al Concejo Municipal en un presupuesto adicional.

Contrariamente a lo ocurrido cuando el ejecutivo técnico elaboraba el presupuesto municipal, Centellas aseveró ayer que los créditos para la construcción del TUTEL ahora sí están asegurados.

El alcalde Julio Mantilla dijo hace una semana que “una mano negra” femenina intentaba desviar esos recursos a obras sociales. En medios políticos se dijo que esa persona era una alta colaboradora del presidente Jaime Paz, con bastantes vínculos ante el gobierno español.

Centellas agregó, ayer que la administración municipal ya presentó al Concejo el proyecto de transporte aéreo urbano, el cual en este momento se encuentra en manos de la Comisión Técnica. “El Concejo tiene que aprobar el proyecto TUTEL y entonces nosotros presentaremos el financiamiento en un presupuesto adicional”, manifestó.

Explicó que el proyecto no será desarrollado en una sola gestión municipal y que abarcaría por lo menos dos, y lo que la municipalidad presupuestaria ahora será sólo una parte del total del financiamiento.

Por su parte, Antonio Bilbao, concejal de CONDEPA de cuyo informe depende la aprobación del proyecto en el Concejo, señaló que el TUTEL no será muy útil en la ciudad, pero que si se obtuvieron los créditos correspondientes es necesario construir la obra.

La Paz

PRESENCIA

La Paz
jueves 1 de abr

Descentralización: inicial fracas en negociación cívico-política

El presidente del Comité Pro La Paz, Alfredo Franco dijo ayer en una reunión cívico-política realizada ayer en La Paz, que intentaba crear para hacer viable la descentralización en el Congreso Extraordinario.

A las 11:00 de la mañana de ayer, representantes cívicos de los departamentos -Tarija, Oruro, Cochabamba y La Paz-, así como las dos fuerzas políticas más importantes -MNR y AP-, se reunieron para discutir criterios y hacer que la Cámara de Diputados apruebe la Ley de Descentralización.

El primer punto tratado en la reunión, dijo Franco, fue la creación de asambleas departamentales. El planteamiento de los partidos es que esa instancia esté constituida por los miembros del mismo, pero con el cuál ninguno de los comités cívicos está de acuerdo.

Además, según los partidos, los representantes a esas asambleas serán elegidos nominalmente y no por voto directo, aspecto que fue rechazado.

En la reunión estuvieron presentes el diputado Guillermo Benítez, Tito Hoz de Villa y Luis Vásquez, del AP; los delegados de la Cámara de Diputados de Tarija en representación de los departamentos productivos -Chuquisaca, Santa Cruz y Tarija-. Oruro en representación de los departamentos denominados “pobres”, Cochabamba y La Paz.

Franco anticipó que si no se pudo encontrar consenso en la Ley de Descentralización será aún más discutido, ya que La Paz tiene en ese aspecto un planteamiento distinto.

Finalmente, no descartó la posibilidad de que La Paz realice una reunión propia para tratar la cuestión.

Pese a las iniciales malentendidos entre cívicos y políticos, no se realizó la posibilidad de una nueva reunión, la que posiblemente se realizará en mayo.

El Alto: Clavijo sería suspendido

Alcaldía malversó Bs 3.950.000, afirma concejal Carrasco

El concejal Filiberto Cardozo denunció ayer que la Municipalidad de El Alto malversó Bs 3.950.000 que desembolsó el gobierno a ese distrito en enero, puesto que no utilizó ese monto en inversiones como estaba previsto.

En una sesión prolongada y a puertas cerradas, el alcalde no pudo convencer a los concejales alteriores de que su gestión no era correcta.

En ese informe se detalló que el alcalde Clavijo realizó una serie de modificaciones en la ejecución del presupuesto, lo que llevó a la suspensión del Ejecutivo.

Ese informe podría terminar con la suspensión del alcalde Flavio Clavijo y su destitución, advirtió Cardozo.

Según el denunciante, el alcalde utilizó los \$3.950.000 en gastos para invertirlos como estaba previsto: en beneficios sociales para la población, en la construcción de viviendas y en la mejora de la infraestructura.

Además que los items antes señalados tienen una alteración de ocho cuarto mil bolivianos, en el informe que ayer el alcalde leyó al pleno del Concejo.

Recordó que el informe presentado por Clavijo no concuerda con el informe del 4 de marzo a las organizaciones de base, entre ellas la Obra Social Regional y la Federación de Juntas Vecinales.

Los informes del 4 de marzo y el presentado ayer, ambos sobre Bs 3.950.000 no tienen relación, subrayó el denunciante, ya que el desglose de informes no puede ser conocido, en razón a que se acordó no dar claves a la prensa, mientras la “comisión especial” no eleva su informe en los próximos días.

Reiteró que varios ítems fueron alterados y agregó que un informe en menos de un mes no puede sufrir cambios como los presentados ayer el alcalde Clavijo y el oficial mayor Administrativo, Javier Aguirre.

Esa contradicción hizo que el cuestionamiento conformase una “comisión especial”, a fin de que este elaborare un informe completo sobre los gastos realizados en el periodo de enero a febrero del monto antes señalado.

La comisión está integrada por los concejales Pedro Fuentes, Gabriel Oscar Macchidio, a los que Cardozo aseguró sumarse y también invitar a sus colegas suyos.

SUSPENSIÓN DEL ALCALDE

El informe de la “comisión investigadora” se podrá conocer el próximo abril y sus resultados podrían suspender el cargo al alcalde Flavio Clavijo.

En varias sesiones de los concejales, si realmente hubiesen irregularidades, se les deberá facilitar información.

Integrantes de la “comisión especial”, a fin de establecer las fallas dentro del ejecutivo municipal, agregó el concejal Cardozo.

Por su parte, el alcalde rechazó la versión del concejal denunciante, admitió que su informe será confrontado con otro que eleve la comisión de investigación.

Acordó que no se podrá conocer el desglose de los \$3.950.000 bolivianos “distorsiones”, aspecto compartido por el pleno del Concejo.

También admitió que si se evidencian las faltas que supuestamente cometió, no tendrá ningún problema en abandonar el cargo de alcaldía.

Advirtió que su larga trayectoria de dirigente no puede ser enlodada con la denuncia.

Clavijo no se podrá conocer el desglose de los \$3.950.000 bolivianos “distorsiones”, aspecto compartido por el pleno del Concejo.

También admitió que si se evidencian las faltas que supuestamente cometió, no tendrá ningún problema en abandonar el cargo de alcaldía.

Advirtió que su larga trayectoria de dirigente no puede ser enlodada con la denuncia.

Clavijo no se podrá conocer el desglose de los \$3.950.000 bolivianos “distorsiones”, aspecto compartido por el pleno del Concejo.

También admitió que si se evidencian las faltas que supuestamente cometió, no tendrá ningún problema en abandonar el cargo de alcaldía.

Advirtió que su larga trayectoria de dirigente no puede ser enlodada con la denuncia.

Clavijo no se podrá conocer el desglose de los \$3.950.000 bolivianos “distorsiones”, aspecto compartido por el pleno del Concejo.

También admitió que si se evidencian las faltas que supuestamente cometió, no tendrá ningún problema en abandonar el cargo de alcaldía.

Advirtió que su larga trayectoria de dirigente no puede ser enlodada con la denuncia.

Clavijo no se podrá conocer el desglose de los \$3.950.000 bolivianos “distorsiones”, aspecto compartido por el pleno del Concejo.

También admitió que si se evidencian las faltas que supuestamente cometió, no tendrá ningún problema en abandonar el cargo de alcaldía.

Advirtió que su larga trayectoria de dirigente no puede ser enlodada con la denuncia.

Clavijo no se podrá conocer el desglose de los \$3.950.000 bolivianos “distorsiones”, aspecto compartido por el pleno del Concejo.

También admitió que si se evidencian las faltas que supuestamente cometió, no tendrá ningún problema en abandonar el cargo de alcaldía.

Advirtió que su larga trayectoria de dirigente no puede ser enlodada con la denuncia.

Clavijo no se podrá conocer el desglose de los \$3.950.000 bolivianos “distorsiones”, aspecto compartido por el pleno del Concejo.

También admitió que si se evidencian las faltas que supuestamente cometió, no tendrá ningún problema en abandonar el cargo de alcaldía.

Advirtió que su larga trayectoria de dirigente no puede ser enlodada con la denuncia.

Clavijo no se podrá conocer el desglose de los \$3.950.000 bolivianos “distorsiones”, aspecto compartido por el pleno del Concejo.

También admitió que si se evidencian las faltas que supuestamente cometió, no tendrá ningún problema en abandonar el cargo de alcaldía.

Advirtió que su larga trayectoria de dirigente no puede ser enlodada con la denuncia.

Clavijo no se podrá conocer el desglose de los \$3.950.000 bolivianos “distorsiones”, aspecto compartido por el pleno del Concejo.

También admitió que si se evidencian las faltas que supuestamente cometió, no tendrá ningún problema en abandonar el cargo de alcaldía.

Advirtió que su larga trayectoria de dirigente no puede ser enlodada con la den

O viabilizó
ción de
ctos
nales

Nacional viabilizó an-
tus últimas sesiones la
portantes proyectos cu-
os contratos de crédito
internacionales fue-

entre los proyectos
constitucionalmente la
de la carretera Cotapata-
atribuida al Servicio Na-
cional. El Banco de Re-
y Fomento de Alemania
la obra un préstamo de
los marcos, contando con
el apoyo del Banco Inter-
Desarrollo (BID) y la Cor-
dina de Fomento (CAF). El
dicho es de 40 años inclui-
ciencia. La comisión de Eco-
Senado considera en su
tuna de las causas por las
que se encuentra aún en
el país por la falta de vías
de comunicación que no permite
el acceso de los productos
al exterior, alejados de los cen-
tros.

Seguiremos insistiendo
en cuanto foro internacional
hubiera en el mundo que la
producción de coca no es
nociva para el pueblo bolivi-
ano ni para la humanidad, y
que nuestro objetivo sea sa-
car a la coca del "arresto do-
mesticado" a que actualmente está sometida. La coca no es cocaína,
la coca es originaria, la cocaína nos viene de fuera", dijo.

"Los bolivianos nos preguntamos por qué con 25.000 hectáreas
de producción de coca, que no representa ni 10 por ciento de la
producción mundial, Bolivia tiene que estar en el centro del tema de la
droga en todas sus discusiones a nivel regional o mundial, y los
bolivianos estigmatizados como productores de droga", agregó al
exclamar: "Qué injusticia más grande después de tanto esfuerzo".

La exposición del ministro Saavedra se incluye en la estrategia
emprendida por el gobierno el año pasado para legitimar la produc-
ción de la coca en el país en busca de su industrialización y
comercialización en los mercados del mundo en lo que se conoce
como la "Diplomacia de la coca".

Frente a que la cancellería aclaró que la delegación boliviana no
propone su tesis de defensa de la coca en la reunión de la comisión
de estupefacientes de la ONU, el ministro Saavedra hizo una radical
defensa de la hoja milenaria y del campesino productor.

"El humilde campesino boliviano es productor de la coca por falta
de alternativas de trabajo, no es un delincuente y no debe ser visto
por la comunidad internacional como responsable del flagelo que
azota a la humanidad", dijo.

Al mismo tiempo, después de fundamentar ampliamente el
pedido de levantar el "arresto doméstico" de la coca, Saavedra
expresó la voluntad de Bolivia para salir del circuito coca-cocaína en
los próximos cinco años.

"Mi gobierno, mi país y el pueblo boliviano estamos decididos a
salir del circuito de la droga en los próximos cinco años. Eliminare-
mos esas 25.000 hectáreas excedentes de coca, pero necesitamos
como nunca el apoyo internacional en el área económica para
sustituir estos cultivos", dijo.

"Necesitamos recursos económicos y financieros para dar opor-
tunidad a 30 mil familias que hoy día todavía son productoras de
coca ilegal. Necesitamos asistencia técnica en el área de cultivos
alternativos más que asesores para la interdicción", señaló.

No descartan asesinato

Primera muerte en penal de "máxima seguridad"

En medio de publicitadas me-
didas de seguridad que adoptó para
su funcionamiento, el penal de
Chonchocoro registró ayer la pri-
mera muerte entre sus reclusos.

El interno Javier Alvéstegui,
quien se encontraba recluido por
delitos de narcotráfico, fue encon-
trado muerto a las 10 de la ma-
ñana de ayer en la celda de aislamiento
de Chonchocoro, en la que
fue confinado por órdenes de la
gobernación de ese penal.

Alvéstegui, quien fue absuelto
en fallo de primera instancia,
aguardaba la decisión definitiva de la
Corte Suprema de Justicia en su
caso. Fue detenido con 70 gramos
de marihuana y durante su re-
clusión en el penal de San Pedro se convirtió en adicto a la cocaína.

Informes de San Pedro indican que el interno consumía cocaína en
forma peligrosa, razón por la cual fue trasladado a Chonchocoro, donde
después de varios meses no tuvo acceso a la droga hasta la semana
pasada, por lo que fue aislado en una celda especial.

Un escrito comunicado del Ministerio del Interior sobre ese caso, se
limita a hacer conocer el hecho y atribuye la muerte de Alvéstegui, un
joven interno del penal, a un supuesto suicidio.

"El día de hoy (ayer) se produjo el deceso por suicidio del interno
Javier Alvéstegui, que guardaba reclusión en la penitenciaría de
Chonchocoro. El mencionado interno cumplía una condena por cargos
de suministro de sustancias controladas tipificadas en la Ley 1008",
dice el documento.

Sin embargo, fuentes policiales informaron poco después de la
muerte de Alvéstegui, que se inició una rigurosa investigación para
determinar las causas del deceso, en la que no se descarta, dijeron, un
asesinato.

"Es evidente que las investigaciones preliminares que se han realiza-
do apuntan a un suicidio, porque este interno de Chonchocoro fue
encontrado estrangulado con una sabana de la celda en la que estaba
aislado", dijo.

"Inmediatamente se ha procedido al levantamiento de diligencias de
Policía Judicial porque no se descarta un asesinato en este caso",
agregaron los informantes.

Presidente interino promulgó Ley de Necesidad de Reforma a la CPE

El presidente interino de la República, Luis Ossio Sanjinés promulgó
ayer en Palacio de Gobierno la Ley de Necesidad de Reformas a la
Constitución Política del Estado, que fuera sancionada por el Congreso
en la madrugada del miércoles y que incluye modificaciones sustancia-
les en el sistema político e institucional del país.

Ossio dijo que la Ley de Necesidad de Reformas a la Constitución
Política del Estado será definida en la próxima legislatura. "Aún no se
ha dado la última palabra", agregó.

Explicó que lo que se hizo fue dar una propuesta para el próximo
Congreso y que su posición fue dar a la Ley de Necesidad de Reformas a la
Constitución un carácter genérico para que en el siguiente período
legislativo se realice un amplio debate en el que participaran la Corte
Suprema de Justicia, Colegio de Abogados, constitucionalistas, ciuda-
danos y entidades civicas. "Tenemos medio año para debatir el tema de
la Constitución", dijo.

NO HAY CONFLICTO CON LA CORTE SUPREMA

El presidente a.i. declaró que los planteamientos de la Corte Supre-
ma de Justicia son "legítimos" sobre las reformas constitucionales y que
deben tomarse en cuenta y debatirse en el país. En ese sentido descartó
que se haya suscitado un conflicto entre el Poder Legislativo y la Corte
Suprema, "lo que simplemente se trató de una propuesta. Si se hace
una proposición se la acepta o no. Todo lo que se ha hecho hasta el
momento en el tema constitucional es sólo propuestas", dijo.

Respecto a la creación de un Tribunal Constitucional, Ossio dijo que
se trata de un problema que puede ser debatido y que si se concreta la
propuesta, juntamente con el Consejo de Judicatura, su sede sería la
ciudad de Sucre.

En reunión de la ONU: Gobierno insta a levantar "arresto domiciliario" de la hoja de coca

El ministro del Interior, Carlos Saavedra, insistió ayer ante una
reunión de la Organización de Naciones Unidas (ONU) que se realiza
en Viena (Austria), en reivindicar la diplomacia emprendida por el
gobierno para despenalizar la coca en el contexto mundial.

Durante su intervención en el 36 período ordinario de sesiones de
la Comisión de las Naciones Unidas sobre Estupefacientes, Saavedra,
que adelantó la determinación de Bolivia de acabar con el circuito
coca-cocaína en los próximos cinco años, dijo que no es justo para
el país mantener un rótulo de productor de droga considerando
los "grandes esfuerzos" que hizo para enfrentar el narcotráfico en los últimos
años.

"Seguiremos insistiendo en cuanto foro internacional
hubiera en el mundo que la producción de coca no es
nociva para el pueblo boliviano ni para la humanidad, y
que nuestro objetivo sea sacar a la coca del 'arresto do-
mesticado' a que actualmente está sometida. La coca no es cocaína,
la coca es originaria, la cocaína nos viene de fuera", dijo.

"Los bolivianos nos preguntamos por qué con 25.000 hectáreas
de producción de coca, que no representa ni 10 por ciento de la
producción mundial, Bolivia tiene que estar en el centro del tema de la
droga en todas sus discusiones a nivel regional o mundial, y los
bolivianos estigmatizados como productores de droga", agregó al
exclamar: "Qué injusticia más grande después de tanto esfuerzo".

La exposición del ministro Saavedra se incluye en la estrategia
emprendida por el gobierno el año pasado para legitimar la produc-
ción de la coca en el país en busca de su industrialización y
comercialización en los mercados del mundo en lo que se conoce
como la "Diplomacia de la coca".

Frente a que la cancellería aclaró que la delegación boliviana no
propone su tesis de defensa de la coca en la reunión de la comisión
de estupefacientes de la ONU, el ministro Saavedra hizo una radical
defensa de la hoja milenaria y del campesino productor.

"El humilde campesino boliviano es productor de la coca por falta
de alternativas de trabajo, no es un delincuente y no debe ser visto
por la comunidad internacional como responsable del flagelo que
azota a la humanidad", dijo.

Al mismo tiempo, después de fundamentar ampliamente el
pedido de levantar el "arresto doméstico" de la coca, Saavedra
expresó la voluntad de Bolivia para salir del circuito coca-cocaína en
los próximos cinco años.

"Mi gobierno, mi país y el pueblo boliviano estamos decididos a
salir del circuito de la droga en los próximos cinco años. Eliminare-
mos esas 25.000 hectáreas excedentes de coca, pero necesitamos
como nunca el apoyo internacional en el área económica para
sustituir estos cultivos", dijo.

"Necesitamos recursos económicos y financieros para dar opor-
tunidad a 30 mil familias que hoy día todavía son productoras de
coca ilegal. Necesitamos asistencia técnica en el área de cultivos
alternativos más que asesores para la interdicción", señaló.

**Ministro del Interior dice
que Bolivia está
decidida a salir del
circuito coca-cocaína
en los próximos cinco
años.**

Sentencia a García Meza se dictará el 21 de abril

SUCRE, 31 (PRESENCIA). La
Corte Suprema de Justicia, señaló
para las 15:00 hora del 21 de abril
una audiencia para la lectura de la
sentencia en el juicio de responsa-
bilidad contra Luis García Meza y
sus colaboradores, asimismo dis-
puso arraigo nacional de los en-
causados como medida preventiva
que garantice el cumplimiento
del fallo.

El anuncio fue formulado a la
prensa local por el presidente de la
Corte, Edgar Oblitas Fernández, a
la finalización de una reunión de
Sala Plena en la que se adoptó esa
determinación y luego de que el
tribunal comenzó el pasado lunes
a considerar el proyecto de resolu-
ción, compatibilizado por los nuevos ministros de la
Suprema que el 18 de febrero pasado tomaron
posesión en sus cargos.

La Corte que dispuso el arraigo de 54 implicados
en el juicio de responsabilidad contra García Meza y
sus colaboradores, envió la resolución correspondiente
al Ministerio del Interior para que junto al
Ministerio Público, hagan cumplir la misma.

"La medida de arraigo nacional de los encausados
es un pretexto para no dictar la sentencia en este
juicio".

dos en vía a partir de hoy", dijo
Oblitas. Esta disposición impedi-
rá que a partir de la fecha puedan
realizar viajes al exterior del país
todos los encausados.

El jefe de la justicia bolivia-
na, afirmó que el señalamiento
de la fecha y hora de audiencia
para la dictación de la senten-
cia en el histórico proceso, es
una respuesta a "los gratuitos
detractores de la Corte Supre-
ma, que justificaron la creación
del Tribunal Constitucional, establecida en la Ley de Necesidad
de las Reformas a la Constitución
Política del Estado seña-
lizando que la posición de re-
chazo de la Corte a esa medida,

es un pretexto para no dictar la sentencia en este
juicio".

Como se recordará, la Corte Suprema a la
finalización de la lectura de los alegatos en conclu-
siones de las partes el 27 de enero pasado, señaló
inicialmente audiencia para el 16 de marzo para la
lectura del fallo en el denominado "Juicio del Siglo", empero este propósito no pudo ser cumplido
debido a la renovación del tribunal.

Exigen al gobierno la captura de García Meza

**Parte civil dice que decisión de la Suprema demuestra voluntad de castigar
la impunidad.- Comité impulsor pide que el 21 de abril sea considerado día
de la dignidad boliviana.**

Después que la Corte Supre-
ma de Justicia anunció oficial-
mente la fecha de dictación de la
sentencia contra el ex dictador
Luis García Meza, los represen-
tantes del comité impulsor del
juicio de responsabilidades exti-
gieron al gobierno que proceda a
su captura.

El abogado de la parte civil,
Juan del Granado y Paz, y el presidente
del comité impulsor del proceso,
Iván Paz, expresaron su satisfac-
ción por la decisión de la Supre-
ma, que sentenciaria a García Meza
el 21 de abril, pero advirtieron que
esa determinación del Poder Ju-
dicial debe ser respaldada con la
captura del prófugo de parte del
Ejecutivo.

"El anuncio en el caso del juicio
de responsabilidades devuel-
ve la tranquilidad a la población.
Igualmente la determinación del
arraigo nacional contra García Meza y sus 57 colaboradores que
están siendo enjuiciados con él",
dijo Del Granado.

"El Comité Impulsor del Juicio

de Responsabilidades expresa su
total satisfacción por la decisión
de la Corte Suprema que considera
trascendental para la historia y
el fortalecimiento democrático en
el sentido de que las dictaduras
no vuelvan a repetirse en el país",
agregó Ivan Paz.

La Corte Suprema de Justicia,
a través de su presidente, el doctor
Edgar Oblitas, anunció oficial-
mente ayer que la sentencia contra
el ex dictador será leída el 21 de
abril a las 15 horas y divulgará
además la determinación de de-
cretar arraigo nacional contra
García Meza y 57 de sus colabora-
dores.

Del Granado y Paz coincidie-
ron en sostener que la captura
del ex presidente de facto debe
ser considerada hoy más que
nunca como una de las tareas
primordiales del gobierno, al
que exhortaron a extremar re-
cursos para impedir que escape
de Bolivia.

"Esta determinación demues-
tra una voluntad positiva para

dictar sentencia y también para
que esa sentencia pueda ejecutarse
materialmente sobre los acusa-
dos, pero tiene que estar accom-
pañada de una mayor decisión en
los niveles del Poder Ejecutivo
para proceder a la captura de
García Meza en los próximos días",
dijo Del Granado.

"El anuncio de la Corte Supre-
ma tiene que ser una llamada de
atención al gobierno para que, a
través de los aparatos de seguri-
dad con lo que cuenta, evite que
García Meza y los 57 arraigados
escapen del país y para detenerlos
a fin de que la sentencia sea
cumplida", agregó Paz.

Al mismo tiempo, el presidente
del Comité Impulsor del Juicio,
quien adelantó que cursará invi-
taciones a varios organismos in-
ternacionales para sumarse al "fest-
ejo" de la dictación de sentencia,
dijo que el gobierno debe decretar
el 21 de abril "día de la dignidad
boliviana", para sentar precedente
histórico contra las dictaduras mi-
litares.

**Ministro de la Presidencia
no renunciará a su cargo**
Ministros presentarán dimisión el 5 de abril
próximo.

El ministro de la Presidencia,
Gustavo Fernández, aseguró ayer que no
renunciará a su cargo para habilitarse como diputado por Cochabamba.

Indicó a los periodistas que acompañará al Presidente Jaime Paz hasta
que concluya su gestión de gobierno. El propio mandatario solicitó, en
noviembre pasado, que ninguno de los actuales ministros ligados al MIR
renunciase a su cargo.

En cambio, en fuentes allegadas al gobierno se informó extraoficialmente
que los ministros de Urbanismo, Fernando Kieffer; de Defensa, Alberto
Sáenz, y de Educación, Olga Querejazu, presentarían su dimisión al
primer mandatario.

el próximo 5 de abril, luego de su retorno de Alemania. Las tres
autoridades son miembros de ADN.

Dos de ellos, Kieffer y Sáenz, se habilitarían para lanzar sus candida-
turas, como diputado por La Paz y senador por Pando, respectivamente,
confirmaron las fuentes.



MUJERES Y ELECCIONES

Candidatos a la Vicepresidencia por las diferentes tiendas electorales
presentaron ayer sus programas referidos a la participación de la mujer en
la vida nacional en el panel "La Mujer en los Planes de Gobierno", que
organizó el Centro de Capacitación Gregorio Apaza.
Los candidatos coincidieron en señalar que se debe tomar en cuenta la
participación de la mujer en la economía nacional, el acceso a las líneas de
crédito y destacaron que las mujeres garantizan la administración de esos
recursos tanto en la familia como en los grupos productivos.

En el desarrollo del panel, algunos de los expositores revelaron que
habitualmente cumplen ciertas tareas domésticas ayudando a sus esposos
lavando los platos, preparando su desayuno, tendiendo la cama
y simplemente poniéndose a las órdenes de "la reina del hogar".

Se destacó la participación de la única candidata a la vicepresidencia
Lydia Flores, de la Izquierda Unida, que expuso con claridad la problemática
de la mujer boliviana.

Algunos candidatos concluyeron que la educación y la salud gratuita
garantizan, de alguna manera, la formación y el crecimiento integral
de la mujer humana que posibilitará la participación de la mujer en diferentes
campos del acontecer nacional.

El público asistente al panel, en su mayoría mujeres, que con frecuencia
moderador Carlos Meza.

Desde Pulacayo

Mujeres y niños iniciaron marcha a pie hasta el distrito de Uyuni

En la tarde de ayer, las mujeres mineras del distrito de Pulacayo, tras sostener una asamblea, decidieron marchar junto con sus hijos hasta la ciudad de Uyuni, ubicada a unos 70 kilómetros de su distrito, donde se someterán a una dura huelga de hambre, en protesta por el virtual cierre de operaciones.

La empresa Pulacayo forma parte del grupo de empresas del Consejo Central Sud, dependiente de la Corporación Minera de Bolivia, para la cual la máxima organización sindical de los mineros elaboró un plan alternativo, que no fue considerado por los ejecutivos de la COMIBOL.

Pulacayo en realidad es una planta industrial que, desde hace años, dedica la fabricación de herramientas y repuestos para el equipo pesado de la minería. En los últimos días, las autoridades de la COMIBOL emitieron una circular anuncianto el cierre definitivo de ese centro industrial, perjudicando de ese modo a más de 100 trabajadores.

El secretario ejecutivo de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB), Víctor López, indicó que las mujeres y niños iniciaron la marcha desde Pulacayo hasta la ciudad ferroviaria de Uyuni, exigiendo que la COMIBOL pague los salarios devengados de 2 meses, así como la

Dirigente sindical considera que con esa medida resurge el conflicto minero

dotación de recursos económicos para mantener en operación a la empresa.

Aseguró que los trabajadores mineros de ese distrito se oponen al virtual cierre de Pulacayo, anunciado por las autoridades de la COMIBOL, y agregó que sus hijos no cuentan con el servicio de educación.

Al referirse a la extrema medida adoptada por las mujeres y los niños de Pulacayo, manifestó que se trata de una decisión bastante dura, que sólo se explica cuando está en juego una fuente de trabajo y apoyo a la familia.

Nuevamente se aprecia que el gobierno incumple sus compromisos y no tiene el menor interés en resolver los problemas de los centros mineros, porque además los trabajadores del Consejo Central Sud no reanudaron las actividades mineras, ya que exigían que tres técnicos acusados de bolocear a la producción sean destituidos.

El dirigente López señaló que en el acuerdo suscrito entre las autoridades del sector económico con los dirigentes del Comité Cívico de Potosí, hace 10 días, el gobierno se comprometió a proporcionar los recursos económicos para fortalecer cada una de las empresas de la COMIBOL que se encuentran ubicadas en zonas de ese departamento. Pero, en la realidad, el acuerdo con los dirigentes mineros y el comité cívico no se cumple.

AGRADECIMIENTO E INVITACION

LOS HIJOS: Margot Teresa, Federico Alberto y Katty Elizabeth; HERMANOS: Raquel Montero Herrera y Gral. Osvaldo Montero Herrera; HERMANA POLITICA: Elsa B. de Montero; HIJO POLITICO: Cap. Frag. Pedro Torrico C.; NIETOS: Federico Julio-Luis Alberto-Antonio Osvaldo-José Martín y Nathaly Elizabeth; primos, sobrinos y demás familia de la que en vida fue:

**Sra. MARIA JESUS MONTERO HERRERA
Vda. de BRAVO
(MARUJITA)**
(Q.E.P.D.)

Agradecen profundamente las expresiones de condolencia en los momentos de inmenso dolor por tan irreparable pérdida: a la Corp. de Seg. Social Militar, Cmdo. Gral. de la Fza. Naval Bol., Esc. de Guerra Naval, Federación de Veteranos, Bat. Inf. Marina IV "Alianza", Colegio Domingo Savio, 5º Curso Bas. Col. Rosa Gattorno, U.M.S.P., CEDAEN, amigos y personas piadosas e invitan a la misa que en sufragio de su alma y recordando los OCHO DIAS de su sentido fallecimiento, se mandará oficiar el día de mañana VIERNES 2 de abril a horas 10:30 en el templo de San Juan de Dios (calle Loayza).

Su asistencia a este acto piadoso comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, 1º de abril de 1993

LA PROMOCION 1965 "MARISCAL DE ZEPITA" DE LA ACADEMIA NACIONAL DE POLICIAS, DEL QUE EN VIDA FUE:

**Cnl. Desp. HUGO
AGUILAR CANDIA**

INVITA A SUS FAMILIARES, PARIENTES, AMIGOS Y EN ESPECIAL A LA PROMOCION 1965, A LA MISA RECORDANDO SU ANIVERSARIO NATAL, QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA JUEVES 1ro. DE ABRIL, A HORAS 18:45 pm. EN LA IGLESIA CORAZON DE MARIA (AV. BUSCH).

H. CAMARA DE DIPUTADOS
OFICIALIA MAYOR

EL PRESIDENTE Y DIRECTIVA DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS HACEN LLEGAR SU MAS SENTIDA CONDOLENCIA A LOS FAMILIARES DE LA QUE EN VIDA FUE.

Sra. DELICIA VACA DIEZ

Q.E.P.D.

MADRE DEL DIPUTADO NACIONAL HORMANDO VACA DIEZ.

LA PAZ, 31 DE MARZO DE 1993



En la paz del Señor y confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica, ha dejado de existir el que en vida fue, ejemplar esposo, cariñoso padre y recordado abuelito:

**Señor Don: WALTER
TORREZ MACHICADO
(Benemérito de la Patria)**
(Q.E.P.D.)

Olga Castañón Vda. de Tórrez, esposa; Dr. Julio Luis Tórrez, Bertha T. de Tapia, Dr. Emilio Tórrez, hijos; Zoila Otamendi, Dr. Edgar Tapia A. y Adrienne Inglis (ausente), hijos políticos; Angel, Emma Vda. de Silva, Beatriz de Godoy, Mariana (ausente), Amelia Uriarte, hermanos; Claudio, Sandra, Diana, Juanito y Walter (ausentes); Kevin, Marcos, Luis Rodríguez (ausente); Benedicto Godoy, Carmen, Lino, Enrique (ausente), hermanos políticos; los primos, sobrinos y demás familiares que ruegan a sus amistades, personas piadosas y en forma especial al ex-Club Ferrovial, Ayacucho, Alianza, Directores Generales de la Renta, Ministerio de Economía Nacional, Ex-Mutual San José, Ex-Asociación de Contadores y demás instituciones a las que perteneció, se dignen asistir a la misa de cuerpo presente el día de mañana viernes 2 de abril a las 16:00 horas. 15:00 y a la trascisión de los restos mortales del difunto, al Cementerio General a las 16:00 horas. El cortejo fúnebre partirá de la calle Isaac Tamayo N° 554, esq. Garcilazo de la Vega. Su asistencia a este acto de Pedida de oración y misa de cuerpo presente.

Atención de Funeraria Aliaga, c. Figueiroa 775 Tel. 325676.



Los hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, nietos y demás familiares de la que en vida fue

**Sra. VICTORIA VASQUEZ
VDA. DE SALINAS ARAMAYO
(Q.E.P.D.)**

Expresan su profundo agradecimiento a los familiares, amigos e instituciones que nos acompañaron en nuestro inmenso dolor e hicieron llegar ofrendas florales y sus sentimientos de pesar, invitándolos a la misa que recordando los 8 días de luto por el sensible fallecimiento, se mandará oficiar el día de hoy jueves 1 de abril a las 12:30 en la Iglesia de los Padres Carmelitas (Av. 20 de Octubre).

La Paz, abril de 1993



REPUBLICA DE BOLIVIA
MINISTERIO DEL INTERIOR,
MIGRACION, JUSTICIA
Y DEFENSA SOCIAL

El Ministro interino del Interior, Migración, Justicia y Defensa Social Dr. Marco Antonio Huerta, expresa su más profundo pesar por el sensible fallecimiento de la dignísima

**Sra. DELICIA VACA DIEZ
Vda. DE VACA DIEZ**

Madre de su entrañable amigo y compañero. Honorable Diputado Nacional, Don Hormando Vaca Diez.

La Paz, abril de 1993



REPUBLICA DE BOLIVIA
MINISTERIO DEL INTERIOR,
MIGRACION, JUSTICIA
Y DEFENSA SOCIAL

EL MINISTERIO DEL INTERIOR, MIGRACION, JUSTICIA Y DEFENSA SOCIAL, subsecretarios, directores y personal de este despacho, expresan su más profundo pesar por el sensible fallecimiento de la dignísima:

**Sra. DELICIA VACA DIEZ
Vda. DE VACA DIEZ**

Madre del Honorable Diputado Nacional, Don Hormando Vaca Diez.

La Paz, abril de 1993

ONU dará 15 días de plazo a serbios para acordar paz

Por José Sobrino
Naciones Unidas, 31 mar (EFE).- El Consejo de Seguridad se dispone esta semana a aprobar medidas de fuerza contra los vuelos prohibidos, de aviones serbios sobre Bosnia, y a dar un plazo de 15 días a los serbios para aceptar el Plan de Paz, dictado hoy, miércoles, fuentes diplomáticas de la ONU.

El embajador ruso Yuli Vorontsov dijo al Consejo que espera, hoy o mañana, instrucciones respecto a la imposición del plazo, y al salir de la silla a puerta cerrada de aquél indicó que el jueves o viernes puede aprobarse la resolución sobre la zona de exclusión aérea.

La propuesta, a punto de aprobarse la semana pasada antes de que firmaran el Plan de Paz los musulmanes y croatas bosnios, quedó en suspenso a solicitud de Rusia debido a problemas de política interna, y en ella se establecen dos plazos de siete días para la entrada en vigor y preparativos para la puesta en práctica de las medidas de fuerza.

Desesperación por salir de Srebrenica provocó muerte de niños y adultos

Zvornik (Bosnia), 31 mar (EFE).- Dos niños murieron aplastados hoy, miércoles, por una masa de 2.000 personas que, desesperados, se abalanzaron sobre los 14 camiones de la ONU que partían de Srebrenica (Bosnia oriental) rumbo a Tuzla, y otras cuatro personas fallecieron durante el recorrido entre las localidades.

Lindall Sachs, portavoz de las Fuerzas de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) en Bosnia, precisó a EFE que los dos niños quedaron destrozados, a causa de la estampida que se produjo por el reducido número de plazas de los camiones.

"Cuatro personas más murieron en el curso de los 100 kilómetros de trayecto que median entre el asediado enclave musulmán de Srebrenica y Tuzla, dado que en cada camión se agolparon en torno a 160 viajeros", añadió Sachs.

La mayoría de las víctimas puede haber perecido a causa de la fatiga, a la que se suman la desnutrición y el frío que padecen los habitantes de Srebrenica.

A la incomodidad y penosidad del viaje de diez horas también contribuyó la prolongada espera durante varias horas en un puesto de control musulmán antes de entrar en Tuzla, presumiblemente para disuadir a otros musulmanes de abandonar Srebrenica, donde hay unas 60.000 personas.

Las autoridades musulmanas consideran que, con la huida de Srebrenica, se sigue el juego a los serbios, quienes hacen la vida imposible a los habitantes de Bosnia oriental para que se vayan hacia Tuzla.

En su opinión, se trata de una forma de "limpieza étnica" que los rebeldes serbios practican sistemáticamente en el 70 por ciento de la Bosnia que controlan y quieren repoblar con minorías serbias.

Es posible que sea "limpieza étnica", pero humanamente es imposible echar atrás a esa masa que se abalanza sobre nuestros camiones en busca de esperanzas", dijo Sachs.

Las autoridades musulmanas y funcionarios de la Alta Comisión de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) tienen previsto reunirse esta noche, con el fin de pactar una salida organizada de mujeres y niños de Srebrenica.

En Zvornik, en la frontera de Bosnia con Serbia, un "casco azul" comentó que "la ley del más fuerte" impera en la huida de personas de los lugares asediados, como ocurrió hoy.

En adelante se tratará de excluir a los hombres de la huida porque los fugitivos se regan entre ellos para llegar al camión e impedir que los demás lo sigan.

"Cree que un batallón no conseguiría poner orden", agregó el efectivo de las tropas de paz de la ONU.

Los niños son las víctimas más frecuentes de estas estampidas, ya que las madres, para proteger a sus hijos más pequeños que no pueden valerse por sí mismos, descuidan un poco a los mayores.

UNPROFOR ha logrado que los serbios, por el momento, desistan de dar el asalto final a Srebrenica, rodeada por todas partes de tropas serbias en una guerra sin cuartel.

Los musulmanes y croatas bosnios iniciaron en 1991 una política de colaboración que culminó con la proclamación de la independencia, la cual no aceptaron los serbios (32 por ciento de la población).



ONU autorizó uso de fuerza en zona de exclusión en Bosnia

Naciones Unidas, 31 mar (EFE).- El Consejo de Seguridad autorizó hoy miércoles el uso de la fuerza por la OTAN y otras naciones para interceptar y derribar los aviones serbios y otros que violen la prohibición aérea en Bosnia-Herzegovina.

La resolución permite, una vez pasado un plazo mínimo de siete días, el uso de "todas las medidas necesarias en el espacio aéreo" de Bosnia-Herzegovina para hacer cumplir la prohibición aérea decreta en octubre pasado.

Compramos

Volqueta americana de 5 cubos a 10 toneladas, ¡¡¡jurgen!!!
Telf. 323900
La Paz, 31 de marzo de 1993

FARMACIAS DE TURNO

327245

Prensa pierde credibilidad entre los estadounidenses

Washington, 31 mar (EFE).- Los norteamericanos, que en un 61 por ciento consideran que lo más importante que debe tener una medalla de calidad es "la veracidad y la honestidad", confían cada vez menos en su prensa.

Una amplia encuesta publicada hoy, miércoles, por el diario "Los Angeles Times", demuestra que solo un tercio de los periodistas profesionales considera que los medios hacen un "buen trabajo". Hace doce años, en 1985, el 30 por ciento estaba satisfecho con la forma de trabajar de los periodistas.

La encuesta del Times viene a confirmar la teoría expuesta hace varias semanas por el historiador británico Paul Johnson, que aseguraba que, al menos en Bretaña, los periodistas son ahora "menospreciados" por la sociedad y aún "con la mentira, la ignorancia, la invención malintencionada y la insolencia".

Según la encuesta del Times, un 51 por ciento de los ciudadanos de entre 18 y 64 años aseguran que tienen ahora menos confianza en la prensa de la que cuando empezaron a prestar atención a la actualidad.

En general, la mayoría -un 67 por ciento de los encuestados- está de acuerdo con la idea del fundador del diario "USA Today", Allen Neuharth, de que el país está ahora más desencantado con la prensa de lo que lo ha estado nunca.

Ese mismo 67 por ciento considera que los medios de prensa dan más credibilidad a las historias que reflejan su propio punto de vista que aquellas que no lo hacen.

UNIVERSIDAD TECNICA DE ORURO FONDO UNIVERSITARIO CONDORIRI

INVITA A LAS IMPORTADORA DE MAQUINARIA AGRICOLA LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN NUESTRA CIUDAD A PRESENTAR OFERTAS DE VENTA PARA ENTREGA INMEDIATA DE UN EQUIPO AGRICOLA -PUESTO FONDO CONDORIRI-, BAJO LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SIGUIENTES:

CANT.	UNID.	DETALLE	Nº SURCOS	POTENCIA TRACTOR
1	Equipo	Sembradora Abonadora - Recomendable para cereales menores. - Semillero tipo tolva - Sistema hidráulico	18-24	60-70 HP

NOTA: Presentar ofertas en sobre cerrado a Oficina de Asesoría Legal UTO, Casilla 49, Telf. 54670 Fax N° 42



INVITACION PUBLICA Nº P-1232-1
EF08-BNJ - 7165

Nº 02/93

LA CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DEL BENI "CORDEBENI" CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE INVERSION SOCIAL (F.I.S.)

Invita a EMPRESAS CONSTRUCTORAS a presentar propuesta para la construcción del NUCLEO ESCOLAR MONTE GRANDE DEL SECURE, en la Comunidad MONTE GRANDE DEL SECURE, en el Cantón San Ignacio de Moxos, de la Provincia Moxos en el Departamento del Beni.

COSTO ESTIMADO: Bs. 234,600.-

Los pliegos pueden ser adquiridos en oficinas de CORDEBENI ubicadas en C/Joaquín de Nro 95-, por el precio de Bs. 200.- Estos documentos están dispuestos para su consulta en la Oficina Zonal del FIS en Trinidad.

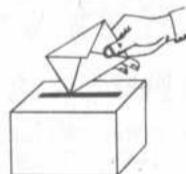
Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas de CORDEBENI hasta horas 12:00 del día 19 de abril de 1993.

La apertura de sobres se realizará en acto público a horas 16:30 p.m. del mismo día en CORDEBENI.

Trinidad, marzo de 1993

RELACIONES PÚBLICAS
CORDEBENI

Corte Departamental Electoral de La Paz Sala Murillo A LOS ELECTORES



INSCRITOS EN 1991

Los ciudadanos inscritos en 1991 (Elecciones Municipales) con CEDULA DE IDENTIDAD NO necesitan reinscribirse. Si conservaron su Cédula Electoral consta en ella el número de la mesa donde votarán el 6 de junio. Si la perdieron, deben ir a la Notaría Electoral de su zona y obtener la CONSTANCIA DE INSCRIPCION, en la que se consignará el N°. de su Mesa y el Recinto Electoral donde votarán en las elecciones generales próximas. Alternativamente podrán acudir a la Oficina Central de Información Electoral, en la Corte Departamental Electoral de La Paz-Sala Murillo, Av. 20 de Octubre N° 1934, frente al edificio EMUSA, o consultar al teléfono 325176.

QUIENES DEBEN REINSCRIBIRSE

Los ciudadanos inscritos en 1991 (Elecciones Municipales) con otros documentos de identificación, que no sea la Cédula de Identidad, DEBEN REINSCRIBIRSE EN LA NOTARIA DE SU ZONA. Los ciudadanos inscritos con Cédula de Identidad que cambiaron de domicilio y/o estado civil DEBEN REINSCRIBIRSE EN LA NOTARIA DE SU ZONA.

NUEVOS INSCRITOS

Los ciudadanos que no sufragaron en las Elecciones Municipales de 1991 y los que adquirieron la ciudadanía recientemente (21 años solteros y 18 casados) DEBEN INSCRIBIRSE EN LA NOTARIA DE SU ZONA.

CONOZCA SU MESA DE VOTACION

El requisito clave para votar en las Elecciones Generales del 6 de junio próximo es CONOCER EL NUMERO DE LA MESA DE VOTACION. Hay dos formas en que un ciudadano puede estar en posesión del Número de su Mesa:

- Si conserva su Cédula Electoral de 1991 encontrará en ella el número de su Mesa de Votación.
- El que no la tiene, debe recabar forzosamente la CONSTANCIA DE INSCRIPCION, donde figurará el número de su Mesa de Votación.

RECINTOS ELECTORALES

El nombre y el sitio del Recinto Electoral donde votarán los ciudadanos inscritos en 1991 o los que lo hacen para las Elecciones Generales del 6 de junio estarán consignados en la CONSTANCIA DE INSCRIPCION.

La lista de Mesas de Votación y Recintos Electorales se publicará en la prensa los días jueves 3 y sábado 5 de junio.

**CIUDADANO: CUMPLA CON SU DEBER
INSCRIBASE EN LA NOTARIA ELECTORAL DE SU ZONA**

do partido
sta
a Rusia

EFE.- El partido
ruso, prohibido
el golpe de Estado de
hoy y cuenta
100 militantes, afirmó
el líder del renovado
partido de la Federación
Natali Zigarov.

superó el doble la
das las demás organiza-
ciones en Rusia, sostu-
niente del Comité
CPR, en una rueda de
registro oficial
el Ministerio de Justicia

o renovado se declara
cooperar con el resto de
los bienes del antiguo
Partido Comunista de la URSS (PCUS),
el Estado. El PCUS, que
el XX Congreso del pasado
septiembre y cambió su nombre
de Partidos Comunistas
la antigua URSS, se
cederá de todos sus bienes
tras la asonada golpista

causó el descontento
en servidoro y que también
el uso de los bienes.
agosto de 1991 el presi-
dor Yeltsin, proscripto
irigentes de ambos par-
ticipación de sus diri-
gentes en la lucha contra
la URSS, se
dejó de todos sus bienes
tras la asonada golpista

causó el descontento
en servidoro y que también
el uso de los bienes.
agosto de 1991 el presi-
dor Yeltsin, proscripto
irigentes de ambos par-
ticipación de sus diri-
gentes en la lucha contra
la URSS, se
dejó de todos sus bienes
tras la asonada golpista

no volverá
ja" economía
cada

EFE.- China no
utilizar los "viejos métodos
de planificación económica" y se
mecanismos del mercado
para resolver los problemas derivados
del rápido crecimiento económico
que hoy, miércoles, el primer
ministro, Li Peng,

mento de las inversiones en
tios, la insuficiente
idad de la estructura industrial,
ineficacia de las empresas
y el rápido crecimiento del
circulación son los principa-
les factores a los que se enfrenta
el ejecutivo chino, aseguró Li a

situación hace que exista
ro potencial de inflación" y
chinos han decidido tomar
medidas para prevenir el
desarrollo de la economía, dijo
Li en los diecisiete días de
sesiones de la Asamblea
Pacífica (APN, Parlamento).

solución de estos problemas
era de la "profundización de la
del desarrollo de una eco-
de mercado socialista, en vez
de métodos de la planifica-
cial", declaró Li, reelegido el
domingo en su cargo por el

cuatro viceprimeros minis-
tos elegidos el pasado lunes -
Jingli, Zou Jiahua, Quian
y Li Lanquing- acompañan-
Feng en la primera rueda de
que realiza en dos años.

ministro -del ala orto-

Partido Comunista Chino-

impuso un ferreo control

durante el periodo de

dad económica de 1988 a 1992,

lo para enfriar la economía.

economía, en contra de lo

to en 1992 en su informe de

o, que las condiciones na-

ciales y internacionales son fa-

ra para que el país tenga un

crecimiento del Producto Na-

Bruto, que el año pasado

el 12,8 por ciento y está

que durante 1993 llegue

a ciento.

al de crecimiento del PNB

unto de fricción de los secto-

rástico y ortodoxo del Parti-

, por considerar estos

que un elevado porcentaje

explicó la pérdida de poder

de este nuevo mandato

aseguró. China conse-

duplicar el PNB de 1980 y

as condiciones de vida de sus

tanto en sus aspectos

como culturales.

Abjasia puede agravar tensión Georgia-Rusia

Moscú, 31 mar (EFE).- El Parlamento ruso puede proponer al Gobierno el inicio de negociaciones con Georgia para integrar la separatista región georgiana de Abjasia en la Federación Rusa, según un proyecto de resolución difundido hoy, miércoles.

El proyecto, que de discutirse y aprobarse agravaría aún más las tensiones entre Rusia y Georgia, justifica el inicio de negociaciones en la petición hecha por las autoridades abjasias al Legislativo ruso para unir el territorio a la Federación Rusa o ponerlo bajo su protección.

El Parlamento abjasio hizo esta solicitud el pasado 23 de marzo, según la agencia "Interfax". El diputado Evgeni Ambartsumyan presidente del comité de Asuntos Exteriores del Parlamento ruso, calificó dicho proyecto de "al menos imprudente" ya que, en su opinión, puede ser interpretado como "la intención de anexionar a Rusia parte de otro Estado".

Al reconocer la independencia de Georgia en 1992, Rusia también aceptó sus fronteras e integridad territorial y en todas sus declaraciones respecto al conflicto en Abjasia subraya su adhesión a estos principios.

Por otra parte, el líder de Georgia, Eduard Shevardnadze, propuso hoy en una sesión parlamentaria evaluar la población civil georgiana que se encuentra en zonas controladas por los separatistas, a cambio de permitir también la salida de abjasios de ciudades bajo poder georgiano.

Algunos diputados denunciaron la matanza de 27 civiles georgianos en la localidad de Pitsunda controlada por los abjasios, después de que éstos fracasaron en su ofensiva para tomar Sujumi, la capital de la región controlada desde agosto del año pasado por Georgia.

Los ministros de Defensa ruso y georgiano, Pável Gráchov y Tenguz Kvitani, respectivamente, acordaron reunirse la próxima semana en Sochi y no se descarta que también acudan a esa ciudad Shevardnadze y el presidente ruso, Boris Yeltsin.

Corea del Norte rechaza inspección nuclear

Viena, 31 mar (EFE).- Corea del Norte reiteró hoy, miércoles, su negativa a autorizar una "inspección especial" del Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA) en dos instalaciones sospechosas de servir para el desarrollo de un programa de fabricación de armas nucleares.

En un comunicado recibido hoy por el director general del OIEA, Hans Blix, el ministro de Energía de Corea del Norte, Choi Hak Gun, expresó su rechazo a las resoluciones de la Junta de Gobernadores de ese organismo, del 25 febrero y del 18 de marzo, en las que se insta a Pyongyang a autorizar esa inspección especial.

Mientras, el OIEA comenzó hoy una sesión extraordinaria de su Junta de Gobernadores, al cumplirse el plazo límite fijado para que el Gobierno de Pyongyang autorice a sus expertos a investigar las polémicas instalaciones norcoreanas.

En su mensaje a Blix, el ministro norcoreano acusó al organismo internacional de intentar "resolver nuestros problemas mediante presiones", y calificó la exigencia del OIEA de "acto injusto que se aleja de la imparcialidad objetividad".

Choi dijo estar dispuesto a responder a las consultas que le quiera hacer el OIEA sobre el acuerdo de salvaguardias firmado con ese organismo que autoriza determinados tipos de inspecciones, pero rechazó por injustificadas las "falsas acusaciones" de incumplimiento del acuerdo.

La reunión extraordinaria de los 35 miembros de la Junta de Gobernadores del OIEA, presidida por su director general, será seguida a primera hora de la tarde de otra oficial, que continuará estudiando la posibilidad de tras-

ladar el debate sobre la crisis al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Fuentes diplomáticas en Viena señalaron que China, uno de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, se niega, sin embargo, a que ese organismo intervenga en el asunto.

Corea del Norte, que se adhirió al Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP) en 1985, y en enero de 1992 firmó con el OIEA un acuerdo sobre inspecciones, ha justificado su decisión de abandonar el TNP como defensa de sus "más altos intereses".

Si no hay un cambio de posición, el país comunista asiático dejará de estar vinculado por las obligaciones del tratado al próximo 12 de junio, tres meses después de su denuncia, tal y como lo establece el reglamento.

ANÁLISIS

El Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA) no adoptará una resolución sobre la crisis de Corea del Norte hasta finalizar mañana, jueves, la reunión de su Junta de Gobernadores, afirmó un portavoz de la organización.

El portavoz David Kyd reconoció que "no ha habido avances" respecto al problema originado por la negativa norcoreana a permitir que la OIEA inspeccione dos bases militares sospechosas de almacenar material utilizado en la fabricación de armas nucleares.

Tras discutir esta negativa reiterada y el posterior anuncio del Gobierno de Pyongyang de que iba a abandonar el Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP), los 35 gobernadores probablemente pondrán el asunto en manos del Consejo de Seguridad de la ONU, comentaron los observadores.

GONI

MENSAJE A LA NACION

EL PLAN ECONOMICO



DOMINGO 4 DE ABRIL Hrs. 20:00

CADENA NACIONAL
RADIO Y TELEVISION

iJuntos Podemos!

MNR
MRTKL

VISIÓN DE REMATE

MANUEL CASTELLANO TRIGO JUZGADO DE PARTIDA CIVIL, ETC.

Al político general don por Auto que corre a favor de la demanda de la parte demandante, en la causa que se ha presentado ante el Tribunal de lo Penal contra el FEDICO INDUSTRIAL Y COMERCIAL SA contra AVELINO RIVERA PRADA, en la que se demanda la ejecución de la sentencia dictada en la causa penal número 1034, de acuerdo al Art. 542 del Código Penal, en la que se impone multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993, con una superficie de 500 m2.

La demanda de la parte demandante es que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 130, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 131, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 132, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 133, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 134, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 135, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 136, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 137, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 138, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 139, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 140, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 141, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 142, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 143, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 144, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 145, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 146, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 147, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 148, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 149, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 150, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 151, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 152, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 153, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 154, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 155, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 156, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 157, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 158, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 159, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 160, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 161, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 162, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 163, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 164, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 165, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 166, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 167, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 168, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 169, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 170, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 171, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 172, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 173, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

Al Oficio 174, en mérito al auto que ordena la ejecución de la multa, para que se cumpla la sentencia dictada en la causa penal número 1034, con una multa de 100 mil pesos y se ordena la ejecución de la pena en el mes de mayo de 1993.

PERU BUSCARA 50 MEDALLAS



JUEGOS DEPORTIVOS
BOLIVARIANOS

Cochabamba

Santa Cruz

Santa Cruz, 31 (PRESENCIA).- La Comisión de Protección de CODEBOL, 93, tiene programada la inauguración de los XII Juegos Deportivos Bolivarianos, para las 19:30 horas del día sábado 24 de abril.

De acuerdo a lo programado de 19:30 a 20:00 horas, actuarán las bandas de algunos colegios y también habrá la actuación de la Banda Bolivariana.

Para las 20:00 horas, se tiene previsto el arribo del Presidente de la República, Jaime Paz Zamora, al estadio "Tahituchi", luego habrán actuaciones de algunos grupos folklóricos para dar paso posteriormente a la parte protocolar con el presidente de las delegaciones participantes.

La Federación Atlética Boliviana dio a conocer la nómina de sesenta y siete deportistas preseleccionados para integrar el equipo que representará a nuestro país en los vendimios. Los Juegos Deportivos Bolivarianos no verificaron el cumplimiento de las marcas mínimas exigidas como así mismo detalles referidos a la documentación de cada uno de los atletas.

La lista completa de preseleccionados es la siguiente:

Jacqueline Soliz, More Goletovic, Ana Luzzo, Elizabeth Arregui, María Rodríguez, Luz Canelas, Amparo Burgos, Nélida Manchella, Elié Berroci, Tamia Taborda, Nermila Coca, Carta Velásquez, Mansel Cossio, Justina Torro, Lourdes Alcocer, Lorena Negrete, Kaitta Mendoza, Alma Vargas, Elizabeth Gárnica, Ludgilda Muñoz, Martita Martín, Vanisa Chotchuehuana, Giovanna Viana, Sérith Morejón, Angélica Alaga, Wilma Cuellar, Zarela

Pinto, David Bustillo, Freddy Claudio Quiñanilla, Freddy Luján, Juan Quisbert, Rolando Endara, Miguel González, Eloy Quijije, Juan Santy, Miguel Antelo, Roberto Moyeret, Alonso Reyes, Juan Echávarri, Odilio Astanio.

Como delegados de este deporte fueron designados Marco Antonio Pinto, David Bustillo, Freddy Claudio Quiñanilla, Freddy Luján, Juan Quisbert, Rolando Endara, Miguel González, Eloy Quijije, Juan Santy, Miguel Antelo, Roberto Moyeret, Alonso Reyes, Juan Echávarri, Odilio Astanio.

Frecuentemente a raíz del acto inaugural, el Instituto Departamental de deportes acordó el cierre del edificio, para conocer su preocupación al Comité Organizador para buscar soluciones y no desdecir la Paz, declaró el presidente de la Federación Boliviana de Baloncesto, Guillermo COBOCRUZ.

Saucedo, dijo que era lamentable que sin intercambiarse de lo que se está haciendo en ese escenario deportivo se diga que no reune las condiciones requeridas para llevar adelante el torneo de básquetbol.

Saucedo puntualizó que estos llegando los tableros eléctricos y no desdecir la Paz, declaró

que sin intercambiar

de lo que se está haciendo en ese escenario deportivo se diga que no reune las condiciones requeridas para llevar adelante el torneo de básquetbol.

Saucedo informó que ha salido de todo la situación, que si querían mejorando los bádmintones y que hay lo necesario para remplazar un tablero si

dijo el dirigente.

En Santa Cruz

NIEGAN QUE COLISEO NO REUNA CONDICIONES

Santa Cruz, 31 (PRESENCIA).- A raíz de una información procedente de la ciudad de La Paz, en la cual el presidente de la Federación Boliviana de Baloncesto anuncio que el Coliseo Gilberto Pareja ha sido vendido al director técnico de COBOCRUZ.

Guillermo Saucedo, dijo que era lamentable que un señor, que

que sin intercambiar de lo que se

está haciendo en ese escenario

deportivo se diga que no reune

las condiciones requeridas para

llevar adelante el torneo de bás-

quetbol.

Saucedo informó que ha salido de todo la situación, que si querían mejorando los bádmintones y que hay lo necesario para remplazar un tablero si

dijo el dirigente.

En Santa Cruz

COBRARON 50 MEDALLAS

Santa Cruz, 31 (PRESENCIA).- Los jugadores de la selección boliviana sub-17 que representaron a Bolivia en el Campeonato Sudamericano de Fútbol Juvenil que se realizó en la capital paraguaya, obtuvieron 50 medallas, que incluyeron 17 de oro, 17 de plata y 16 de bronce.

El técnico Víctor Barrientos, quien dirigió a la selección boliviana, manifestó que el trabajo que se realizó en el torneo fue muy bueno, ya que se logró obtener 50 medallas, que incluyeron 17 de oro, 17 de plata y 16 de bronce.

Respecto al equipo, el dirigente manifestó que

continua normalmente con sus preparativos y que

continúa normalmente con sus preparativos y que